MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IDENTIFICACION DE CONVOCATORIAS Y/O ALIANZAS SECTORIALES CON EL FIN DE FORTALECER LAS DIFERENTES ASOCIACIONES Y/O GRUPOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ

INFORME 4 - EVIDENCIAS

WILLIAM BEDOYA GOMEZ
320.20.1.022

TULUÁ DICIEMBRE 16 2024

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

320.52.26

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE AVANCE DEL CONTRATO 320.20.1.022	
FECHA:	Tuluá, 16 de diciembre de 2024
ELABORADO POR:	William Bedoya Gómez, contratista

1. OBJETIVOS: Reportar cuarto informe del periodo cuatro (4) del contrato 320.20.1.022

1.1. Entregar términos de referencia de algunas convocatorias encontradas con la misionalidad de la SEDAMA.

1.2. Realizar acciones de extensión para socializar las convocatorias, apoyar en el diligenciamiento de las propuestas y presentarlas a las diferentes convocatorias.

1.3. Diligenciar en la plataforma MGA tres (3) proyectos de carácter agropecuario para alimentar el Banco de Proyectos Municipal con miras a ser presentados a diferentes instancias de orden nacional

1.4. Apoyar las diferentes actividades llevadas a cabo por la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente

2. ACTIVIDADES

2.1. Elaborar un informe periódico pormenorizando las convocatorias abiertas, perfilando aquellas asociaciones o grupos organizados como posibles beneficiarios.

Después de hacer un sondeo por las diferentes plataformas tecnológicas y páginas WEB de oferta de impacto de carácter social y sostenible para unidades productivas y microempresas, como la página de APC Colombia donde se encuentran convocatorias atractivas para el sector de análisis: 1- Segunda convocatoria del Fondo Alimentando la Paz en Colombia (FAP) del Programa Mundial de Alimentos (PMA) ofrece apoyo técnico y financiero a organizaciones de pequeños productores rurales y personas en reincorporación para fortalecer iniciativas de seguridad alimentaria, desarrollo rural, integración socioeconómica y construcción de medios de vida con enfoque de reconciliación y cohesión social en municipios priorizados.

2- Convocatoria Valle INN, para el fortalecimiento de unidades productivas del departamento del valle.

Estas dos (2) convocatorias cumplen con el propósito de apoyar en diferentes sectores de la economía, en especial la rural, también a los diferentes grupos de interés, unidades productivas, grupos asociativos, grupos de jóvenes y personas con discapacidad generando empleabilidad a la población especial, y a cualquiera que cumpla requisitos y que pueda postularse y participar propendiendo a la mejora de sus sistemas productivos y sostenibilidad.

En ese sentido se identificaron las siguientes convocatorias:

- Segunda convocatoria del Fondo Alimentando la Paz en Colombia (FAP) del Programa Mundial de Alimentos (PMA) ofrece apoyo técnico y financiero a organizaciones de pequeños productores rurales y personas en reincorporación para fortalecer iniciativas de seguridad alimentaria, desarrollo rural, integración socioeconómica y construcción de medios de vida con enfoque de reconciliación y cohesión social en municipios priorizados.

 Esta convocatoria hace una invitación a organizaciones de personas en proceso de reincorporación, productores rurales, organizaciones étnicas, mujeres rurales y juntas de acción comunal a presentar sus propuestas dentro de los ejes estratégicos de:

 • Reincorporación socioeconómica integral sostenible con enfoque de reconciliación.
 • Productividad rural sostenible e inclusiva.

 Las propuestas deben incluir acciones para:

 • Fomentar diálogo comunitario y organización en torno a la producción sostenible.
 • Fortalecer capacidades de producción, comercialización y asociatividad.
 • Impulsar la fuerza laboral mediante asistencia técnica y formalización del empleo rural.

- Convocatoria Valle INN, para el fortalecimiento de unidades productivas. Esta convocatoria del Proyecto BPIN 2024003760008 – SGR, tiene como objetivo principal Fortalecer el desarrollo de las unidades productivas en el departamento del Valle del Cauca, tendrá un total de cupos disponibles para las unidades productivas, de acuerdo al monto solicitado durante el proceso de inscripción, el cual podrá ser de dos millones de pesos ($2.000.000) o cinco millones de pesos
- ($5.000.000).

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

RUBROS FINANCIABLES

Para empresas comercializadoras sólo se entregarán activos fijos que no estén amarrados a los productos de comercialización (muebles y enseres o maquinaria)
• Adquisición de maquinaria, herramientas, muebles y enseres, equipos y utensilios

2.2. Realizar acciones de extensión para socializar las convocatorias, apoyar en el diligenciamiento de las propuestas y presentarlas a las diferentes convocatorias.

Para el desarrollo de esta segunda actividad, se apoyó a grupos de interés, comunidad indígena y personas pertenecientes a asociaciones activas de la zona rural de Tuluá, el apoyo radicó en la promoción y divulgación de información sobre las convocatorias abiertas, además se revisó el cumplimiento de requisitos de manera individual para la postulación y posterior participación, cabe mencionar que estas postulaciones se hacen de manera individual buscando apalancamiento con capital semilla. Los asociados que participaron en la divulgación pertenecen a las siguientes asociaciones y grupos de interés:

-ASOFAMARAVELEZ donde el receptor de la información fue el Jorge Andrés Rodríguez, y quien se comprometió a trasladar la información recopilada al grupo de asociados que integran el ente asociativo.

-Resguardo indígena COCANA, donde participan personas interesadas en las convocatorias y el cumplimiento de requisitos como el señor: Melquisedec Sánchez, miembro de esta comunidad en zona rural.

Grupos de interés: Comunidad campesina que cuenta con una unidad productiva y quiere participar de convocatorias con miras al crecimiento, en esta ocasión participo el señor Víctor Hugo Borbón de apícola Borbón, Jenny Vanessa Toro de la unidad productiva Miliponas dedicada también a la apicultura en el municipio.

En esta ocasión se brindó información que permitiera a los interesados conocer a profundidad sobre las convocatorias, el cumplimiento de los requisitos y las rutas a tomar para su participación en esta u otras convocatorias. Además, se promueve la asociatividad y la formación en conjunto con aliados estratégicos que permitan de manera grupal el cumplimiento de requisitos.

2.3. Realizar acciones de formulación en plataforma MGA, de proyectos de carácter agropecuario con miras hacer presentados en diferentes

instancias extensión para socializar las convocatorias, apoyar en el diligenciamiento de las propuestas y presentarlas a las diferentes convocatorias.

Para el desarrollo de esta actividad y cumplimiento del indicador se trabajó en la formulación de un proyecto en metodología MGA, el cual está compuesto por lo siguiente: Fortalecimiento productivo del sector Agropecuario en el componente poblacional de Mujeres en la zona rural del municipio de Tuluá. Este proyecto quedo en la plataforma asociado a la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente.

Implementación de prácticas de agroecología y agroforestería en el cultivo de musáceas, (plátano, banano) o en asocio con café industrial y/o cacao, buscando su reconversión productiva y sostenible para la integración en las cadenas de valor, minimizando la generación de gases de efecto invernadero (GEI)" en los municipios de Andalucía, Guadalajara De Buga, Bugalagrande, Sevilla, Tuluá

2.4. Apoyar diferentes actividades llevadas a cabo por la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente en la zona rural y urbana del municipio, para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales (Ruedas de negocios, eventos campesinos, mesas técnicas agropecuarias, jornadas por un campo limpio entre otras)

- Dentro del desarrollo del proceso contractual y la propensión al impacto social, se realiza el acompañamiento a los diferentes eventos programados por la secretaria desarrollo agropecuario y medio ambiente, donde el propósito en general es el apoyo a los diferentes grupos poblacionales con énfasis en el sector rural, en desarrollo de lo anterior se participó en el evento oferta institucional realizado por la administración municipal el día sábado 30 del mes de noviembre del presente año, evento que se realizó en el parque de los sueños del barrio san Antonio, donde se participó activamente desde la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente, promoviendo los diferentes servicios ofrecidos por la secretaria y para lo que se deja soporte fotográfico y registro de asistencia. También se participó el día 6 de diciembre en el evento registrado en el polideportivo del corregimiento de la marina donde se hizo la entrega de insumos a caficultores beneficiados del convenio de cooperación entre la alcaldía municipal y el comité de cafeteros.

1. CONCLUSIONES

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

- Se concluye que actualmente se cuenta con una serie de oportunidades que permiten a la población rural el apalancamiento con capital semilla, también se observan oportunidades donde se brindan capacitaciones y asistencia técnica
- Con respecto al extensionismo, se observa que se debe continuar en la promoción de los servicios estatales para que el sector rural conozca de buena manera la serie de oportunidades, de esta manera continuar promoviendo la formación de carácter técnico que permita mejorar los estados de productividad y el sostenimiento.
- Se debe continuar con la tarea de promoción a la atención y participación a convocatorias, la buena lectura por parte de los participantes e interpretación de los términos de referencia, responden a una mejor aplicación de los requisitos para algunas convocatorias nacionales y departamentales.
- Se observa que la realización de los diferentes eventos donde participa la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente generan un impacto positivo al sector agropecuario, se observa el sector más dinámico y en voluntad para atender el llamado de la secretaria.

2. RECOMENDACIÓN

- Se recomienda continuar nutriendo el proceso de alianzas estratégicas con los diferentes integrantes de la RED de apoyo técnico y los diferentes protagonistas del emprendimiento.
- Continuar incentivando la asociatividad desde los territorios con el fin de mejorar las condiciones en el campo.

William Bedoya Gómez

WILLIAM BEDOYA GOMEZ
Contratista

Anexo: TDR, cumplido a satisfacción, listado de asistencia, registro fotográfico
Copia:
Redactor: William Bedoya Gomez
Transcriptor: William Bedoya Gomez

Contrato No: 320.20.1.022 Contratista William Bedoya Gómez

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IDENTIFICACION DE CONVOCATORIAS Y/O ALIANZAS SECTORIALES CON EL FIN DE FORTALECER LAS DIFERENTES ASOCIACIONES Y/O GRUPOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ

FECHA	HORA	LUGAR	META DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Miercoles Noviembre 20 de 2024	08:00 am 12:00 m	Oficina	25	Elaborar un informe detallado de las convocatorias, identificando las asociaciones o grupos organizados que pueden llegar a ser posibles beneficiarios.	(Pantallazos de las convocatorias)
Jueves, Noviembre 21 de 2024	2:00 pm 5:00 pm	Campo	25	Participación evento feria agroturismo y negocios	Listado de asistencia
Viernes, Noviembre 22 de 2024	8:00 am 12m	Oficina	25	Revisan las diferentes plataformas y páginas municipales, nacional, ONGs, y de fondos de cofinanciación que puedan contar con convocatorias abiertas.	(Pantallazos de las páginas web oficiales)
Sabado, Noviembre 23 de 2024	8:00 am 12m	Oficina	25	Investigación y recolección de base de datos para posibles postulantes a convocatorias abiertas	Listado de posibles clientes
Lunes, Noviembre 25 de 2024	2: 00 pm 5:00pm	Oficina	25	Elaboración de herramientas de apoyo para la socialización de convocatorias y los beneficios con las que estas cuentan	Pantallazo presentación

FECHA	HORA	LUGAR	META DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Martes, Noviembre 26 de 2024	08:00 am 12m	Oficina	25	Investigación y recolección de base de datos para posibles postulantes a convocatorias abiertas	(Pantallazos de las convocatorias)
Miércoles, Noviembre 27 de 2024	8:00 am 12m	Campo	25	Investigación y recolección de base de datos para posibles postulantes a convocatorias abiertas	Pantallazo de investigación
Jueves, Noviembre 28 de 2024	2:00 pm 5pm	Oficina	25	Extensionismo asociados	F-TR-10 Registro Asistencia F-TR-09 Registro Fotográfico
Viernes Noviembre 29 de 2024	8:00 am 12m	Oficina	25	Investigación y recolección de base de datos para posibles postulantes a convocatorias abiertas	Pantallazo de investigación
Sabado, Noviembre 30 de 2024	8:00 am 12m	Parque de los sueños	25	Apoyar en la promoción de servicios de la alcaldía municipal	F-TR-10 Registro Asistencia F-TR-09 Registro Fotográfico

FECHA	HORA	LUGAR	META DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Lunes, Diciembre 2 de 2024	08:00 am 12m	Campo	25	Investigación y recolección de base de datos para posibles postulantes a convocatorias abiertas	(Pantallazos de las convocatorias)
Martes, Diciembre 3 de 2024	8:00 am 12m	Oficina	25	Revisan las diferentes plataformas y páginas municipales, nacional, ONGs, y de fondos de cofinanciación que puedan contar con convocatorias abiertas.)	(Pantallazos de las páginas web oficiales)
Miercoles, Diciembre 4 de 2024	8:00 am 12m	Oficina	25	Investigación de mercados para formulación de proyectos	Pantallazo de investigación
Jueves, Diciembre 5 de 2024	8:00 am 12m	Oficina	25	Extensionismo grupos de interés- apoyo actividades de secretaria (entrega de insumos la marina)	F-TR-10 Registro Asistencia F-TR-09 Registro Fotográfico
Viernes, Diciembre 6 de 2024	8:00 am 12m	Oficina	25	- apoyo actividades de secretaria (entrega de insumos la marina)	F-TR-10 Registro Asistencia F-TR-09 Registro Fotográfico

278

FECHA	HORA	LUGAR	META DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Sabado, Diciembre 7 de 2024	8:00 am 12m	Oficina	25	Revisan las diferentes plataformas y páginas municipales, nacional, ONGs, y de fondos de cofinanciación que puedan contar con convocatorias abiertas.	(Pantallazos de las páginas web oficiales)
Lunes, Diciembre 9 de 2024	8:00 am 12m	Oficina	25	Investigación de mercados rurales	(Pantallazos de las páginas web oficiales)
Martes, Diciembre 10 de 2024	8:00 am 12m	Oficina.	25	Búsqueda de convocatorias abiertas	(Pantallazos de las páginas web oficiales)
Miercoles, Diciembre 11 de 2024	8:00am 12m	Oficina	25	Elaboración de informe de gestión	Informe de gestión
Jueves, Diciembre 12 de 2024	8:00am 12m	Oficina	25	Revisan las diferentes plataformas y páginas municipales, nacional, ONGs, y de fondos de cofinanciación que puedan contar con convocatorias abiertas	(Pantallazos de las páginas web oficiales)
Viernes, Diciembre 13 de 2024	8:00am 12m	Oficina	25		

Sabado, Diciembre 14 de 2024	8:00am 12m	Campo	25	Investigación y recolección de base de datos para posibles postulantes a convocatorias abiertas	(Pantallazos de las páginas web oficiales)
Lunes, Diciembre 16 de 2024	8:00am 12m	Oficina	25	Revisan las diferentes plataformas y páginas municipales, nacional, ONGs, y de fondos de cofinanciación que puedan contar con convocatorias abiertas	(Pantallazos de las páginas web oficiales)

IDENTIFICACIÓN DE METAS.			
Nº de META	**META DEL CONTRATO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	Elaborar un informe detallado de las convocatorias, identificando las asociaciones o grupos organizados que pueden llegar a ser posibles beneficiarios. Se deben revisar periódicamente, las diferentes plataformas y páginas del orden municipal, nacional, ONGs, fondos de cofinanciación para conocer las convocatorias abiertas.	Unidad	4
2	Realizar acciones de extensión para socializar las convocatorias, diligenciar los formatos y presentar las propuestas por parte de las diferentes asociaciones u grupos organizados (Ministerio de agricultura, Ministerio del Medio Ambiente, Regalías, ONGs, fondos de cofinanciación entre otros).	%	25%
3	Diligenciar en la plataforma MGA tres (3) proyectos de carácter agropecuario para alimentar el Banco de Proyectos Municipal con miras a ser presentados a diferentes instancias de orden nacional	Unidad	3
4	Ejecutar cuatro (4) talleres teórico practico en formulación de proyectos utilizando la metodología de marco lógico, dirigido a asociaciones, grupos de hecho o comunidad en general.	Unidad	4

299

5	Apoyar diferentes actividades llevadas a cabo por la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente en la zona rural y urbana del municipio, para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales (Ruedas de negocios, eventos campesinos, mesas técnicas agropecuarias, jornadas por un campo limpio entre otras)	%	25%

William Bedoya Gómez

CONTRATISTA .

Vo Bo. Interventor

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IDENTIFICACION DE CONVOCATORIAS Y/O ALIANZAS SECTORIALES CON EL FIN DE FORTALECER LAS DIFERENTES ASOCIACIONES Y/O GRUPOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ

ACTIVIDAD 1

Después de hacer un sondeo por las diferentes plataformas tecnológicas y páginas WEB de oferta de impacto de carácter social y sostenible para unidades productivas y microempresas, como la página de APC Colombia donde se encuentran convocatorias atractivas para el sector de análisis: 1- Segunda convocatoria del Fondo Alimentando la Paz en Colombia (FAP) del Programa Mundial de Alimentos (PMA) ofrece apoyo técnico y financiero a organizaciones de pequeños productores rurales y personas en reincorporación para fortalecer iniciativas de seguridad alimentaria, desarrollo rural, integración socioeconómica y construcción de medios de vida con enfoque de reconciliación y cohesión social en municipios priorizados.

2- Convocatoria Valle INN, para el fortalecimiento de unidades productivas del departamento del valle.

WILLIAM BEDOYA GOMEZ
320.20.1.022

TULUÁ DICIEMBRE 16 2024

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

320.52.26

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE AVANCE DEL CONTRATO 320.20.1.022	
FECHA:	Tuluá, 16 de diciembre de 2024
ELABORADO POR:	William Bedoya Gómez, contratista

1. OBJETIVOS: Realizar informe detallado de las convocatorias donde la población objeto pueda participar

1.1. Entregar informe de convocatorias que aporten a la misionalidad de SEDAMA.

1.2. Entregar términos de referencia de dos (3) convocatorias encontradas que se alinean con la misionalidad de la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente.

2. ACTIVIDADES

2.1. Elaborar un informe periódico pormenorizando las convocatorias abiertas, perfilando aquellas asociaciones o grupos organizados como posibles beneficiarios.

Después de hacer un sondeo por las diferentes plataformas tecnológicas y páginas WEB de oferta de impacto de carácter social y sostenible para unidades productivas y microempresas, como la página de APC Colombia donde se encuentran convocatorias atractivas para el sector de análisis: 1- Segunda convocatoria del Fondo Alimentando la Paz en Colombia (FAP) del Programa Mundial de Alimentos (PMA) ofrece apoyo técnico y financiero a organizaciones de pequeños productores rurales y personas en reincorporación para fortalecer iniciativas de seguridad alimentaria, desarrollo rural, integración socioeconómica y construcción de medios de vida con enfoque de reconciliación y cohesión social en municipios priorizados.

2- Convocatoria Valle INN, para el fortalecimiento de unidades productivas del departamento del valle.

Estas dos (2) convocatorias cumplen con el propósito de apoyar en diferentes sectores de la economía, en especial la rural, también a los diferentes grupos de interés, unidades productivas, grupos asociativos, grupos de jóvenes y personas con discapacidad generando empleabilidad a la población especial, y a cualquiera que cumpla requisitos y que pueda postularse y participar propendiendo a la mejora de sus sistemas productivos y sostenibilidad.

En ese sentido se identificaron las siguientes convocatorias:

- Segunda convocatoria del Fondo Alimentando la Paz en Colombia (FAP) del Programa Mundial de Alimentos (PMA) ofrece apoyo técnico y financiero a organizaciones de pequeños productores rurales y personas en reincorporación para fortalecer iniciativas de seguridad alimentaria, desarrollo rural, integración socioeconómica y construcción de medios de vida con enfoque de reconciliación y cohesión social en municipios priorizados.

 Esta convocatoria hace una invitación a organizaciones de personas en proceso de reincorporación, productores rurales, organizaciones étnicas, mujeres rurales y juntas de acción comunal a presentar sus propuestas dentro de los ejes estratégicos de:

 • Reincorporación socioeconómica integral sostenible con enfoque de reconciliación.
 • Productividad rural sostenible e inclusiva.

 Las propuestas deben incluir acciones para:

 • Fomentar diálogo comunitario y organización en torno a la producción sostenible.
 • Fortalecer capacidades de producción, comercialización y asociatividad.
 • Impulsar la fuerza laboral mediante asistencia técnica y formalización del empleo rural.

- Convocatoria Valle INN, para el fortalecimiento de unidades productivas. Esta convocatoria del Proyecto BPIN 2024003760008 – SGR, tiene como objetivo principal Fortalecer el desarrollo de las unidades productivas en el departamento del Valle del Cauca, tendrá un total de cupos disponibles para las unidades productivas, de acuerdo al monto solicitado durante el proceso de inscripción, el cual podrá ser de dos millones de pesos ($2.000.000) o cinco millones de pesos
- ($5.000.000).
-

 RUBROS FINANCIABLES

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

- Para empresas comercializadoras sólo se entregarán activos fijos que no estén amarrados a los productos de comercialización (muebles y enseres o maquinaria)
- Adquisición de maquinaria, herramientas, muebles y enseres, equipos y utensilios

2.2. Entregar términos de referencia de dos (2) convocatorias encontradas que se alinean con la misionalidad de la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente. Realizar acciones de extensión para socializar las convocatorias, apoyar en el diligenciamiento de las propuestas y presentarlas a las diferentes convocatorias.

Para el desarrollo de esta segunda actividad, se hace entrega de los términos de referencia de las convocatorias para realizar el diagnostico de cumplimiento de requisitos, cumplido este, la posterior selección y participación de las unidades productivas participantes.

1. CONCLUSIONES

- Se observan convocatorias con enfoque rural que se alinean con el objetivo principal de la secretaria de asistencia agropecuaria y medio ambiente, convocatorias que promueven el proceso de asesoría, el apalancamiento de la asociatividad y el desarrollo a nivel individual de unidades productivas campesinas.

- A nivel estatal se observa la inclusión de sectores vulnerables como reincorporados promoviendo convocatorias donde la prioridad es apoyar a grupos especiales con la finalidad de mejorar su calidad de vida a través de la creación de empresas y la generación de empleo aumentando el impacto social y económico en las regiones.

- Es importante destacar que la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente está enfocada en promover todos sus servicios, acompañando al campesinado en las diferentes capacitaciones y acompañamiento técnico. Lo anterior en búsqueda de mejorar las condiciones de los campesinos e impactar de manera positiva en el sector.

2. RECOMENDACIÓN

- Se recomienda continuar con la promoción de la formación del campesinado, en las diferentes líneas técnicas de su interés, el apoyo al fortalecimiento de las alianzas estratégicas con los diferentes grupos de la RED de emprendimiento y desarrollo empresarial, lo anterior permitirá a mediano plazo que más campesinos puedan acceder a capital que mejore su capacidad de producción y sostenimiento.

- Se recomienda continuar gestionando recursos para los diferentes grupos asociativos del municipio de Tuluá con participación en convocatorias dirigidas a estos grupos asociativos y de interés.

William Bedoya Gómez

WILLIAM BEDOYA GOMEZ
Contratista

Anexo: TDR, cumplido a satisfacción, listado de asistencia, registro fotográfico
Copia:
Redactor: William Bedoya Gomez
Transcriptor: William Bedoya Gomez

- En caso de organizaciones no constituidas formalmente, deberán adjuntar: Acuerdo o acta de alianza colaborativa con organización formalmente constituida, acta de conformación, Lista de asociados no inferior a 3 meses y constancia de experiencia de trabajo en temas relacionados con la propuesta, expedida por Secretaría de Gobierno o UMATA u otro ente competente del municipio donde se desarrollará la iniciativa.

Los archivos adjuntos pueden enviarse en formato MS Word, Excel y/o PDF. Pueden presentar archivo comprimido *ZippFile.* No pueden exceder 6MB.

Fecha límite para recepción de propuestas: 08 de diciembre de 2024 hasta las 23:59 horas (Hora Colombia).
Las propuestas enviadas fuera de la fecha y hora límite no serán consideradas. Tener en cuenta el plazo límite. En lo posible, enviar anticipadamente para evitar contratiempos en entrega vía correo electrónico.

NOTA: En el caso que la documentación requerida para la aplicación se encuentre incompleta, no corresponda a lo solicitado, no sea objeto de convalidación o verificable, la propuesta no podrá continuar en el proceso de evaluación y podrá ser descalificada.

9. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las organizaciones interesadas en postular sus iniciativas podrán realizar sus consultas técnicas y financieras sobre el proceso de convocatoria al correo **fondo.paz@wfp.org** en los plazos establecidos para la presentación de propuestas. Se realizará un espacio virtual el **jueves 14 de noviembre de 2024 hora: 3:00 pm** para responder preguntas sobre la base de la convocatoria. La sesión será publicada previamente en nuestras redes sociales u otros canales institucionales, por lo que se invita a las organizaciones a revisar periódicamente estos canales para permanecer informados y acceder a los link dispuestos.

Acompañamiento, asesoría y capacitación para la estructuración de las propuestas técnicas y financieras de las organizaciones postulantes:

Las organizaciones que cumplan con los requisitos y criterios para efectos de este Fondo PMA Alimentando la Paz en Colombia, podrán solicitar acompañamiento, asesoría y

capacitación para la formulación de sus propuestas técnicas y financieras a través del correo fondo.paz@wfp.org o acercarse a nuestras oficinas de terreno.

NOTA: Tenga en cuenta que esta es una invitación a presentar su propuesta, la cual será revisada y evaluada de acuerdo con los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos por el PMA, lo cual no representa ningún acuerdo vinculante formal.

- Promoción de prácticas productivas y de comercialización respetuosas con el medio ambiente. **E**n la medida posible, incluirán el uso de bio insumos que favorezcan la transición agroecológica en las zonas de implementación, utilización eficiente de agua, uso de materia orgánica en la producción de alimentos, control biológico de plagas y enfermedades, prácticas de conservación de suelos, etc.

e) Enfoque Étnico:

- Para proyectos que involucren comunidades indígenas, afrodescendientes u otras comunidades étnicas (como el pueblo Room, raizales, etc.), se debe considerar:
- Asegurar el consentimiento de las comunidades beneficiarias sobre las actividades propuestas, proceso que debe realizarse antes de la implementación y requerirá seguimiento a lo largo del proyecto si es necesario.
- Promover la participación de diversos sectores de la comunidad, teniendo en cuenta la perspectiva familiar y generacional.
- Apoyar el fortalecimiento organizativo y fomentar nuevos liderazgos, respetando las formas propias de organización.
- Utilizar metodologías, herramientas, materiales y estrategias de comunicación que sean culturalmente apropiadas e inclusivas, respetando la lengua nativa de la comunidad.

Nota: El PMA podrá solicitar la integración de otros enfoques claves como sensibilidad y gestión de conflictos.

8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, RECEPCIÓN, EVALUACIÓN, APROBACIÓN DE PROPUESTAS

La presente convocatoria contará con cinco fases:

I. Apertura de convocatoria, consultas y aclaraciones
II. Acompañamiento, asesoría y capacitación para la estructuración de las propuestas técnicas y financieras de las organizaciones postulantes. Las asesorías deben ser requeridas formalmente a través del correo **fondo.paz@wfp.org**

III. Preselección, evaluación técnica y financiera y aprobación de propuestas[10]
IV. Notificación a las organizaciones, acuerdos y compromisos de ejecución.
V. Asignación de financiamiento (ver condiciones del financiamiento).

Las organizaciones postulantes deben diligenciar los formatos requeridos para la presentación de propuestas. Todas las propuestas deben cumplir con los criterios y requisitos establecidos por el PMA para efectos del Fondo Alimentando la Paz en Colombia.

Los documentos deben enviarse en formato digital. Se deben incluir todos los formatos y anexos debidamente firmados al correo **fondo.paz@wfp.org**, utilizando el siguiente asunto: c**onvocatoriafondoalimentandolapaz_nombredelaorganización_municipio**. El correo deberá incluir los siguientes formatos:

- Formato 01. Propuesta Técnica y Financiera

Además, las organizaciones deberán adjuntar los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y Representación Legal expedido con antelación de 30 días calendario por la Cámara de Comercio y RUT (en un solo PDF).
- Copia de cédula de Representante Legal, Estatutos y Acta de Constitución de Junta Directiva.
- Para el caso de las formas asociativas étnicas (indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras): Certificación de la Autoridad o Cabildo de una comunidad y/o Resguardos Indígenas; Certificados de organizaciones Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y/o Consejos Comunitarios emitido por entidad competente (p. ej., Ministerio de Interior); Certificación de Autoridad Tradicional o Representante de Junta del Consejo Comunitario.
- Lista actualizada de socios (Nombres y Apellidos, teléfono de contacto, dirección, correo electrónico)[11]

[10] Una vez presentadas las propuestas, éstas no podrán modificarse. Sin embargo, posterior a la fase de preselección, evaluación técnica y financiera y, aprobación de propuestas; el Fondo podrá solicitar ajustes o modificaciones de forma a las organizaciones. En tanto que, estas solicitudes sean requeridas para aclarar, confirmar información sobre estructuración de las propuestas.

[11] La información suministrada será usada únicamente para lograr los fines del programa o proyecto informado previamente, en el cual participará usted/su hogar/ su organización. Los datos personales serán tratados de acuerdo con la guía de Protección y Privacidad de datos personales del Programa Mundial de Alimentos. https://docs.wfp.org/api/documents/e8d24e70cc1144838495caca154cb97/download/

8. **Contrapartida financiera:** Las iniciativas aportarán una contrapartida de al menos el **20%** del total de la propuesta financiera, representada en mano de obra (calificada y no calificada), áreas para producción, oficinas, arriendo, comodato, entre otros. Esta contrapartida deberá especificarse en la propuesta. La contrapartida debe ser verificable por todo el tiempo de ejecución.
9. **Estimulación de economías locales:** Las iniciativas incluirán acciones para estimular las economías locales como concientización sobre el cambio de hábitos de consumo y los beneficios de apoyo al consumo local para la promoción de un sistema de alimentario más sostenible y equitativo.
10. **Promoción de prácticas productivas y de comercialización respetuosas con el medio ambiente. E**n la medida posible, incluirán el uso de bio insumos que favorezcan la transición agroecológica, utilización eficiente de agua, uso de materia orgánica en la producción de alimentos, control biológico de plagas y enfermedades, prácticas de conservación de suelos, etc.
11. **Indicadores medibles:** Preferiblemente, las iniciativas incorporarán indicadores medibles a escalas locales y regionales, definiendo beneficiarios directos (personas que participarán en todas las actividades) y beneficiarios indirectos (personas que se beneficiarán de las actividades del proyecto), desagregados por género.
12. **Duración de implementación:** Las iniciativas deberán tener periodos de implementación que no excedan los 18 meses.

Acuerdo con el PMA: Para el caso de las organizaciones que cumplen con los requisitos para la administración directa de recursos, el PMA Colombia firmará un acuerdo basado en la iniciativa aprobada por el comité evaluador y aprobador del FAP, que incluirá el plan de trabajo, presupuesto aprobado y gestión de desembolsos para asegurar el uso eficiente de recursos y la consecución de resultados. Si alguna organización se retira del proyecto después de la aprobación y firma del acuerdo, deberá reintegrar la totalidad de los recursos al fondo, anulándose el acuerdo.

Los comités directivo y técnico nacional se reunirán para revisar las propuestas presentadas al FAP, evaluando y seleccionando las iniciativas de acuerdo con los criterios de elegibilidad y los requisitos establecidos para las organizaciones. Estos comités convocarán al Equipo asesor-consultivo para apoyar la toma de decisiones en el proceso de selección de iniciativas.

7. ENFOQUES TRANSVERSALES

Las propuestas deben integrar, al menos, los siguientes enfoques transversales:

a) Género:

Se debe garantizar la participación equitativa de hombres y mujeres en todas las actividades programadas. Para esto, se sugiere:

- Promover la participación en igualdad de condiciones en todos los espacios donde se toman decisiones relacionadas con la propuesta, incluso desde su estructuración y a lo largo de la implementación.
- Asegurar el acceso y manejo equitativo de recursos en actividades de capacitación, entrega de materiales, equipos e insumos.
- Utilizar metodologías participativas con enfoque de género en capacitaciones, considerando las necesidades e intereses diferenciados. Visibilizar experiencias exitosas de mujeres y crear o fortalecer espacios de cuidado y flexibilidad horaria para su participación.
- Las actividades de comunicación y difusión deben utilizar términos neutros y visibilizar la diversidad para contribuir a la erradicación de desigualdades sociales y de género.

b) Participación:

- Las propuestas deben fomentar la participación como herramienta clave para la gestión, apropiación y empoderamiento comunitario para la seguridad y autonomía alimentaria, así como en el desarrollo productivo. Se deben promover procesos de diálogo continuo, acceso a información y resolución de conflictos comunitarios para promover prácticas sostenibles de producción y comercialización colaborativa. Cuando las iniciativas involucren a comunidades étnicas, debe asegurarse que estos procesos sean culturalmente adecuados y respeten sus usos y costumbres.

c) Sostenibilidad:

- Las propuestas deben incluir acciones que garanticen la continuidad de los beneficios adquiridos una vez finalizado el financiamiento.

d) Ambiental:

contar con un mínimo de un año de experiencia **DEMOSTRABLE** en la administración de recursos de cooperación, tanto públicos como privados, para la gestión de proyectos similares.

- **Alianzas:** Las asociaciones y organizaciones de primer y segundo nivel[6] pueden postular en alianza. Se dará prioridad a las organizaciones de primer nivel que presenten su propuesta en conjunto.
- **Prioridades:** Se priorizarán las organizaciones de base que presenten experiencia en proyectos y/o programas relacionados con la construcción de paz, abarcando aspectos como inclusión productiva, seguridad y autonomía alimentaria, encadenamientos productivos, agregación de valor, gestión comunitaria y reconciliación.
- **Organizaciones étnicas[7]:** Aquellas organizaciones étnicas que no cuenten con personería jurídica deberán presentar una certificación firmada por la autoridad tradicional o representante de la junta del consejo comunitario u otras formas organizativas que acredite su existencia y experiencia de trabajo en colaboración con formas asociativas étnicas formales.
- **Alianzas colaborativas[8]:** Las organizaciones de base formalmente no constituidas formalmente podrán participar **únicamente** a través de una alianza colaborativa con otra organización formalmente constituida. En este caso, deberán adjuntar el acta de conformación, una lista de asociados actualizada (no superior a 3 meses) y una constancia de experiencia de trabajo en temas relacionados con la propuesta, expedida por la Secretaría de Gobierno, UMATA u otro ente competente del municipio donde se desarrollará la iniciativa.

6. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DE INICIATIVAS

[6] **Organizaciones de primer nivel:** Son todas las asociaciones legamente constituidas y conformadas exclusivamente por personas naturales. **Organizaciones de segundo nivel:** Son todas aquellas conformadas por otras organizaciones o personas jurídicas. Por lo general, agrupan a organizaciones de base y se les conoce como gremios, federaciones o redes. Prestan asistencia técnica y administrativa a organizaciones con menor capacidad.

[7] Para los procesos que involucren población indígena, afrodescendiente u otras comunidades étnicas, las organizaciones o asociaciones que presenten sus propuestas deberán realizar previo a la implementación, el proceso de consulta y concertación con comunidades y autoridades, acorde con lo establecido en la Nota Orientadora de Consentimiento Libre Previo e Informado de PMA y el derecho de los Pueblos a ser consultados para procesos que afecten su población, sus territorios y sus recursos. El PMA podrá solicitar soportes de los acuerdos de consentimiento y participación establecidos con las comunidades con las que la organización trabajará.

[8] Las organizaciones postulantes, podrán asociarse y constituir grupos de apoyo mutuo para la presentación de propuestas y para la implementación conjunta. Para este caso, deberán presentar en la propuesta los mecanismos acordados (p. ej., convenio, alianza estratégica, acta de entendimiento).

Para esta convocatoria, las iniciativas deberán cumplir con los siguientes criterios:

1. **Enfoque en construcción de paz:** Iniciativas que promuevan la autonomía alimentaria, desarrollo rural, integración socioeconómica y fortalecimiento de medios de vida, lideradas por organizaciones de personas en proceso de reincorporación, comunidades de acogida o alianzas[9] entre estas y comunidades rurales o urbanas en alguno de los 24 municipios coincidentes con las áreas de reincorporación, así como en otras áreas que surjan por avances en procesos de paz.
2. **Articulación de actores:** Las iniciativas seleccionadas deberán fomentar la colaboración entre la sociedad civil (personas en proceso de reincorporación, comunidades rurales), y los sectores privado y público (gobierno nacional y local) para fortalecer el desarrollo comunitario local.
3. **Mejora organizativa y productiva:** Las iniciativas deberán orientarse a mejorar los procesos de organización, producción, transformación y comercialización de bienes o servicios, enfocándose en la calidad, eficiencia y sostenibilidad del modelo de negocio, en respuesta a una demanda del mercado pre identificada por la organización.
4. **Inclusión:** Se priorizarán las iniciativas que promuevan la inclusión de grupos vulnerables, como mujeres; jóvenes, personas en situación de discapacidad, comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y, Pueblo Room.
5. **Consolidación de líneas productivas:** Las iniciativas deberán demostrar un nivel de avance y consolidación en las líneas productivas y organizaciones a fortalecer.
6. **Componentes de seguridad y autonomía alimentaria:** Deberán incluir aspectos de seguridad y autonomía alimentaria y comercialización, así como fomentar actividades para promover una nutrición saludable.
7. **Igualdad de género y empoderamiento:** Las iniciativas deben promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres y, la inclusión social de jóvenes, personas en situación de discapacidad, firmantes de paz, comunidades étnicas, impulsando su participación en la toma de decisiones a nivel organizacional y comunitario.

[9] Las organizaciones postulantes, podrán asociarse y constituir grupos de apoyo mutuo para la presentación de propuestas y para la implementación conjunta. Para este caso, deberán presentar en la propuesta los mecanismos acordados (p. ej., convenio, alianza estratégica, acta de entendimiento).

de seleccionada la iniciativa, la contrapartida debe ser verificable por toda la fase de implementación del financiamiento.

Además, se debe incluir una carta firmada por la Representación Legal de la organización que garantice el compromiso y disponibilidad de la contrapartida durante todo el tiempo de ejecución. En caso de que la contrapartida incluya recursos de terceros (como comodatos o servicios de personal), la organización deberá certificarlo mediante actas de entendimiento, convenios, contratos o acuerdos equivalentes.

3. FOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Los municipios donde se encuentran ubicados los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) que coinciden con los territorios priorizados en las agendas de implementación del Acuerdo de Paz y en las zonas estratégicas de la iniciativa Paz Total.

Para la segunda convocatoria de 2024, se priorizarán los siguientes municipios:

- **Convocatoria II:** Tumaco (Nariño), Tibú (Norte de Santander), Caldono, Cajibío, Silvia (Cauca) y Dabeiba (Antioquia)[4].

4. TIEMPO PARA LA IMPLEMENTACIÓN:

Se financiarán iniciativas con un período de implementación de entre 12 y 18 meses como máximo.

En caso de que surjan imprevistos durante la ejecución, la organización deberá informar al Fondo PMA Alimentando la Paz en un plazo máximo de 30 días. Cada caso será evaluado para determinar las acciones correctivas necesarias por parte de los Comités Directivo y Técnico. Las decisiones tomadas deberán ser implementadas sin afectar el tiempo estipulado en la propuesta seleccionada.

[4] Estos municipios están sujetos a cambios y/o ajustes de acuerdo con las dinámicas territoriales que se identifiquen en cada periodo de convocatoria.

Las iniciativas comenzarán la ejecución de actividades a partir de la firma de los acuerdos correspondientes.

5. ORGANIZACIONES ELEGIBLES:

Pueden presentar sus iniciativas, **las organizaciones de base formalmente constituidas** que deben adjuntar a la propuesta los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con una antelación de 30 días calendario.
- Copia de los estatutos y acta de constitución de la junta directiva.
- Para las organizaciones asociativas étnicas (indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y, pueblo room):
 - Certificación del registro de la autoridad de la comunidad y/o resguardo indígena.
 - Certificados de organizaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y/o consejos comunitarios, Resguardos u otras formas organizativas emitidos por la entidad competente (por ejemplo, el Ministerio del Interior), cuando aplique.
 - Certificación de la autoridad tradicional o del representante de la junta del consejo comunitario.
- Lista actualizada de socios[5] que incluya nombres, apellidos, teléfono de contacto, dirección y correo electrónico.

- **Experiencia requerida:** Las organizaciones de base postulantes deben demostrar al menos dos años de experiencia en el desarrollo de las actividades productivas que buscan fortalecer. Esto incluye evidencia de proyectos implementados o en los que sus asociados hayan participado como beneficiarios. No se considerarán asociaciones constituidas o creadas con menos de un año de antelación. Se debe presentar actas, certificaciones u otros documentos que lo respalden.
- **Experiencia en administración de recursos:** La organización de base debe

[5] La información suministrada será usada únicamente para lograr los fines del programa o proyecto informado previamente, en el cual participará usted/su hogar/ su organización. Los datos personales serán tratados de acuerdo con la guía de Protección y Privacidad de datos personales del Programa Mundial de Alimentos. https://docs.wfp.org/api/documents/e8d24e70cc1144838349scaca154cb97/download/

Este nuevo mandato de paz incorpora los Acuerdos del 2016 y continúa los esfuerzos para crear condiciones sostenibles para la transformación territorial, las víctimas y el seguimiento a los compromisos del Estado Colombiano para lograr una paz estable y duradera.

En este contexto, se establece el Fondo Alimentando la Paz en Colombia (en adelante FAP) como un mecanismo de financiación ágil y efectivo que contribuirá a la promoción y consolidación de las iniciativas de construcción de paz en Colombia en apoyo a la agenda gubernamental. El FAP se centra en promover iniciativas que impulsen la seguridad y autonomía alimentaria, el desarrollo rural, la integración socioeconómica, y la generación de medios de vida sostenibles para personas en proceso de reincorporación, así como para las comunidades locales afectadas por el conflicto, que están comprometidas con la construcción de paz y reconciliación.

Objetivo del Fondo PMA Alimentando la Paz en Colombia

Brindar apoyo técnico y financiero a las iniciativas productivas de las organizaciones de personas en reincorporación, productores (as) rurales, indígenas, afrodescendientes, mujeres rurales enfocadas a la seguridad y autonomía alimentaria, alternativas de desarrollo socioeconómico que contribuyen a la cohesión social, inclusión e integración socio económica, la paz y reconciliación.

Ejes estratégicos del Fondo PMA Alimentando la Paz en Colombia

1. **Reincorporación social y económica integral sostenible** con enfoque de reconciliación y cohesión social.
2. **Productividad rural sostenible e inclusiva**, desarrollo de medios de vida y estabilidad social.

El Fondo PMA Alimentando la Paz en Colombia financiará iniciativas que integren acciones para:

- **Fortalecer capacidades para la producción, comercialización y organización**, abarcando conocimientos técnicos, comerciales, prácticas tradicionales y ancestrales, gestión y liderazgo, redes comunitarias y asociatividad.

- **Fomentar el diálogo comunitario, la resolución de conflictos y la asociatividad** en torno a la producción sostenible e inclusiva y la comercialización, como factores clave para fortalecer la cohesión social.
- **Impulsar la fuerza laboral** a través de programas de asistencia técnica, desarrollo de proveedores, extensión rural comunitaria y rutas de formalización del empleo rural.
- **Mejorar el acceso a mercados** mediante estrategias de comercialización y desarrollo de clientes, gestión de contactos locales, participación en ferias, agregación de valor, marketing, promoción de redes comerciales y encadenamientos productivos.
- **Proveer activos físicos** como insumos, adecuación de infraestructuras, semillas, bio-insumos, maquinaria y herramientas.

2. CONDICIONES DEL FINANCIAMIENTO:

El Fondo Alimentando la Paz en Colombia brindará apoyo técnico y financiero no reembolsable, condicionado al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en las propuestas seleccionadas. Los montos otorgados oscilarán entre **USD 30,000** hasta **USD 70,000 por iniciativa**, con la posibilidad de financiar en especie[3] cuando se considere necesario.

Cofinanciamiento de las Propuestas

Las organizaciones deberán aportar al menos el **20%** del total del presupuesto en contrapartida, la cual podrá estar representada en mano de obra (calificada y no calificada), áreas de producción, oficinas, arrendamientos, comodatos, entre otros. Esta contribución deberá estar claramente especificada en la propuesta financiera. En caso

[3] Se entiende por **"financiamiento en especie"** una contribución no monetaria en forma de bien, asistencia técnica de apoyo a las organizaciones y al fortalecimiento de sus iniciativas. Puede comprender: i) provisión de equipos, herramientas, insumos, semillas directamente relacionados con la actividad productiva a fortalecer, ii) adecuación de infraestructuras directamente relacionadas con los componentes de promoción productiva y seguridad alimentaria, cohesión social, inclusión e integración socioeconómica, iii) servicios profesionales y/o especializados para la asistencia técnica, iv) cobertura de viajes, alimentación para capacitación, programas de formación, gestión de alianzas, promoción de redes locales, participación en ferias, eventos para la comercialización, marketing.

Términos de Referencia de la Convocatoria

FONDO ALIMENTANDO LA PAZ EN COLOMBIA

CONVOCATORIA ABIERTA

Fecha límite para presentación de propuestas:	**08 de diciembre 2024** **Hora: 23:59 Hora Colombia**

ANTECEDENTES

En 2016, el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) firmaron un histórico Acuerdo de Paz para poner fin a más de 50 años de conflicto armado que ha afectado profundamente al país, dejando a más de 8 millones de personas desplazadas.

Aunque se han logrado algunos avances, seis años después, la implementación del Acuerdo continúa enfrentando grandes retos. Los esfuerzos actuales no han sido suficientes para impulsar una transformación territorial que aborde las causas estructurales de la violencia y garantice condiciones para una paz sostenible.

Persisten problemáticas como la brecha entre el campo y la ciudad, la desigualdad rural y el aumento de la violencia e inseguridad en zonas donde operan grupos armados y disidencias. En respuesta a este contexto, el actual gobierno de Colombia ha enfocado sus esfuerzos en la nueva visión de "Paz Total", cuyo objetivo es ampliar las negociaciones a otros actores al margen de la ley y consolidar los avances logrados con las FARC en 2016.

Este nuevo enfoque de paz incorpora los compromisos del Acuerdo de 2016 y refuerza los esfuerzos para garantizar una transformación territorial sostenible, la reparación a

las víctimas y el cumplimiento de las obligaciones del Estado colombiano, con el propósito de alcanzar una paz estable y duradera.

¿QUIÉNES SOMOS?

El Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas es la organización humanitaria más grande del mundo, que salva vidas en emergencia y provee asistencia alimentaria para construir un camino hacia la paz, la estabilidad y la prosperidad de poblaciones que se están recuperando de conflictos, desastres y del impacto del cambio climático.

El Programa Mundial de Alimentos en Colombia

Actualmente en Colombia, cerca de 15,5 millones de personas continúan padeciendo inseguridad alimentaria; especialmente en contextos rurales donde es más evidente la crisis alimentaria. Mejorar la seguridad alimentaria junto con la consolidación de la paz continúan siendo las prioridades del Gobierno colombiano. Sin embargo, la situación humanitaria compleja provocada por múltiples factores como la reconfiguración de la violencia en los territorios rurales han obstaculizado el avance del proceso de paz. Esta situación humanitaria compleja, se ve exacerbada por múltiples emergencias provocadas por la creciente violencia de grupos armados al margen de la Ley; que, a menudo se solapan con fenómenos meteorológicos extremos, crisis climática, crisis migratoria mixta, crisis de inflación y devaluación de la moneda, así como los efectos residuales de la pandemia.

La estrategia del PMA Colombia está alineada con las prioridades del Gobierno en materia de seguridad alimentaria, respuesta humanitaria, recuperación, desarrollo y fortalecimiento de capacidades para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17 y la consolidación de paz.

Acerca del Fondo Alimentando la Paz en Colombia

Con la reciente adopción de la agenda de "Paz Total", el WFP Colombia fortalece aún más su compromiso de apoyo al proceso de paz en el país, alineando su estrategia a la nueva visión promovida por el Gobierno de Colombia que amplía el alcance de las negociaciones a diferentes actores y nuevos territorios.

FONDO ALIMENTANDO LA PAZ EN COLOMBIA

Carta de invitación

El Fondo Alimentando la Paz en Colombia del PMA está enfocado a brindar apoyo técnico y financiero[1] para el fortalecimiento de las iniciativas de organizaciones de pequeños productoras y productores rurales, personas en reincorporación que promueven acciones para la seguridad y autonomía alimentaria, el desarrollo productivo rural, integración socioeconómica y, construcción de medios de vida con enfoque de reconciliación y cohesión social, en los municipios priorizados[2].

El Fondo Alimentando la Paz en Colombia (FAP) del Programa Mundial de Alimentos (PMA) ofrece apoyo técnico y financiero a organizaciones de pequeños productores rurales y personas en reincorporación para fortalecer iniciativas de seguridad alimentaria, desarrollo rural, integración socioeconómica y construcción de medios de vida con enfoque de reconciliación y cohesión social en municipios priorizados.

Se invita a organizaciones de personas en proceso de reincorporación, productores rurales, organizaciones étnicas, mujeres rurales y juntas de acción comunal a presentar sus propuestas dentro de los ejes estratégicos de:

- Reincorporación socioeconómica integral sostenible con enfoque de reconciliación.
- Productividad rural sostenible e inclusiva.

Las propuestas deben incluir acciones para:

- Fomentar diálogo comunitario y organización en torno a la producción sostenible.
- Fortalecer capacidades de producción, comercialización y asociatividad.
- Impulsar la fuerza laboral mediante asistencia técnica y formalización del empleo rural.

[1] Ver Condiciones de Financiamiento en los Términos de Referencia adjuntos a esta Carta

[2] **Priorización geográfica 2024: Convocatoria II**: Tumaco (Nariño), Tibú (Norte de Santander), Caldono, Cajibío y Silvia (Cauca) Dabeiba (Antioquia).

- Mejorar el acceso a mercados y promover redes comerciales.
- Proveer activos físicos como insumos, infraestructura, semillas y herramientas.

Las organizaciones y propuestas deben cumplir los requisitos y criterios de elegibilidad y, garantizar enfoques de participación, género, inclusión, protección, sensibilidad al conflicto y sostenibilidad, según los Términos de Referencia de la convocatoria.

Fecha límite: 08 de diciembre de 2024, 23:59 horas (Hora Colombia). Propuestas fuera de plazo no serán consideradas, por lo que se recomienda enviarlas con antelación.

Para consultas, escribir a **fondo.paz@wfp.org** dentro de los plazos. También se realizará una sesión virtual el 14 de noviembre de 2024 a las 3:00 p.m. Los enlaces serán publicados en nuestras redes sociales.

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Gobernadora del Valle del Cauca

Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Subsecretario de Competitividad e Innovación

Subsecretaría de Internacionalización

TÉRMINOS DE REFERENCIA

FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

BPIN 2024003760008 - SGR

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

OCTUBRE DE 2024

3.3. JORNADAS DE ASESORÍA PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL 32
3.4. EVALUACIÓN DE LAS JORNADAS DE PITCH 34
3.5. CALIFICACIÓN FINAL 36

4. FORTALECIMIENTO 38

4.1. DESARROLLAR VISITA INICIAL A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS 38
4.2. ACOMPAÑAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLAN DE INVERSIÓN DE LOS BENEFICIARIOS 39
4.3. DESARROLLAR DIPLOMADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS EMPRESARIALES 39
4.4. ENTREGA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS 42
4.5. DESARROLLAR VISITA DE SEGUIMIENTO 46
4.6. REALIZAR EVENTO DE RENCONOCIMIENTO EMPRESARIAL 47
4.7. REALIZAR VIDEOS DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS 48
4.8. SUPERVISIÓN Y CONTROL EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA 48

5. CONTACTO 50

CONTENIDO

1. GENERALIDADES 5

1.1. INFORMACIÓN GENERAL OBJETO DE LA CONVOCATORIA 5
1.2. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE 5
1.3. MONTO DE LOS RECURSOS 5
1.3.1. RUBROS FINANCIABLES 6
1.3.2. ANOTACIÓN A LOS RUBROS FINANCIABLES 6
1.3.3. RUBROS NO FINANCIABLES 7
1.4. DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES 8
1.5. DEBERES DE LOS PARTICIPANTES 8
1.6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA 10
1.7. GLOSARIO 12

2. INSCRIPCIÓN EN LA CONVOCATORIA 15

2.1. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR 15
2.2. QUIENES NO PUEDEN SER BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA. 16
2.2.1. ACLARACIONES ADICIONALES 19
2.3. DOCUMENTOS BÁSICOS DE INSCRIPCIÓN 20
2.4. DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA 21
2.5. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR GRUPOS POBLACIONALES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, GRUPOS DE COMUNIDADES ETNICAS, ANTIGÜEDAD DEL NEGOCIO Y GENERACIÓN DE EMPLEO FORMAL 23

3. EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS HABILITADAS 26

3.1. EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES 27
3.2. VERIFICACIÓN DE PUNTAJE ADICIONAL ASIGNADO POR CRITERIOS ESPECIALES 29
3.2.1. CRITERIOS DE DESEMPATE 30

1. GENERALIDADES

1.1. INFORMACIÓN GENERAL OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria del Proyecto BPIN 2024003760008 – SGR, tiene como objetivo principal Fortalecer el desarrollo de las unidades productivas en el departamento del Valle del Cauca.

1.2. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Esta convocatoria del Fondo ValleINN+®, se regulará por el siguiente marco legal:

- Ley civil y comercial colombiana.
- Términos de referencia de la convocatoria.
- Plan de Desarrollo Departamental "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA 2024-2027".
- Artículos 88, 298 de la Constitución Política de Colombia.

1.3. MONTO DE LOS RECURSOS

Esta convocatoria, para el Fortalecimiento del Desarrollo de las Unidades Productivas del Departamento del Valle del Cauca. BPIN 2024003760008 – SGR, tendrá un total de cupos disponibles para las unidades productivas, de acuerdo al monto solicitado durante el proceso de inscripción, el cual podrá ser de dos millones de pesos ($2.000.000) o cinco millones de pesos ($5.000.000), como se muestra en la siguiente tabla:

Cantidad	Monto
707	$ 2.000.000
293	$ 5.000.000

Tabla 1. Beneficiarios por grupo de monto solicitado[1]

1.3.1. RUBROS FINANCIABLES

- Para empresas comercializadoras sólo se entregarán activos fijos que no estén amarrados a los productos de comercialización (muebles y enseres o maquinaria)
- Adquisición de maquinaria, herramientas, muebles y enseres, equipos y utensilios

1.3.2. ANOTACIÓN A LOS RUBROS FINANCIABLES

Los valores de los insumos cotizados deberán presentarse con base a precios de establecimientos debidamente constituidos bajo la normatividad

[1] Los recursos restantes serán otorgados en el proceso de capacitación, ejecución y selección para cada unidad productiva

colombiana, así mismo por efectos de garantía, calidad y seguimiento solo se podrán entregar bienes y servicios nuevos.

1.3.3. RUBROS NO FINANCIABLES

- Insumos y materia prima.
- Compra de bienes muebles que no estén relacionados con el objeto del perfil de negocio.
- Compra de bienes inmuebles.
- Mano de obra para adecuaciones o remodelaciones de cualquier tipo de bienes inmuebles.
- Estudios de factibilidad de proyectos (consultorías, asesoría jurídica, financiera, etc.).
- Compra de vehículos automotores.
- Pagos de pasivos, deudas.
- Compra de acciones, derechos de empresas, bonos y otros valores mobiliarios.
- Pago de regalías, impuestos causados, aportes parafiscales.
- Compra de primas o locales comerciales.
- Juegos de azar, apuestas, estupefacientes o afines, no se tendrán en cuenta en esta convocatoria.
- Animales vivos.
- No se realiza entrega de dinero en efectivo, Materiales, insumos y/o herramientas remanufacturadas, restauradas y/o de segunda mano.

1.4. DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES

1. Recibir asesorías descritas en el marco del proyecto.
2. Conocer el estado de avance de su proceso en la convocatoria del proyecto.
3. Recibir de manera oportuna información sobre las ofertas y convocatorias que tenga la Gobernación departamental.
4. Recibir un trato digno y respetuoso por parte del equipo operador del proyecto y todas las personas que tengan injerencia del proceso.
5. Recibir todos los servicios y asesorías descritas en el proyecto de manera gratuita.
6. Recibir el recurso asignado en el tiempo acordado o designado en el cronograma de convocatoria.

1.5. DEBERES DE LOS PARTICIPANTES

1. Las personas que participen dejan constancia clara de que la información suministrada en cualquier instancia de esta convocatoria, por cualquier medio, es veraz, real y se ajusta a la normatividad colombiana.
2. Informar oportunamente cualquier modificación de la ubicación del domicilio donde funciona la unidad productiva, mediante correo electrónico enviado a la dirección destinada para este fin[2], con cinco días de antelación al traslado efectivo de la unidad productiva el nuevo domicilio.
3. Disponer de un mínimo de horas para la atención de las actividades

[2] notificaciones@corpocais.com.co

que llegasen a programarse en el marco del proyecto; dentro de estas actividades se encuentran:

a. Requerimiento por parte del operador, para realizar la subsanación de documentos.
b. Asistencia de las jornadas de calificación del *pitch*.
c. Asistencia a las jornadas para la formalización empresarial.
d. Asistencia a la reunión para apoyar la construcción del plan de inversión.
e. Recepción, en las instalaciones de la unidad productiva, del personal del operador para realizar la visita inicial.
f. Asistencia a las clases virtuales sincrónicas del diplomado para el fortalecimiento de conocimientos empresariales.
g. Interacción con la plataforma virtual en el desarrollo de las actividades asincrónicas del diplomado para el fortalecimiento de conocimientos empresariales.
h. Recepción, en las instalaciones de la unidad productiva, del personal del operador para la entrega de los insumos productivos solicitados.
i. Recepción, en las instalaciones de la unidad productiva, del personal del operador para la ejecución de la visita de seguimiento.
j. Asistencia al evento de reconocimiento empresarial, en caso de ser requerido.
k. Asistencia a cualquier otro evento, organizado por la Gobernación del Valle del Cauca, con el objetivo de hacer la entrega de los insumos productivos solicitados, en el municipio.
l. Disposición para la participación en la realización del video de experiencias significativas, sí es requerido.

4. Haberse inscrito y cumplir con la revisión y verificación técnica por

parte de los asesores empresariales de la convocatoria en mención.

5. Informar las situaciones que puedan afectar la ejecución del proyecto, especialmente en lo referente a inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
6. Cumplir con el marco legal y regulatorio de la convocatoria, y demás normas vigentes.
7. Inscribirse sólo una vez, con una única unidad productiva

1.6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria presentará las siguientes actividades, encaminadas al cumplimiento de los objetivos del proyecto

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PLAZOS
Difusión de la convocatoria en medios alternativos	La convocatoria tendrá un período de difusión, para garantizar el conocimiento de la misma, por parte del público en general. Esta difusión se realizará mediante perifoneo, volanteo y afiches en lugares más transitados de cada uno de los municipios.	Inicio Difusión: 17Nov2024 Fin Difusión: 23Nov2024
Realizar asesoría para la postulación de interesados	Durante esta actividad se explicarán, de forma presencial en cada municipio, los términos de referencia de la convocatoria	Inicio Asesorías: 21Nov2024 Fin Asesorías: 28Nov2024
Realizar proceso de convocatoria	En esta etapa se abrirá convocatoria y cada uno de los interesados en participar podrá realizar su inscripción a través de la plataforma SIGESI	Apertura Convocatoria: 20Nov2024 Cierre Convocatoria 11Dic2024
Realizar evaluación y selección de los convocados	En esta actividad se realizará la revisión de los documentos habilitantes y la subsanación de los mismos y se seleccionarán los postulantes que serán convocados a las jornadas de pitch.	Desde el 01Dic2024, hasta el 10Ene2025
Desarrollo de jornadas evaluativas de *pitch*	El *pitch* es un espacio en el cual los convocados tendrán la posibilidad de exponer su proyecto ante jurados calificadores	Inicio Jornada Pitchs: 03Feb2025 Fin Jornada Pitchs: 20Feb2025

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PLAZOS
Publicación del listado de 1.000 beneficiarios	La publicación del listado de beneficiarios se realizará en la página oficial de la Gobernación del Valle del Cauca	28Feb2025
Realizar visita inicial de las unidades productivas	En esta etapa se realizarán procesos identificación de puntos de interés a 1000 unidades productivas beneficiarias	Desde el 20Mar2025, hasta el 30Jun2025
Acompañar la construcción del plan de inversión de los beneficiarios	Esta actividad busca brindar acompañamiento a la construcción de plan de inversión de las unidades productivas.	Desde el 01May2025, hasta el 31Jul2025
Brindar asesoría para la formalización empresarial	En esta actividad se realizan dos (2) jornadas de asesoría para la formalización empresarial en cada municipio.	Desde el 13Nov2025, hasta el 20Nov2025
Implementar plan de fortalecimiento estratégico de conocimientos empresariales	Se implementa un plan de fortalecimiento estratégico de conocimientos empresarios por medio de formación virtual el cual conlleva a la certificación de un diplomado de 80 horas, que podrán cursar los representantes legales o un delegado de las unidades productivas beneficiarias.	Apertura del Módulo: 01Mar2025 Plazo Cumplimiento Módulo: 31May2025
Adquirir los activos productivos de los beneficiarios	A partir del resultado de la construcción del plan de inversión se inicia el proceso de compra de los insumos productivos de los beneficiarios	Entre el 10May2025, y el 31Ago2025
Realizar proceso logístico para el fortalecimiento de la productividad	Esta actividad comprende el proceso de logística de entrega de los insumos productivos en las instalaciones de las unidades productivas	Entre el 20May2025, y el 15Sep2025
Realizar evento de reconocimiento empresarial	Se realizará un evento de reconocimiento empresarial que será un espacio de visibilidad para las unidades productivas beneficiarias	Inicio de Logística: 01Oct2025 Cierre Logística y Realización del Evento: 28Nov2025
Implementar acciones de seguimiento	En esta etapa se realizará seguimiento a los emprendimientos beneficiarios con miras a corroborar el buen uso de los insumos entregados. Adicionalmente, se realiza un video de experiencias exitosas que serán difundidos en medios digitales	Desde el 01Ago2025, hasta el 30Nov2026

Tabla 2. Descripción de Actividades del Proceso y Fechas de Ejecución

1.7. GLOSARIO

Postulante: Cualquier persona que presente interés en participar en la convocatoria, cumpla con los requisitos definidos y se inscriba en la plataforma SIGESI.

SIGESI: Plataforma de la Gobernación del Valle del Cauca en la cual se encuentran los formularios de inscripción de las diferentes convocatorias que la mencionada entidad territorial dispone para la comunidad.

Documentos Básicos de Inscripción: Son aquellos documentos que presentan la información básica de los postulantes y de las unidades productivas representadas por dichos postulantes. Estos documentos deberán ser cargados en la plataforma SIGESI.

Documentos Habilitantes de la Convocatoria: Son los documentos que determinan sí el postulante puede continuar en el proyecto o queda como NO HABILITADO. Estos documentos deberán ser cargados en la plataforma SIGESI.

Documentos de Condiciones Especiales: Son los documentos que evidencian la pertenencia a las comunidades étnicas o a los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad, que se han establecido en el marco de esta convocatoria. Así como la antigüedad del negocio y la generación de empleo; la presentación de estos documentos es la única forma de poder acceder a los puntajes establecidos. Estos documentos deberán ser cargados en la plataforma SIGESI, de lo contrario se entenderá que no se optará por el puntaje adicional referenciado.

Habilitado: Es el estado de los postulantes que cumplen con los requisitos establecidos mediante los documentos habilitantes.

No Habilitado: Es el estado de los postulantes que no cumplen con los requisitos establecidos mediante los documentos habilitantes.

Convocado: Es el estado de los postulantes que, siendo habilitados, cumplen con las condiciones para ser invitados a las jornadas de *pitch*.

No Convocado: Es el estado de los postulantes que, siendo habilitados, no cumplen con las condiciones para ser invitados a las jornadas de *pitch*.

Pitch Evaluativo: Es un espacio en el cual los postulantes tendrán la posibilidad de exponer su proyecto ante jurados calificadores que, de acuerdo con el puntaje establecido, evalúan las exposiciones presentadas para optar por la priorización y ser beneficiario del proyecto.

Beneficiario: Estado del postulante que, siendo convocado al *pitch* evaluativo, cumple con las condiciones para iniciar el proceso donde recibirá el fortalecimiento de su unidad productiva.

Unidad Productiva Formalizada: En el marco de esta convocatoria, se entenderá por unidad productiva formalizada, aquella unidad productiva que se encuentre registrada en la cámara de comercio.

Comunidades Étnicas: En el marco de esta convocatoria, las comunidades étnicas que se pretende beneficiar son: Comunidades Negra,

Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, así como las Comunidades Indígenas.

Grupos Poblacionales en Condición de Vulnerabilidad: En el marco de esta convocatoria, los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad que se pretende beneficiar son: madres cabeza de familia, víctimas del conflicto armado, comunidad LGTBIQ+, jóvenes, mujeres rurales, adulto mayor y reincorporados.

2. INSCRIPCIÓN EN LA CONVOCATORIA

El proceso de inscripción a la Convocatoria se realizará mediante la plataforma SIGESI de la Gobernación del Valle, a la cual se puede acceder a través del link: https://sigesi.valledelcauca.gov.co/.

De acuerdo con las directrices de la Convocatoria, se presentan a continuación las condiciones para participar.

2.1. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

- Ciudadanos colombianos o extranjeros con cédula de extranjería que residan y tengan su unidad productiva con establecimiento físico en el Valle del Cauca, en los siguientes municipios: Toro, Candelaria, Florida, Guacarí, La Unión, Jamundí, Bolívar, Obando, La Victoria, Riofrío, Pradera o El Cerrito.
- Ser mayor de edad y contar con plenas facultades legales para suscribir documentos jurídicos.
- El postulante no debe encontrarse sujeto a conflictos de interés, inhabilidades e incompatibilidades.
- Debe tener establecimiento físico: Las unidades productivas deben contar con un establecimiento físico ya sea propio, arrendado o familiar. El establecimiento incluye cualquier tipo de lugar físico en el que se desarrollen actividades de producción, servicios o comercialización. Además, la unidad productiva debe tener, al menos, un año de funcionamiento demostrable, en el caso en que no esté formalizada.
- Insumos y equipos. Es requisito inicial para participar en este proyecto, que las unidades productivas cuenten con los elementos básicos mínimos de funcionamiento (herramientas, equipos, insumos). Esto deberá ser

demostrado con la presentación de fotografías que den cuenta de los insumos y/o equipos que se tienen.

- Disponibilidad inmediata: Las unidades productivas que resulten seleccionadas deben tener disponibilidad inmediata para vincularse al proyecto y participar responsablemente durante la ejecución, por ello deberán suscribir carta de compromiso o Aceptación de términos de las condiciones del proyecto.
- Podrán postularse unidades productivas formalizadas y no formalizadas, entendiendo por formalizadas, el hecho de estar registradas en la cámara de comercio
- La unidad productiva debe estar dentro de los sectores productivos y/o tecnológicos y/o servicios.

2.2. QUIENES NO PUEDEN SER BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA.

1. Personas Naturales y jurídicas (representantes legales y asociados), que hayan recibido recursos del Fondo ValleINN en versiones anteriores.
2. Quien haya sido declarado responsable fiscal por parte de la Contraloría General de la República.
3. Quien esté relacionado con conductas ilícitas.
4. Quien haya sido condenado mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por cualquier delito que afecte a su ética profesional, por fraudes en el sector público, etc.
5. No podrá ser beneficiado dos o más unidades productivas con un mismo representante legal.
6. Unidades productivas que no puedan demostrar, mediante documentación suficiente, que tienen por lo menos un año de funcionamiento.
7. Unidades productivas que generen desechos tóxicos o contaminantes al

recurso hídrico.

8. Unidades productivas que involucren comercio de vida salvaje o productos derivados de ella.
9. Unidades productivas que involucren comercio o producción de bienes con fibras de asbesto, excepto para aquellos cuyo contenido de asbesto sea inferior al 20%.
10. Unidades productivas que involucren comercio o producción de bienes con productos forestales provenientes de explotación forestal no regulada.
11. Unidades productivas que involucren comercio o producción de bienes que contengan PCB Difenil policlorinado.
12. Unidades productivas que involucren comercio, producción, almacenamiento y transporte de químicos en volúmenes significativos que puedan poner en riesgo a la comunidad.
13. Unidades productivas que involucren comercio o producción de farmacéuticos que hayan sido prohibidos o retirados en mercados internacionales.
14. Unidades productivas que involucren comercio o producción de substancias que dañan la capa de ozono y que han sido retirados de mercados internacionales.
15. Unidades productivas que involucren comercio o producción de pesticidas/herbicidas que han sido prohibidos o retirados del mercado internacional.
16. Unidades productivas que requieran adecuaciones o remodelaciones de cualquier tipo de bienes inmuebles.
17. Unidades productivas que requieran estudios de factibilidad de proyectos (consultorías, asesoría jurídica, financiera, etc.).
18. Unidades productivas que requieran el monto solicitado para adquirir registros en el INVIMA.

19. Unidades productivas que requieran pago de pasivos, deudas o de dividendos.
20. Unidades productivas que requieran recuperaciones de capital.
21. Unidades productivas que requieran adquisición de acciones, bonos, derechos de empresas y otros valores.
22. Unidades productivas que requieran pago de regalías, Impuestos causados, aportes parafiscales.
23. Unidades productivas que requieran compra de locales comerciales.
24. Unidades productivas dedicadas a actividades o proyectos que impliquen la pesca con redes de arrastre.
25. Unidades productivas dedicadas a actividades o proyectos que impliquen la utilización de terrenos poseídos o en reclamación por grupos indígenas.
26. Unidades productivas dedicadas a juegos de azar incluyendo loterías y Chances.
27. Unidades productivas dedicadas a la compra y venta de divisa, incluyendo las vigiladas por las entidades de regulación del Estado.
28. Unidades productivas dedicadas a casas de compraventa y/o empeños.
29. Unidades productivas dedicadas a actividades especulativas y/o usureras, ni a personas dedicadas a la captación habitual y masiva (actividades catalogadas como "cadenas", "pirámides", etc.,),
30. No se otorgará rubros a extranjeros sin visa de residente o con visa de residente con vigencia inferior a 6 meses.
31. No se otorgarán rubros a Interdictos (Personas que no tienen la facultad para realizar actos jurídicos, hacer valer derechos y contraer obligaciones de forma personal, sin el concurso ni la intervención de nadie).
32. Unidades productivas dedicadas que dentro del plan de negocios utilicen niños, niñas y Adolescentes para el desarrollo del proyecto.

33. Unidades productivas incluidas en las listas de excepción de las autoridades competentes o en las listas de excepción Red Book, lista Clinton, etc. por haber intentado o perpetuado un fraude contra la institución.
34. Unidades productivas dedicadas a actividades dirigidas al funcionamiento de casas de lenocinio.

2.2.1. ACLARACIONES ADICIONALES

a) En caso de presentarse suplantación o falsedad en los documentos presentados, se generará la anulación automática del registro de inscripción, además de las acciones disciplinarias y jurídicas a que haya a lugar con base a la legislación colombiana.
b) En el caso de fallecimiento[3] o que el beneficiario desista de recibir los recursos asignados, se beneficiará a la unidad productiva, que en estricto orden descendente tenga la mejor calificación dentro de la lista de reposición, de acuerdo con el grupo de beneficiarios del monto asignado, con base en el resultado de la actividad de evaluación, de esta forma, hasta completar el número de beneficiarios por cada monto.
c) La convocatoria que se adelante no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado documento de identificación de necesidades.

[3] En el caso de ser una sociedad debidamente registrada ante Cámara de Comercio, los socios podrán ser los beneficiarios del fondo, previa acreditación y comprobación de documentos, los cuales deberán de coincidir con los de inscripción al Fondo.

Aquellas unidades productivas que hagan omisión de información acerca de su estado legal, su parentesco o alguna otra información requerida para reportar será debidamente inhabilitado para participar en la convocatoria o en su defecto será suspendido independientemente en la etapa de la convocatoria en la que se encuentre.

2.3. DOCUMENTOS BÁSICOS DE INSCRIPCIÓN

Los postulantes que deseen participar en la Convocatoria deberán cargar los documentos mostrados en la siguiente tabla, en la plataforma SIGESI; durante el proceso de inscripción no se recibirán documentos físicos. Los documentos básicos para la participación del proyecto son los siguientes:

N°	DOCUMENTOS BÁSICOS DE INSCRIPCIÓN
1	Formulario de inscripción debidamente diligenciado (ANEXO 1)
2	Documento de identificación de necesidades establecido en la convocatoria (este requisito no es subsanable ni modificable) (ANEXO 2)
3	Aceptación de términos (ANEXO 3)
4	Autorización Para El Uso De Datos Personales, Imagen y Voz (ANEXO 4)
5	Declaración juramentada de no haber recibido recursos o capital semilla de convocatorias ValleINN, anteriores (ANEXO 6)
6	Copia del documento de identidad del representante legal de la Unidad productiva (legible)
7	Para **persona jurídica**: Certificado de existencia y representación legal no mayor a treinta dias al cierre de la convocatoria.

N°	DOCUMENTOS BÁSICOS DE INSCRIPCIÓN
	Para **persona natural**: Certificado de matrícula mercantil para persona natural vigente no mayor a treinta dias al cierre de la convocatoria. Si aplica.
8	Copia del RUT (Registro Único Tributario), si aplica

Tabla 3. Documentos Básicos de Inscripción

Adicional a los documentos requeridos en la tabla anterior también deberán ser cargados los documentos habilitantes de la convocatoria y los documentos de condición especial, los cuales se especifican a continuación:

2.4. DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA

Estos documentos deberán ser cargados a la plataforma SIGESI y serán los que determinen sí un postulante queda habilitado o no habilitado; una vez el postulante realice el proceso de inscripción, se procederá a la revisión y validación de los documentos habilitantes de la convocatoria.

Solo serán habilitadas aquellas unidades productivas que cumplan con todos los documentos debidamente presentados y diligenciados. Las unidades productivas no habilitadas, serán aquellas que no presenten la documentación requerida.

N°	DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA
1	Reporte del Registro nacional de antecedentes judiciales emitido por la Policía, del representante legal de la Unidad productiva, actualizado hasta treinta días antes de la fecha de inscripción. https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/

N°	DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA
2	Certificado Nacional de Medidas Correctivas emitido por la Policía Nacional, del representante legal de la Unidad productiva actualizado hasta treinta días antes de la fecha de inscripción. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
3	Certificado de no encontrarse en el Boletín de Responsabilidad Fiscal emitido por la Contraloría de la República, del representante legal o titular de la Unidad productiva, con fecha de hasta treinta días antes de la fecha de inscripción https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales
4	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, del representante legal o titular de la Unidad productiva, con fecha de hasta treinta días antes de la fecha de inscripción. https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx
5	Certificado de no tener antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018, del representante legal o titular de la Unidad productiva, con fecha de hasta treinta días antes de la fecha de inscripción. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/
6	Fotos representativas de la Unidad productiva (Deben ser al menos tres (3) fotografías, dentro de un documento en formato pdf, y deben mostrar la situación física de la unidad productiva y los elementos que se utilizan para llevar a cabo la actividad económica)
7	Certificado de Vecindad del lugar donde desarrolla su actividad económica, incluyendo el tiempo de desarrollo de dicha actividad, debidamente autenticado en notaria, no mayor a treinta días frente a la fecha de inscripción (ANEXO 5)
8	Recibo de servicios públicos domiciliarios (agua o energía o teléfono o internet o gas), donde se desarrolla la actividad económica y/o productiva. Este recibo deberá ser el más reciente respecto a la fecha de inscripción
9	Documento que certifique la existencia de la unidad productiva no formalizada, por un período igual o superior a un año. (Por ejemplo: recibos de venta, cartas de clientes o proveedores, declaración juramentada ante notaría)

Tabla 4. Documentos Habilitantes de la Convocatoria

Tanto los documentos básicos de inscripción como los documentos habilitantes de la convocatoria serán objeto de subsanación en el momento en que el operador del proyecto identifique alguna no conformidad en alguno de ellos, este proceso de subsanación se realizará mediante comunicación con el postulante, por el medio de comunicación escogido en el ANEXO 1. El postulante tendrá un plazo de dos días hábiles para remitir

el documento subsanado al correo electrónico[4] destinado para este fin, sí dentro del tiempo establecido para la subsanación el postulante no envía los documentos solicitados, se entenderá que no quiere continuar participando en el proyecto

2.5. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR GRUPOS POBLACIONALES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, GRUPOS DE COMUNIDADES ETNICAS, ANTIGÜEDAD DEL NEGOCIO Y GENERACIÓN DE EMPLEO FORMAL

Estos documentos deben ser cargados en la plataforma SIGESI, para demostrar la pertenencia a las comunidades étnicas o grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad, que se encuentran relacionadas en esta convocatoria. Así como la evidencia de la antigüedad del negocio y la generación de empleos formales.

En el caso en que el postulante no cargue el documento que demuestre su pertenencia a los grupos mencionados o la evidencia de las condiciones referidas, se entenderá que no está optando por el puntaje adicional que estas condiciones establecen.

Los documentos que evidencian estas condiciones se especifican en las siguientes tablas:

GRUPO	CRITERIO	DOCUMENTO DE VALIDACIÓN
ETNIAS	Población étnica	Certificado expedido por la autoridad competente de la pertenencia a grupos étnicos.

[4] notificaciones@corpopais.com.co

GRUPO	CRITERIO	DOCUMENTO DE VALIDACIÓN
	Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera	Certificado de pertenencia étnica emitido por el ministerio del interior o Certificado emitido por cualquier organización, asociación, consejo comunitario o expresión organizativa que cuente con reconocimiento vigente por parte del Ministerio del interior
POBLACIÓN VULNERABLE	Madres cabeza de familia	Certificado de jefatura femenina adjunto a este documento. Anexo 7.
	Comunidad LGTBIQ+	Selección de los ítems de la pregunta ¿Cuál es su orientación sexual?, dentro del Anexo 1. *Formulario de Inscripción*.
	Víctimas Del Conflicto Armado	Certificado de registro único de víctimas RUV
	Mujeres Rurales	Cédula de ciudadanía y descripción del módulo de mercado del documento de identificación de necesidades
	Jóvenes	Cédula de ciudadanía
	Adulto mayor	Cédula de ciudadanía
	Población reincorporada	Registro como activos en la ARN
CONDICIÓN ESPECIAL	Antigüedad del Negocio	Certificado Vigente de Registro en la Cámara de Comercio
	Generación de Empleos Formales	Planilla de pago de seguridad social de los empleados o Contratos de trabajo firmados por los empleados

Tabla 5. Criterios y documentación para población vulnerable, comunidades étnicas, antigüedad del negocio y generación de empleo formal

La condición del enfoque poblacional será evaluada con la documentación del representante legal, es decir, quien debe cumplir esta condición es el representante legal y sólo podrá optar por la evaluación de un criterio.

Los documentos de validación a los criterios anteriores serán revisados partiendo del principio de buena fe[5], por tanto, se dará credibilidad a los documentos presentados por los postulantes.

Nota: Se asignará hasta el 15% del total de cupos a los representantes legales o dueños de las unidades productivas postulantes que acrediten pertenecer a la población étnica o Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, adicionalmente se otorgará hasta el 15% a los representantes legales postulantes que acrediten pertenecer a la población en condición de vulnerabilidad; los porcentajes mencionados se tomarán como porcentajes máximos de cupos para cada uno de los dos grupos establecidos.

Adicionalmente, se dará prioridad en caso de empate a unidades productivas de:

- ***Economía Circular***: Empresas/unidades productivas que hagan parte del proceso de la economía circular, sea porque el diseño de sus productos piensa en la circularidad, porque recuperan/reciclan materiales, transforman los materiales o finalmente hacen productos derivados de materiales reciclados. Esta condición se podrá demostrar como se explica en el numeral 2.3.4. *Criterios de desempate*.

[5] La jurisprudencia constitucional ha definido el principio de buena fe como aquel que exige a los particulares y a las autoridades públicas ajustar sus comportamientos a una conducta honesta, leal y conforme con las actuaciones que podrían esperarse de una "persona correcta (vir bonus)". Así la buena fe presupone la existencia de relaciones reciprocas con trascendencia jurídica, y se refiere a la "confianza, seguridad y credibilidad que otorga la palabra dada" fuente: Sentencia C-1194/08

- ***Enfoque diferencial y grupos poblacionales***: Se dará especial importancia a los grupos poblacionales, madres cabeza de familia, víctimas del conflicto armado, comunidad LGTBIQ+, Comunidad NARP, mujeres rurales, jóvenes, población étnica.

3. EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS HABILITADAS

La evaluación de los postulantes solo será para aquellas que queden habilitadas para participar en la convocatoria.

Cada uno de los postulantes habilitados será evaluado, en los siguientes aspectos:

- Evaluación del documento de identificación de necesidades.
- Evaluación de puntaje adicional para población en condición de vulnerabilidad y pertenecientes a comunidades étnicas
- Evaluación de puntaje de antigüedad del negocio
- Evaluación de puntaje de generación de empleo formal

El puntaje obtenido de estas evaluaciones permitirá establecer los 1.100 postulantes habilitados que se convertirán en convocados y que serán invitados a las jornadas de *pitch*. El puntaje se asignará de acuerdo con la siguiente tabla:

CRITERIO	PUNTOS	CRITERIOS
Documento de Identificación de Necesidades	**55**	Calificación entre 86 y 100
	40	Calificación entre 60 y 85
	30	Calificación entre 50 y 59

	20	Calificación entre 0 y 49
Antigüedad del negocio (de acuerdo con el registro en Cámara de Comercio que se encuentre vigente)	**15**	De 19 meses en adelante
	12	De 7 a 18 meses
	10	De 4 a 6 meses
	8	De 1 a 3 meses
Enfoque diferencial y grupos poblacionales (Si/No)	**20**	Certificado mediante el soporte solicitado
Genera empleos formales[6]	**10**	5 o más empleos formales
	5	3 – 4 empleos formales
	1	1 – 2 empleos formales
PUNTAJE MÁXIMO DE CALIFICACIÓN	**100**	

Tabla 6. Criterios de evaluación para postulantes habilitados

3.1. EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

El documento de identificación de necesidades será evaluado con los puntajes establecidos, para cada módulo que está incluido en el anexo 2 *Documento de Identificación de Necesidades*, de acuerdo con la siguiente tabla; esta evaluación otorgará los puntos a la calificación que permitirá establecer los postulantes habilitados que se convertirán en convocados y serán invitados a las jornadas de los *pitch* evaluativos.

[6] El Ministerio del Trabajo de Colombia define la formalización laboral o el trabajo formal como el número de personas que se encuentran vinculadas al sistema de seguridad social integral, entendido como la afiliación a salud, pensión y riesgos laborales. La formalización laboral comprende dos grupos de trabajadores: los empleados directos y los independientes; se entiende como formal al empleado directo cuando la vinculación es dada por medio de un contrato de trabajo con vocación de permanencia y con el cumplimiento de la normatividad laboral y demás normas vigentes.

MÓDULO Y ASPECTOS	PUNTAJE MÁXIMO
MERCADO	**40**
Descripción de Unidad Productiva	6
Descripción de Productos Principales	6
Establecimiento de Mercado Objetivo	5
Definición de Clientes Actuales	3
Identificación de Elemento Diferenciador	8
Descripción de la Competencia	6
Definición de Medios de Promoción	3
Establecimiento de Canales de Distribución	3
TÉCNICO	**20**
Permisos, Licencias o Registros Especiales	2
Tamaño Físico de la Unidad Productiva	2
Infraestructura Física de la Unidad Productiva	3
Descripción de los Insumos y Equipos Actuales	4
Descripción del Proceso Productivo	4
Conocimiento del Beneficio Económico de los Productos	5
ORGANIZACIONAL	**10**
Cantidad de Empleos Generados	2
Cantidad de Empleos Formales Generados	6
Definición de Roles y Responsabilidades	2

MÓDULO Y ASPECTOS	PUNTAJE MÁXIMO
DE IMPACTO	**15**
Establecimiento de Impacto Económico	5
Establecimiento de Impacto Social	5
Establecimiento de Impacto Ambiental	5
FINANCIERO	**15**
Presencia de Registros Contables	4
Conocimiento de Cifras de Ventas, Costos y Gastos Históricas	3
Plan de inversión	8

Tabla 7. Puntajes establecidos por módulo del documento de identificación de necesidades

3.2. VERIFICACIÓN DE PUNTAJE ADICIONAL ASIGNADO POR CRITERIOS ESPECIALES

Para el criterio de *Antigüedad del negocio*, se tomarán en cuenta solamente las unidades productivas que se encuentren registradas en la Cámara de Comercio y cuyo registro se encuentre vigente, que para efectos de este proyecto serán mencionadas como unidades productivas formalizadas; en el caso de las unidades productivas no formalizadas, podrán optar por este puntaje adicional solamente cuando hayan realizado el registro en la Cámara de Comercio, sin que esto vaya en detrimento del requisito habilitante que demuestre la existencia de la unidad productiva no formalizada, por más de un año.

En el criterio de enfoque diferencial y grupos poblacionales, se tendrá en cuenta la pertenencia a uno sólo de ellos, por parte del representante legal y se obtendrá el puntaje con la presentación de los soportes especificados en la tabla *Criterios y documentación para población vulnerable*.

En cuanto al criterio de generación de empleos formales, se tendrá en cuenta como evidencia, la presentación del pago de la seguridad social de los trabajadores empleados o contratos de trabajo firmados por los empleados.

3.2.1. CRITERIOS DE DESEMPATE

Los postulantes habilitados que alcancen una calificación igual o superior a 70 puntos podrán optar por obtener el estado de *CONVOCADOS*, el cual permite que sean invitados a la presentación de su unidad productiva ante un jurado, durante las jornadas de *pitch*. Sin embargo, se asignará el estado de convocado a un total de 1.100 postulantes habilitados. El listado de los 1.100 convocados se obtendrá de los postulantes habilitados que hayan obtenido el mejor puntaje durante el proceso de evaluación.

En caso de presentarse un empate en las posiciones que delimitan los estados de convocado y no convocado, es decir, en las últimas posiciones de los 1.100 postulantes habilitados, se tendrá como criterios de desempate los mencionados en la siguiente tabla, en el orden de prioridad presentado.

Prioridad	Criterio de desempate
1°	Empresas / unidades productivas que hagan parte del proceso de la economía circular

2°	Pertenecer a los grupos poblacionales en el siguiente orden: madres cabeza de familia, víctimas del conflicto armado, comunidad LGTBIQ+, afrodescendientes, población étnica, jóvenes, mujeres rurales, adulto mayor y reincorporados.
3°	Mayor puntaje en el documento de identificación de necesidades módulo de mercado
4°	Mayor porcentaje en el documento de identificación de necesidades en el módulo técnico
5°	Mayor puntaje en el documento de identificación de necesidades en el módulo organizacional
6°	Orden de llegada, comprendiendo que el primero que se haya inscrito será el que obtenga el cupo

Tabla 8. Priorización de los criterios de desempate

Para demostrar que la unidad productiva hace parte del proceso de economía circular, deberá enviar al correo de comunicaciones[7] un informe con las evidencias suficientes para tener en cuenta este criterio. Este informe podrá contener descripción del proceso productivo, certificaciones de entidades autorizadas, fotografías del uso que se da a los desperdicios, o cualquier otra evidencia que el beneficiario considere pertinente.

Para los grupos poblacionales se presenta el siguiente orden de priorización de las condiciones dadas:

1. Madres cabeza de familia.
2. Víctimas del conflicto armado.
3. Comunidad LGTBIQ+.
4. Miembro de la comunidad Negra, Afrodescendiente, Palenquera o Raizal
5. Población étnica.

[7] notificaciones@corpopais.com.co

6. Jóvenes, entiéndase joven hasta los 26 años, según el ministerio de salud y protección social de Colombia.
7. Mujeres rurales.
8. Adulto mayor.
9. Reincorporados.

Para el criterio el mayor puntaje en los módulos mencionados, en su orden de priorización, mercado, técnico y organizacional, derivado de la evaluación realizada al documento de identificación de necesidades.

Por último, para el criterio orden de llegada, corresponderá a la menor fecha – hora de inscripción de los postulantes, en la plataforma del SIGESI

Finalmente, se obtiene el *Listado de Convocados a Pitch*, este listado no será susceptible de observaciones y recurso alguno, por consiguiente y en caso de que alguno de los beneficiarios decida no acceder a los beneficios que se lo otorgarán, se podrá reemplazar con un postulante de la lista de elegibles, que serán aquellos convocados que no resulten beneficiarios del proyecto.

3.3. JORNADAS DE ASESORÍA PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL

Se brindará una asesoría para realizar el proceso de formalización de las unidades productivas; este proceso de formalización, en el marco del proyecto, se entiende como el registro de la unidad productiva en la Cámara de Comercio que tenga la jurisdicción sobre el municipio en el que se encuentra ubicada dicha unidad productiva.

Estas jornadas tendrán lugar en cada uno de los municipios y se realizarán antes del momento de finalización del proceso de evaluación de las unidades productivas. La siguiente tabla muestra las jurisdicciones que hacen parte de las oficinas principales de Cámara de Comercio para los municipios cobijados por esta convocatoria.

OFICINA PRINCIPAL	JURISDICCIÓN
Cartago	Toro
	La Unión
	Obando
	La Victoria
Tuluá	Bolívar
	Riofrío
Buga	Guacarí
	El Cerrito
Pradera	Pradera
Palmira	Florida
	Candelaria
Cali	Jamundí

Tabla 9. Oficinas y jurisdicciones de la Cámara de Comercio

NOTA: Si se presentan unidades productivas no formalizadas y se formalizan en el desarrollo del proyecto, posterior a la jornada de asesoría de la formalización y antes de que finalice el proceso de evaluación de las unidades productivas que será con las jornadas evaluativas de *pitch*, se les otorgará Diez (10) puntos a la sumatoria de la calificación inicial descrita en la tabla *Criterios de evaluación para postulantes habilitados*.

3.4. EVALUACIÓN DE LAS JORNADAS DE PITCH

Las jornadas de evaluación de *pitch* se realizarán en cada uno de los municipios donde se hayan inscrito los postulantes, el número de asistentes por municipio puede variar dependiendo de la cantidad de unidades productivas convocadas en cada una de ellas. Se asignarán tres jurados calificadores para cada una de las presentaciones que realicen los 1.100 convocados.

Las unidades productivas serán convocadas con antelación para que puedan preparar su presentación; cada intervención tiene una duración aproximadamente de cinco (5) minutos, que incluye la presentación por parte del convocado y la intervención de los jurados.

La calificación de los Pitch se efectuará en una escala de 1 a 5, donde 1 es el menor y 5 el mayor puntaje, esta evaluación se efectuará con base en los criterios de calificación de Pitch, presentados en la siguiente tabla:

Categoría	Puntaje
CRITERIO 1	
Descripción del problema que intentas solucionar	1 a 5
¿Cuál es tu solución?	1 a 5

Categoría	Puntaje
¿Qué es lo innovador de tu solución? ¿Tecnología, modelo de negocio, etc.?	1 a 5
CRITERIO 2	
Define el impacto que quieres lograr en 1 y 5 años. Usa las métricas más apropiadas para ti (ej., ingresos, utilidades, empleos generados, beneficios sociales)	1 a 5
CRITERIO 3	
¿Cómo definirías tu mercado potencial y cuál es tu mercado inmediato? Usa las métricas más apropiadas para ti (ej. dólares, personas, dispositivos)	1 a 5
¿Cuál ha sido la tracción hasta la fecha en términos de validación de mercado? (ej. usuarios, clientes pagos, data de prueba/laboratorio)	1 a 5
¿Cuál va a ser el mensaje a usuarios y clientes, y cómo lo planeas difundir?	1 a 5
¿Cómo le vas a llegar a tus clientes? ¿Por medio de qué canales es más probable que alcancen a sus clientes/usuarios? (ej. En línea, establecimientos físicos, ventas internas, alianzas, ventas directas, revendedores, licencias)	1 a 5
CRITERIO 4	
¿Cuáles organizaciones compiten con tu propuesta de valor actualmente, y quiénes lo podrían hacer en el futuro?	1 a 5
¿Cuáles organizaciones complementan tu oferta en el mercado?	1 a 5
¿Conoces o anticipas aliados en tu cadena de valor?	1 a 5
¿Cuáles son tus ventajas principales relativas a tu competencia actual o potencial? i.e. ¿por qué vas a ganar tú?	1 a 5
CRITERIO 5	
¿Cuáles son los principales factores de la economía de tu negocio (precios, margen, etc.)? i.e.	1 a 5
¿Cómo anticipas el valor de tus costos primarios/flujos de ingresos?	1 a 5
CRITERIO 6	
Comparte información del perfil de los miembros de tu equipo, y cuenta qué hace que tu equipo sea especial.	1 a 5
Habla de tus consejeros e inversionistas actuales	1 a 5

Categoría	Puntaje
CRITERIO 7	
Hay claridad en la exposición de los criterios	1 a 5
Manejo del tiempo	1 a 5
El alcance propuesto por el beneficiario fue claro y viable	1 a 5
El participante indicó la funcionalidad de los activos productivos	1 a 5

Tabla 10. Criterios de evaluación de pitch

3.5. CALIFICACIÓN FINAL

Una vez realizada la evaluación de las unidades productivas y las jornadas de pitch, se otorgará la calificación final de acuerdo con la ponderación de los resultados, según los siguientes porcentajes:

Fase calificación	Peso calificación final
Evaluación del Documento de Identificación de Necesidades y Verificación de Puntaje Adicional	**50%**
Resultado de Calificación de las Jornadas de Pitch	**50%**

Tabla 11. Ponderación de calificación final

Una vez efectuada la ponderación, los 1.000 beneficiarios se elegirán con base al mayor puntaje obtenido en orden descendente, para cada uno de los grupos de los diferentes montos, es decir, que se generará un listado para el total de cupos asignados a los beneficiarios que se inscribieron por 2 millones y otro listado para para el total de cupos asignados a los beneficiarios que se inscribieron por 5 millones.

En caso de presentarse alguna contingencia, bien sea por renuncia, fuerza mayor, fallecimiento o cualquier eventualidad, se tomará como beneficiario el siguiente en la lista de elegibles, de cada uno de los montos. Esta lista de elegibles la conformarán los convocados a las jornadas de *pitch* que no resultaron beneficiarios. Sí se presenta un empate en las últimas posiciones que definen los beneficiarios, se determinará el orden de acuerdo con los mismos criterios establecidos en el numeral 3.2.1, de este documento.

El listado de beneficiarios del proyecto será publicado en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca y además se realizará una comunicación de forma individual, a cada uno de ellos, informándoles que han resultado beneficiarios del proyecto. Esta comunicación se hará efectiva a través del medio escogido por cada beneficiario en el momento de realizar la inscripción.

4. FORTALECIMIENTO

4.1. DESARROLLAR VISITA INICIAL A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS

Los beneficiarios recibirán, por parte del operador del proyecto, una visita inicial que tendrá lugar en las instalaciones de la unidad productiva, y cuyo primer objetivo es la revisión de las instalaciones para validar las necesidades de activos productivos, de tal forma que se pueda definir la idoneidad de lo solicitado en el módulo de inversión para la unidad productiva, el cual hace parte del documento de identificación de necesidades.

El segundo objetivo de la visita es definir la situación de la unidad productiva antes de recibir los insumos productivos, esta información será comparada con la información obtenida en la visita de seguimiento que se realizará posterior a la entrega de los activos productivos.

Para la realización de esta visita, los beneficiarios serán notificados con los datos del día de visita y la hora tentativa en que se llevará a cabo; es un deber de los beneficiarios contar con el tiempo necesario para la atención de esta visita inicial.

NOTA: Aunque se priorice la modalidad presencial en estas visitas, se podrán presentar casos en que no sea posible realizarlas de esta forma, por lo tanto, se programará una visita de forma virtual; los casos en que se puede realizar la programación de visitas virtual pueden ser: alteraciones de orden público,

desastres naturales o casos de fuerza mayor, tales como la dificultad de acceder a la unidad productiva mediante medios de transporte tradicionales.

4.2. ACOMPAÑAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLAN DE INVERSIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Posterior a la visita inicial se realizará otra visita para la construcción del plan de inversión definitivo, mediante un acompañamiento presencial; durante la construcción de este plan, el beneficiario conocerá el valor cotizado por los proveedores y el monto total del plan de inversión, este documento deberá quedar debidamente oficializado mediante la firma del beneficiario.

Los insumos que hagan parte de este plan de inversión deben cumplir con los requisitos establecidos en el apartado de los rubros financiables y los proveedores asignados deberán cumplir con los requerimientos de ley establecidos por el proyecto.

4.3. DESARROLLAR DIPLOMADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS EMPRESARIALES

Se realizará un diplomado virtual para el fortalecimiento de conocimientos empresariales, este programa tendrá una duración de 80 horas y estará compuesto por cinco cursos que desarrollarán las temáticas de:

mejoramiento de procesos; administración, mercadeo, contabilidad y finanzas, liderazgo y habilidades gerenciales.

Frente a la participación y asistencia al diplomado se dispondrán las siguientes aclaraciones respecto a las condiciones de exclusión del proyecto:

1. Cuando los beneficiarios no presenten actividad en la plataforma durante dos semanas seguidas, es decir, que no se pueda determinar que hayan realizado actividades, sincrónicas o asincrónicas, dentro de la plataforma sin ninguna justificación válida[8].
2. Cuando no se haya alcanzado al menos el 80% de las horas (64 horas), en un período de tiempo no mayor a tres meses a partir de la fecha de publicación de los beneficiarios.

Estos elementos se constituirán en excluyentes del proyecto, es decir, quien incurra en ellos será excluido del proyecto y reemplazado de acuerdo con las condiciones explicadas en el numeral 3.4. *Calificación final*, y la unidad productiva que ingrese como reemplazo, tendrá un tiempo máximo de un mes para ejecutar el 80% de las horas requeridas.

La restricción es necesaria puesto que la no realización de las horas mínimas, en las actividades del diplomado, implica que no se podrá realizar la actividad de *desarrollar visita inicial de las unidades productivas*.

[8] Las justificaciones válidas pueden ser: calamidad doméstica, responsabilidades familiares, compromisos previos adquiridos e ineludibles (viaje, compromisos laborales o académicos ineludibles) o enfermedad. El soporte de estas justificaciones se debe presentar con una semana de anticipación.

Este diplomado se desarrollará combinando la modalidad virtual 30% sincrónica y 70% asincrónica, con un plan de tutoría y monitoría que acompañará su desarrollo durante las 80 horas de intensidad.

A continuación, se describen los componentes de formación del diplomado:

Temática	Descripción
Mejoramiento De Procesos	Una capacitación bien estructurada en mejoramiento de procesos no solo debe transmitir conocimientos teóricos, sino también proporcionar herramientas prácticas y experiencias aplicables que permitan a los participantes implementar mejoras efectivas en sus organizaciones. En esta temática se tendrán en cuenta, el mapeo de procesos, análisis de procesos y herramientas y técnicas de mejora.
Administración	Capacitar a las unidades productivas en la implementación del proceso administrativo, partiendo de su análisis interno y externo; y así orientar las actividades para fortalecer su unidad productiva estableciendo un plan estratégico con el fin de obtener el máximo beneficio económico o social posible
Mercadeo	Identificar y analizar clientes, competencia, segmentos de mercado, implementando técnicas de venta y definiendo estrategias de mercadeo para potenciar el negocio.
Contabilidad Y Finanzas	Brindar a las unidades productivas herramientas básicas para registrar en sus cuentas y hacer sus estados financieros, con el propósito de que conozca los resultados económicos del negocio, analicen y tomen decisiones.
Liderazgo y habilidades gerenciales	Potenciar las habilidades gerenciales y de liderazgo en los micronegocios y/o unidades productivas para la toma de decisiones, que contribuya con el desarrollo de la empresa.

Tabla 12. Temáticas del diplomado para el fortalecimiento de los conocimientos empresariales

Componente virtual asincrónico. En este espacio, los participantes podrán interactuar con las actividades de manera autogestionada, con la asesoría

y acompañamiento de monitores encargados de subsanar dudas y explicar cómo navegar en el ambiente.

Componente virtual sincrónico. Es el espacio de interacción virtual entre los participantes y el docente, en el que se genera un diálogo de saberes, para ampliar explicaciones, y compartir experiencias frente a los contenidos trabajados en cada uno de los cursos.

Las plataformas utilizadas serán seguras y se desplegará un plan de inducción inicial para garantizar su correcta apropiación, así como una monitoría continua para que los participantes estén acompañados virtualmente y puedan alcanzar sus metas.

NOTA: Se podrá inscribir una (1) persona por cada unidad productiva, entendiendo que este programa de formación está dirigido para los representantes legales de las unidades productivas beneficiarias, sin embargo, en caso de que el representante legal no pueda inscribirse a nombre propio, este podrá delegar a una persona que a su discreción considere clave para el desarrollo de su unidad productiva, el cual deberá contar con un certificado de la misma unidad productiva que acredite el rol que cumple dentro de la misma. Para que esto se pueda configurar, es necesario que exista una autorización previa al desarrollo de la participación del programa de formación.

4.4. ENTREGA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS

Los activos productivos serán entregados para dar cumplimiento al plan de inversión que hace parte del Documento de Identificación de Necesidades

y únicamente al titular de la inscripción al proyecto, en caso fortuito en el que el titular no pudiese estar presente en la jornada de entrega de los recursos por motivos de salud, se autorizará la entrega de los recursos a un tercero, para lo cual deberá presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería del beneficiario, incapacidad o concepto médico por el cual no puede asistir el titular y un poder firmado por el beneficiario y autenticado ante notaria.

Debe tenerse en cuenta que:

- El valor total de la compra será equivalente a lo solicitado en el plan de inversión, menos los descuentos por ley que tengan lugar.
- La entrega de los recursos será en especie según lo solicitado en el plan de inversión.
- No podrán adquirirse productos usados o de segunda mano, así mismo estos solo podrán ser adquiridos en establecimientos debidamente conformados de acuerdo con la normatividad colombiana.
- La entrega los activos productivos está sujeta a fluctuaciones de precios en el mercado y disponibilidad de productos, por lo que en caso de presentarse situaciones que imposibiliten la adquisición de los recursos solicitados en el plan de negocios inicial, se realizará la adquisición de insumos y productos de características técnicas similares a las propuestas inicialmente, en común acuerdo con el beneficiario.
- La entrega de los activos productivos se realizará en el domicilio de la unidad productiva.
- La entrega de los activos productivos dependerá de los tiempos de entrega estipulados por cada proveedor.

- Deberán contar con personal y espacios idóneos para su uso, instalación, cuidados y mantenimientos.
- Los daños causados a estos activos, así como los posibles daños a terceros serán de responsabilidad exclusiva del beneficiario una vez se encuentren recibidos.
- Para el caso de los bienes, y/o materiales que sean susceptibles de garantía y que se hayan entregado a los beneficiarios, se suministrará el respectivo documento de garantía a través del cual el beneficiario podrá hacer las reclamaciones pertinentes directamente con el proveedor para sus efectos legales. Esta gestión se realizará directamente por parte del BENEFICIARIO al proveedor de los bienes, y/o materiales, EXCLUYENDO LA IMPUTACIÓN DE ESTA RESPONSABILIDAD a la Gobernación, al ejecutor del proyecto o al operador del proyecto.
- En caso de que al momento de la entrega se evidencie situaciones de fuerza mayor que no permitan la entrega de los artículos se acordará con el beneficiario la entrega en un lugar estratégico y se dejará un documento que evidencie la novedad y el acuerdo realizado con el beneficiario para la entrega

Propiedad De Los activos Entregados A Beneficiarios

Los elementos que se adquieran en el marco del desarrollo del proyecto por parte del ejecutor y operador del proyecto, serán entregados a los beneficiarios para fortalecer las capacidades de los mismos, quedando en su entera propiedad y de su EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción, así como los costos asociados a la operación y mantenimiento de los activos, condición que se entenderá

efectuada mediante la suscripción de la respectiva acta de recibido a satisfacción por parte del beneficiario.

Así mismo, los beneficiarios del proyecto, para la entrega de los activos adquiridos en el marco del proyecto, deberán contar con personal y espacios idóneos para su uso, instalación, cuidados y mantenimientos. De igual manera se aclara que los daños causados a estos activos, así como los posibles daños a terceros serán de responsabilidad exclusiva de los beneficiarios del proyecto. Por lo que se entenderá excluida de cualquier tipo de responsabilidad al ejecutor y/u operador del proyecto.

Los activos entregados no podrán ser permutados, vendidos o donados, es decir, no podrá usar los bienes con fines de lucro distintos, aparte de los que este puede aportar al desarrollo de la unidad productiva, para el cual fue entregado, mientras el proyecto se encuentre en desarrollo. Entendiendo fines de lucro tales como el arrendamiento, transferencia del dominio del bien a otra persona, tanto natural como jurídica para que se desarrollen actividades distintas al de la unidad productiva presentada y demás actos que involucren al bien señalado y lo separen de su finalidad única que es el de apoyar la unidad productiva del beneficiario.

Adicionalmente, el beneficiario deberá mantener los bienes de la unidad productiva, no consumibles, como mínimo por la duración del proyecto y un año más garantizando la sostenibilidad del proyecto. En caso de seguimiento y/o verificación por parte de la entidad territorial y/o los organismos de control, el beneficiario debe presentar los activos productivos entregados en el marco de ejecución del proyecto los cuales deben estar al servicio de la unidad productiva, so pena de reintegrar el valor de estos a

la entidad territorial por lo que se entenderá excluida de cualquier tipo de responsabilidad al ejecutor y/u operador del proyecto

Propiedad Intelectual

En el evento en que se llegaren a generar derechos de propiedad intelectual sobre los resultados que se obtengan o se pudieran obtener en el marco del desarrollo de la convocatoria, será menester de las partes fijar las condiciones de la titularidad en el respectivo acuerdo/convenio de cofinanciación y en todo caso el Departamento, el ejecutor y el Operador del Proyecto podrán obtener una licencia no exclusiva y gratuita de estos derechos de propiedad intelectual por motivos de interés nacional.

De cualquier forma, los beneficiarios, el Departamento, el ejecutor y el Operador del Proyecto respetarán los derechos morales de las personas naturales y/o jurídicas que participen en el proyecto derivado de la convocatoria.

La titularidad de la propiedad intelectual existente y previa al inicio de la ejecución del proyecto, será del creador intelectual de la misma o de a quien pertenezcan los derechos patrimoniales. En ningún momento se entenderán cedidos a la otra parte.

4.5. DESARROLLAR VISITA DE SEGUIMIENTO

El seguimiento se realizará mediante una visita a la unidad productiva, después de la entrega de los activos productivos solicitados; esta visita tiene dos objetivos:

- Verificar el uso de los activos productivos entregados
- Verificar el mejoramiento en el desempeño de las unidades productivas con base en los indicadores calculados durante la visita inicial.

La realización de esta visita presencial presentará las mismas excepciones mencionadas en la nota del numeral 4.1. *Desarrollar visitas iniciales a las unidades productivas.*

4.6. REALIZAR EVENTO DE RENCONOCIMIENTO EMPRESARIAL

Se realizará un evento de reconocimiento empresarial que será un espacio de visibilidad para las unidades productivas beneficiarias que sean escogidas para participar del mismo. En este evento, se generará un espacio de reconocimiento, exposición de algunas unidades productivas y shows culturales.

El evento se ha proyectado para que asista al menos el 10% de las unidades productivas beneficiarias como expositoras. Se tomará por lo menos una unidad productiva representante de los municipios beneficiarios, no obstante, en caso de que las unidades productivas no se encuentren en condiciones de participar del evento o no deseen hacerlo podrán sustituirse por el municipio en el que haya mayor número de unidades productivas aptas para hacerlo.

La siguiente tabla muestra los criterios de selección de las unidades productivas que participarán en el evento de reconocimiento empresarial.

Criterios de selección
Haber participado activamente en todas las actividades del proyecto
Contar con inventario de comercialización para asistir al evento[9]
La unidad productiva debe tener intención de participar
Tamaño de la unidad productiva

Tabla 13. Criterios de selección de participación en el evento de reconocimiento empresarial

4.7. REALIZAR VIDEOS DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

Se realizará un video que recopile las experiencias más importantes del proyecto, para lo cual debe haber tomas audiovisuales en diferentes puntos del ciclo del proyecto; por lo anterior, los postulantes deberán contar con la disposición suficiente para los momentos en que sean requeridos para realizar tomas o actividades relacionadas con la realización del video de experiencias significativas.

4.8. SUPERVISIÓN Y CONTROL EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA

Los entes regulatorios pertinentes al proceso, en su calidad de garantes de los recursos asignados al proyecto, podrá suspender los mismos, cuando el operador, o alguna de las instancias intervinientes del proyecto informen sobre la ocurrencia de alguna de las siguientes causales:

[9] Para el caso de las unidades productivas del sector de servicios, se debe contar con el portafolio de servicios debidamente estructurado

1. Cuando se evidencie que los insumos entregados por el proyecto han sido o están siendo utilizados parcial o totalmente para fines diferentes a los establecidos en el plan de inversión, como parte integral del documento de identificación de necesidades.
2. Suministro de información inexacta o falsa en cualquiera de las etapas del proyecto y que esta haya incidido directamente en la asignación de los recursos.
3. Cuando se compruebe que alguno de los beneficiarios de forma directa o indirecta ha obtenido recursos de convocatorias pasadas de ValleINN.
4. El incumplimiento de alguna de las obligaciones y condiciones señaladas en el documento jurídico que da fe de la entrega de los insumos productivos.
5. Cuando se determine la ocurrencia de alguna de las causales anteriores o cuando se presente una violación al régimen de inhabilidades e incompatibilidades o violación del régimen legal vigente.

5. CONTACTO

Los canales de atención habilitados para esta convocatoria, serán los siguientes:

- Correo electrónico para atender dudas referentes a las actividades del proyecto: notificaciones@corpopais.com.co
- Línea telefónica: 316 604 95 49
- Información general en la página web: https://www.valledelcauca.gov.co/
- Municipios de Toro y La Unión: valleinnzarzal@valledelcauca.gov.co | Héctor Fabio Ruiz
- Municipio de Obando: valleinncartago@valledelcauca.gov.co | Miriam Fernanda Castro
- Municipios de Florida, Pradera, Candelaria y El Cerrito: valleinnpalmira@valledelcauca.gov.co | Leider Carvajal
- Municipio de Guacarí: valleinnbuga@valledelcauca.gov.co | Harold Suarez
- Municipio de Jamundí: valleinncali@valledelcauca.gov.co | Wilis Izquierdo
- Municipio de Bolívar: tuluauceva@valledelcauca.gov.co | Kevin Moreno

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IDENTIFICACION DE CONVOCATORIAS Y/O ALIANZAS SECTORIALES CON EL FIN DE FORTALECER LAS DIFERENTES ASOCIACIONES Y/O GRUPOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ

ACTIVIDAD 2

Para el desarrollo de esta segunda actividad, se apoyó a grupos de interés, comunidad indígena y personas pertenecientes a asociaciones activas de la zona rural de Tuluá, el apoyo radicó en la promoción y divulgación de información sobre las convocatorias abiertas, además se revisó el cumplimiento de requisitos de manera individual para la postulación y posterior participación, cabe mencionar que estas postulaciones se hacen de manera individual buscando apalancamiento con capital semilla. Los asociados que participaron en la divulgación pertenecen a las siguientes asociaciones y grupos de interés:

-ASOFAMARAVELEZ.

-Resguardo indígena COCANA.

-Grupos de interés: Comunidad campesina

WILLIAM BEDOYA GOMEZ
320.20.1.022

TULUÁ DICIEMBRE 16 2024

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

320.52.26

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE AVANCE DEL CONTRATO 320.20.1.022	
FECHA:	Tuluá, 16 de diciembre de 2024
ELABORADO POR:	William Bedoya Gómez, contratista

1. OBJETIVOS: Realizar acciones de extensión para socializar las convocatorias, diligenciar los formatos y presentar las propuestas por parte del as diferentes asociaciones o grupos organizados. (Ministerio de agricultura, Ministerio del Medio Ambiente, Regalías, ONGs, fondos de cofinanciación entre otros).

1.1. Realizar acciones de extensión para socializar las convocatorias diligenciar los formatos y presentar las propuestas por parte del as diferentes asociaciones o grupos organizados.

2. ACTIVIDADES

2.1. Realizar acciones de extensión para socializar las convocatorias, apoyar en el diligenciamiento de las propuestas y presentarlas a las diferentes convocatorias.

Para el desarrollo de esta segunda actividad, se apoyó a grupos de interés, comunidad indígena y personas pertenecientes a asociaciones activas de la zona rural de Tuluá, el apoyo radicó en la promoción y divulgación de información sobre las convocatorias abiertas, además se revisó el cumplimiento de requisitos de manera individual para la postulación y posterior participación, cabe mencionar que estas postulaciones se hacen de manera individual buscando apalancamiento con capital semilla. Los asociados que participaron en la divulgación pertenecen a las siguientes asociaciones y grupos de interés:

-ASOFAMARAVELEZ donde el receptor de la información fue el Jorge Andrés Rodríguez, y quien se comprometió a trasladar la información recopilada al grupo de asociados que integran el ente asociativo.

-Resguardo indígena COCANA, donde participan personas interesadas en las convocatorias y el cumplimiento de requisitos como el señor: Melquisedec Sánchez, miembro de esta comunidad en zona rural.
Grupos de interés: Comunidad campesina que cuenta con una unidad productiva y quiere participar de convocatorias con miras al crecimiento, en esta ocasión participo el señor Víctor Hugo Borbón de apícola Borbón, Jenny Vanessa Toro de la unidad productiva Miliponas dedicada también a la apicultura en el municipio.

En esta ocasión se brindó información que permitiera a los interesados conocer a profundidad sobre las convocatorias, el cumplimiento de los requisitos y las rutas a tomar para su participación en esta u otras convocatorias. Además, se promueve la asociatividad y la formación en conjunto con aliados estratégicos que permitan de manera grupal el cumplimiento de requisitos.

1. CONCLUSIONES

- Se pueden observar una serie de oportunidades que propenden a mejorar las condiciones de sectores tan importantes como lo es el sector rural, contar con el apoyo de instituciones de carácter público y privado que están en pro del apalancamiento y desarrollo productivo, del proceso de mejoramiento de procesos productivos con capacitaciones y asistencias técnicas que rejuvenecen a este sector.

- Continuar con la promoción de los servicios ofertados por las diferentes entidades de apoyo y asistencia técnica, especialmente la secretaria de desarrollo agropecuario y del medio ambiente, así el sector rural puede apropiar conocimiento que aplique y lleve al campo para mejorar sus condiciones de productividad y sostenimiento.

2. RECOMENDACIÓN

- Continuar con el proceso de alianzas estratégicas con los diferentes integrantes de la RED de apoyo técnico y los diferentes protagonistas del emprendimiento.

- Promover e incentivar la asociatividad desde los territorios con el fin de fortalecer el sector rural, mejorar la calidad de vida y generar oportunidades para los más jóvenes, así de buena manera se apoyará en el relevo generacional y la disminución del desplazamiento.

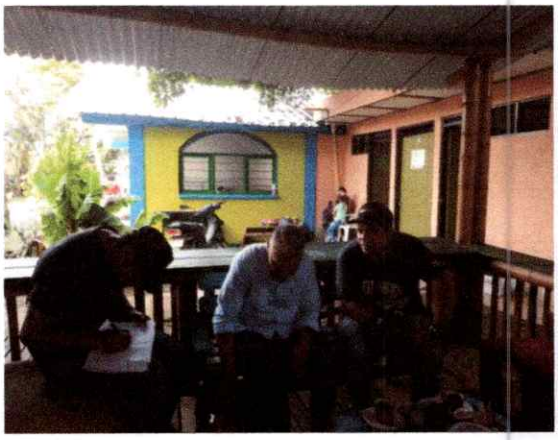
William Bedoya Gomez
WILLIAM BEDOYA GOMEZ
Contratista

Anexo: TDR, cumplido a satisfacción, listado de asistencia, registro fotográfico
Copia:
Redactor: William Bedoya Gomez
Transcriptor: William Bedoya Gomez

MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	SIGI
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 1 de 2	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE TULUA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Tulua
CONTRATISTA:	William Bedoya Gómez
CONTRATO No.:	320.20.1.022
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	20/11/2024 a 16/12/2024

FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	5/12/2024
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	Extensión brindar información sobre convocatorias vigentes a grupo de interesados Jorge Andrés Rodríguez ASOFAMARAVELEZ- Melquisedec Sánchez





FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	5/12/2024
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	Extensión brindar información sobre convocatorias vigentes a grupo de interesados Jenny Vanessa Toro, y Víctor Hugo Borbón





MUNICIPIO DE TULUÁ	CUMPLIDO A SATISFACCION		CÓDIGO: F-320-06	SIGI Sistema de Gestión Integrado
	Versión: 04	Fecha de aprobación: 24 de junio de 2024	Página 1 de 1	

Contrato No: 320.20.1.022

Contratista William Bedoya Gómez

Objeto: Prestación de servicios profesionales para la identificación de Convocatorias y/o alianzas sectoriales con el fin de fortalecer los diferentes Asociaciones y/o grupos agropecuarios del municipio de Tuluá

Los representantes de la comunidad Asofamiguelez Asociación

Manifiestan que la prestación del servicio____ u obra realizada____ consistente en Acompañamiento en acciones de extensión para la socialización y apoyo en Formulación en convocatorias abiertas

Se realizó de manera oportuna, y satisfactoria. El cual es pertinente y aportante para el bien colectivo de nuestra comunidad.

Se firma en Tuluá a los 5 **días del mes** Diciembre **de 20** 24.

Jorge Andres Rodriguez Agudelo	
Nombre	**Nombre**
C.C. 1.116246148	**C.C.**
Cargo Asociado.	**Cargo**
Dirección Maravelez.	**Dirección**
Teléfono 3218699588	**Teléfono**
Nombre	**Nombre**
C.C.	**C.C.**
Cargo	**Cargo**
Dirección	**Dirección**
Teléfono	**Teléfono**

William Bedoya Gómez

Contratista.

MUNICIPIO DE TULUÁ	CUMPLIDO A SATISFACCION		CÓDIGO: F-320-06	SIGI Sistema de Gestión Integrado
	Versión: 04	Fecha de aprobación: 24 de junio de 2024	Página 1 de 1	

Contrato No: 320.20.1.022

Contratista William Bedoya Gómez

Objeto: Prestación de servicios profesionales para la identificación de convocatorias y/o alianzas sectoriales con el fin de Fortalecer los diferentes asociaciones y/o grupos agropecuarios del municipio de tuluá

Los representantes de la comunidad Grupo de Interes

Comunidad Indigena Resguardo Indigena Cocana.

Manifiestan que la prestación del servicio____ u obra realizada_____ consistente en Acompañamiento en acciones de extensión para la socialización y apoyo en formulación en convocatorias abiertas

Se realizó de manera oportuna, y satisfactoria. El cual es pertinente y aportante para el bien colectivo de nuestra comunidad.

Se firma en Tuluá a los 5 **días del mes** Diciembre **de 20**24.

MELQUISEDEC SANCHEZ M	
Nombre	**Nombre**
C.C. 1006070291	**C.C.**
Cargo	**Cargo**
Dirección URB EL VERGEL	**Dirección**
Teléfono 3162945264	**Teléfono**
Nombre	**Nombre**
C.C.	**C.C.**
Cargo	**Cargo**
Dirección	**Dirección**
Teléfono	**Teléfono**

William Bedoya Gomez
Contratista.

MUNICIPIO DE TULUÁ	CUMPLIDO A SATISFACCION		CÓDIGO: F-320-06	SIGI Sistema de Gestión Integrado
	Versión: 04	Fecha de aprobación: 24 de junio de 2024	Página 1 de 1	

Contrato No: 320.20.1.022

Contratista William Bedoya Gómez

Objeto: Prestación de servicios profesionales para la identificación de convocatorias y/o alianzas sectoriales con el Fin de fortalecer las diferentes asociaciones y/o grupos agropecuarios del municipio de Tuluá

Los representantes de la comunidad Grupo de interes Rural

Manifiestan que la prestación del servicio x **u obra realizada** _____ **consistente en** Acompañamiento en acciones de Extensión para la socialización y apoyo en Formulación en convocatorias abiertas

Se realizó de manera oportuna, y satisfactoria. El cual es pertinente y aportante para el bien colectivo de nuestra comunidad.

Se firma en Tuluá a los 5 **días del mes** Diciembre **de 20**24.

Victor Hugo Borbón Villota	
Nombre	**Nombre**
C.C. 1113 040 514	**C.C.**
Cargo	**Cargo**
Dirección Calle 42a #23-31 nuevo principe	**Dirección**
Teléfono 3488669 89	**Teléfono**
Nombre	**Nombre**
C.C.	**C.C.**
Cargo	**Cargo**
Dirección	**Dirección**
Teléfono	**Teléfono**

William Bedoya Gómez
Contratista.

MUNICIPIO DE TULUÁ	CUMPLIDO A SATISFACCION		CÓDIGO: F-320-06	SIGI Sistema de Gestión Integrado
	Versión: 04	Fecha de aprobación: 24 de junio de 2024	Página 1 de 1	

Contrato No: 320.20.1.022

Contratista William Bedoya Gómez

Objeto: Prestación de servicios profesionales para la identificación de convocatorias y/o alcances sectoriales con el fin de fortalecer los diferentes asociaciones y/o grupos agropecuarios del municipio de Tuluá.

Los representantes de la comunidad Grupo de interes campesino

Manifiestan que la prestación del servicio____ u obra realizada____ consistente en Acompañamiento en acciones de extensión para la coordinación y apoyo en formulación en convocatorias abiertas.

Se realizó de manera oportuna, y satisfactoria. El cual es pertinente y aportante para el bien colectivo de nuestra comunidad.

Se firma en Tuluá a los 5 **días del mes** diciembre **de 20**24.

Jenny Vanessa Toro Velez	Jhon Fredy Giron
Nombre	**Nombre**
C.C. 1112.301.112	**C.C.** 1112.299.249.
Cargo	**Cargo**
Dirección Mz A casa 8 paraiso.	**Dirección** Mz A casa 8 paraiso
Teléfono 3188504068.	**Teléfono** 3168581928.
Nombre	**Nombre**
C.C.	**C.C.**
Cargo	**Cargo**
Dirección	**Dirección**
Teléfono	**Teléfono**

William Bedoya Gómez
Contratista.

	CONTROL DE REGISTRO ASISTENCIA	Código: F-TR-10	SIGI
Versión: 1	Fecha de Aprobación: 11 de Mayo de 2022	Página 1 de 1	

FECHA:	Día: 5	Mes: Diciembre	Año: 2024	HORA:	desde: 12:00	hasta: 1:30 pm	
LUGAR:	Centro comercial bicentenario DF						
TIPO DE EVENTO:	INTERNO		EXTERNO				
RESPONSABLE:	SEDAMA						
PÚBLICO:	Grupos de interes rural						
OBJETIVO:	Brindar información de oportunidades en convocatorias						

	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD/CARGO	CONTACTO (Teléfono)	GRUPO DE EDAD					SEXO		GRUPO POBLACIONAL						Población Victima		DIRECCIÓN Y/O E-MAIL	FIRMA
					0-14	14-18	19-28	29-50	50 y mas	F	M	A	I	PCD	AM	MCH	LGTBI+	SI	NO		
1	Victor Hugo Barbón Villota	1113040 514	Apiario barbón	3118366989				X			X							X		barbonvictor36@gmail.com	Victor Barbon
2	Jhon Fredy Giron Aguilar	1112-299.249	sol miel	3188581928																fredy-giron8+@hotmail.com.	Fredy
3	Jenny Vanessa toro Velez	1112.301.112.	sol miel	3188504068																velez-jenny@hotmail.com.	Jenny toro
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					
19																					
20																					

TIPO DE EVENTO INTERNO: Actividades con los Servidores Públicos de la Administración Municipal - TIPO DE EVENTO EXTERNO: Actividades con distintos entes y/o comunidad
A: Afrocolombiano - I: Indígena - PCD: Población Con Discapacidad - AM: Adulto Mayor (62 Años Cumplidos) - MCH: Mujer Cabeza De Hogar
LGTBI+: Lesbianas, Gays, Transgénero, Bisexuales, Intersexuales y otras orientaciones sexuales

376

	CONTROL DE REGISTRO ASISTENCIA	Código: F-TR-10	SIGI
Versión: 1	Fecha de Aprobación: 11 de Mayo de 2022	Página 1 de 1	

FECHA:	Día: 5	Mes: Diciembre	Año: 2024	HORA:	desde: 10:00 AM.	hasta: 12:00	
LUGAR:	Mercado campesino tuluá						
TIPO DE EVENTO:	INTERNO		EXTERNO	x			
RESPONSABLE:	SEDAMA						
PÚBLICO:	ASOFamaroviles - comunidad Indigena,						
OBJETIVO:	Brindar informacion de oportunidades convocatorias Rurales						

	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD/CARGO	CONTACTO (Teléfono)	GRUPO DE EDAD					SEXO		GRUPO POBLACIONAL						Población Victima		DIRECCIÓN Y/O E-MAIL	FIRMA
					0-14	14-18	19-28	29-50	50 y mas	F	M	A	I	PCD	AM	MCH	LGTBI+	SI	NO		
1	Jorge Andres Rodriguez Agudelo	1.116246148		3218699588																Jorgeandres1612@hotmail.com	
2	MELQUISEDEC SANCHEZ M	1006070291		3162916526																Secta. sede saavedra Meridian@gmail.com	MELQUISEDEC S.
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					
19																					
20																					

TIPO DE EVENTO INTERNO: Actividades con los Servidores Públicos de la Administración Municipal - TIPO DE EVENTO EXTERNO: Actividades con distintos entes y/o comunidad
A: Afrocolombiano - I: Indígena - PCD: Población Con Discapacidad - AM: Adulto Mayor (62 Años Cumplidos) - MCH: Mujer Cabeza De Hogar
LGTBI+: Lesbianas, Gays, Transgénero, Bisexuales, Intersexuales y otras orientaciones sexuales

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IDENTIFICACION DE CONVOCATORIAS Y/O ALIANZAS SECTORIALES CON EL FIN DE FORTALECER LAS DIFERENTES ASOCIACIONES Y/O GRUPOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ

ACTIVIDAD 3

Para este informe se realizó la presentación del proyecto:

Fortalecimiento productivo del sector Agropecuario en el componente poblacional de Mujeres en la zona rural del municipio de Tuluá.

Implementación de prácticas de agroecología y agroforestería en el cultivo de musáceas, (plátano, banano) o en asocio con café industrial y/o cacao, buscando su reconversión productiva y sostenible para la integración en las cadenas de valor, minimizando la generación de gases de efecto invernadero (GEI)" en los municipios de Andalucía, Guadalajara De Buga, Bugalagrande, Sevilla, Tuluá

WILLIAM BEDOYA GOMEZ
320.20.1.022

TULUÁ DICIEMBRE 16 2024

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

320.52.26

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE AVANCE DEL CONTRATO 320.20.1.022	
FECHA:	Tuluá, 16 de diciembre de 2024
ELABORADO POR:	William Bedoya Gómez, contratista

1. OBJETIVOS: Entregar informe ejecutivo que incluya el diligenciamiento en la plataforma MGA de 3 proyectos de carácter agropecuario para alimentar el Banco de Proyectos Municipal con miras a ser presentados a diferentes instancias de orden nacional

1.1. Diligenciar en la plataforma MGA proyectos de carácter agropecuario para alimentar el Banco de Proyectos Municipal.

1.2. Anexar proyecto MGA

2. ACTIVIDADES

2.1. Realizar acciones de formulación en plataforma MGA, de proyectos de carácter agropecuario con miras hacer presentados en diferentes instancias extensión para socializar las convocatorias, apoyar en el diligenciamiento de las propuestas y presentarlas a las diferentes convocatorias.

Para el desarrollo de esta actividad y cumplimiento del indicador se trabajó en la formulación de un proyecto en metodología MGA, el cual está compuesto por lo siguiente: Fortalecimiento productivo del sector Agropecuario en el componente poblacional de Mujeres en la zona rural del municipio de Tuluá. Este proyecto quedo en la plataforma asociado a la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente.

Implementación de prácticas de agroecología y agroforestería en el cultivo de musáceas, (plátano, banano) o en asocio con café industrial y/o cacao, buscando su reconversión productiva y sostenible para la integración en las cadenas de valor, minimizando la generación de gases de efecto invernadero (GEI)" en los municipios de Andalucía, Guadalajara De Buga, Bugalagrande, Sevilla, Tuluá

1. CONCLUSIONES

- Se observa la necesidad de apoyar al sector campesino, en especial a mujeres que cuenten con una unidad productiva activa que le permita la generación de ingresos para su propio sustento y el de su familia.

- La agroecología se encuentra asociada al desarrollo de actividades ambientalistas, por esta razón es vital que se activen programas que permitan la reconversión productiva sostenible, permitiendo el impacto productivo con responsabilidad y aportando al cuidado del medio ambiente.

2. RECOMENDACIÓN

- Continuar apoyando al sector agropecuario con oportunidades que generen impacto social y económico en la región, promoviendo el crecimiento de unidades productivas y en general el sector campesino.

William Bedoya Gomez
WILLIAM BEDOYA GOMEZ
Contratista

Anexo: TDR, cumplido a satisfacción, listado de asistencia, registro fotográfico
Copia:
Redactor: William Bedoya Gomez
Transcriptor: William Bedoya Gomez

MUNICIPIO DE TULUÁ	SOLICITUD DE RADICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Código: F-260-02	SIGI
	Versión: 11	Fecha de Aprobación: 22 de abril de 2024	Página 1 de 1	

FECHA	Día	Mes	Año
	10	Diciembre	2024

TRÁMITE	REGISTRO

No. REGISTRO			
FECHA	Día	Mes	Año
	10	Diciembre	2024

NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento productivo del sector Agropecuario en el componente poblacional de Mujeres en la zona rural del MUNICIPIO DE TULUÁ.

PROYECCIÓN FINANCIERA		
AÑO	VALOR	
0	$	8.160.000.000,00
1	$	180.000.000,00
2	$	-
3	$	-
TOTAL	$	8.340.000.000,00

ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027	
LÍNEA ESTRATEGÍCA	2.EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO
SECTOR	17. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INDICADOR DE RESULTADO	Número de beneficiarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria
PROGRAMA	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
CAUSA DEL TRAMITE	Registro de proyecto para gestionar recursos ante gobierno nacional

Nombre: MARYELENA RODRIGUEZ CORREA

Cargo: SECRETARIO DE DESPACHO

MUNICIPIO DE TULUÁ	SOLICITUD DE RADICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Código: F-260-02	SIGI
	Versión: 11	Fecha de Aprobación: 22 de abril de 2024	Página 1 de 1	

FECHA	Día	Mes	Año
	25	Noviembre	2024

TRÁMITE	REGISTRO

No. REGISTRO	2024768340091		
FECHA	Día	Mes	Año
	25	Noviembre	2024

NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación de prácticas de agroecología y agroforestería en el cultivo de musáceas, (plátano, banano) o en asocio con café industrial y/o cacao, buscando su reconversión productiva y sostenible para la integración en las cadenas de valor, minimizando la generación de gases de

PROYECCIÓN FINANCIERA		
AÑO	VALOR	
0	$	3.585.412.170,00
1	$	6.658.500.000,00
2	$	5.000.000.000,00
3	$	-
TOTAL	$	**15.243.912.170,00**

ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027	
LÍNEA ESTRATEGÍCA	2.EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO
SECTOR	17. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INDICADOR DE RESULTADO	Número de beneficiarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria
PROGRAMA	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
CAUSA DEL TRAMITE	Registro de proyecto para gestionar recursos ante gobierno nacional

Nombre: **MARYELENA RODRIGUEZ CORREA**

Cargo: SECRETARIO DE DESPACHO

MUNICIPIO DE TULUÁ	FICHA TECNICA PERFIL PROYECTO DE INVERSION		Código: F-260-127	SIGI
	Versión: 06	Fecha de Aprobación: 22 de abril de 2024	Página 1 de 3	

NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento productivo del sector Agropecuario en el componente poblacional de Mujeres en la zona rural del MUNICIPIO DE TULUÁ. .
ENTIDAD:	SEDAMA

ANTECEDENTES:

Tuluá se encuentra en una posición estratégica dentro del Valle del Cauca y Colombia, en un valle rodeado de colinas y montañas que forman parte de la Cordillera Occidental de los Andes colombianos. Su ubicación privilegiada, contar con todos los pisos térmicos, genera el potencial para producir casi cualquier renglón agropecuario y llegar a ser una despensa regional. Además, Tuluá está conectado por carreteras principales que lo comunican con otras ciudades importantes del departamento y del país, como Cali, la capital departamental, que se encuentra aproximadamente a 94 kilómetros al suroeste de Tuluá. Esta accesibilidad facilita el transporte de bienes y personas hacia y desde la ciudad, fortaleciendo su papel como punto de conexión en la región. Las condiciones de vulnerabilidad de los habitantes de la zona rural, especialmente las mujeres, agravados por el conflicto armado, vías de acceso en precarias condiciones y escaso apoyo institucional por falta de recursos financieros para fortalecer las unidades productivas agropecuarias.

Dentro de las principales ventajas se encuentra la producción agropecuaria que integra las cadenas agrícolas y ganaderas de la zona, donde sus principales productos se ofrecen directamente en el municipio permitiendo que familias campesinas obtengan recursos para su sustento y la activación de la economía en la región. Otra de las ventajas para el desarrollo de este proyecto es contar con uno de los principales corredores viales del país, que le permiten ser un municipio muy dinámico. También es cierto que se cuenta con el apoyo de la administración municipal, donde las ofertas institucionales a través de sus diferentes secretarias realizan una tarea constante de apoyo a la comunidad rural. Desde la SEDAMA, se brinda el apoyo con la formulación de proyectos que generen impacto al sector rural, enfocándose en el campesino natural de la región.

LOCALIZACION:

El Valle del Cauca es un departamento colombiano con condiciones climáticas y de suelo que favorecen la agricultura y la ganadería, en cuanto a su clima tiene una temperatura promedio de 25°C a 1000 m sobre el nivel del mar. En la región del litoral pacífico, las precipitaciones pluviales pueden llegar a los 5000 mm al año.

El departamento del Valle del Cauca limita con los siguientes departamentos y cuerpos de agua:
Al norte con el departamento de Chocó, por el río Garrapatas
Al sur con el departamento del Cauca, por el río Naya
Al oriente con los departamentos de Risaralda, Caldas, Quindío y Tolima
Al occidente con el océano Pacífico y el departamento del Chocó

El Valle del Cauca es un departamento del suroccidente de Colombia, con una costa de 200 kilómetros sobre el océano Pacífico. En esta costa se encuentra el puerto de Buenaventura, el más importante del país.
Desde el punto de vista de las coordenadas geográficas, Tuluá se encuentra a 4° 05' de latitud norte y 76° 12' de longitud occidental. El Municipio de Tuluá está ubicado en la zona Centro del Departamento Del Valle del Cauca a 102 km. De Cali, a 172 km de Buenaventura y a 24 km de Buga. Es atravesado de sur a norte por el río Tuluá. Geográficamente el núcleo urbano se encuentra enclavado en el valle que conforman los ríos Tuluá y Morales. Pero su territorio jurisdiccional es amplio y abarca numerosos pisos térmicos.

Su influencia socioeconómica se extiende sobre las localidades vecinas de Andalucía, Bugalagrande, Bolívar, Riofrío, Roldanillo, Trujillo, Zarzal, Sevilla, Buga, San Pedro.
Está a una altura promedio de 973 metros sobre el nivel del mar y temperatura media de 24 °C en la zona Urbana.

Tuluá es un municipio colombiano ubicado en la región central del departamento del Valle del Cauca. Es un motor comercial, demográfico, cultural, industrial, financiero y agropecuario del centro del departamento. Posee una cámara de comercio, es cabecera del Circuito judicial de Tuluá y es el cuarto municipio más poblado del Valle del Cauca, con una población de 218 812 habitantes en 2020.

Su extensa área rural abarca desde la planicie del valle geográfico del río Cauca, las ondulaciones intermedias y la alta montaña perteneciente a la cordillera central. La ciudad se encuentra aproximadamente a 100 km de Cali. El río Tuluá cruza el casco urbano en sentido sur-norte

JUSTIFICACION:

Actualmente en la zona rural del municipio de Tuluá hay condiciones de vulnerabilidad de las mujeres rurales, esto por la debilidad en las unidades productivas agropecuarias. Lo anterior motiva esencialmente la formulación de un proyecto con miras a la generación de impacto social y económico en el municipio dirigido a este tipo de población.

En cuanto a la alimentación se puede observar una limitación en el acceso de alimentos en cantidad y calidad, problemas nutricionales de la población en general, especialmente en niños y mujeres y esto obedece a varios factores que influyen directamente, entre estos el escaso apoyo al desarrollo de unidades productivas. Con la formulación del presente, queremos mejorar este aspecto buscando la financiación que permita el desarrollo económico y social para las mujeres que hoy cuentan con una unidad productiva y requieren del apoyo para crecer.

Con la propuesta presentada para la formulación en el municipio de Tuluá, se pretende generar un impacto positivo a las mujeres campesinas que hoy estén realizando una actividad como unidad productiva impactando la economía del sector y de los productores del municipio y demás zona de influencia.

RELACIÓN CON LOS ODS Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El plan de desarrollo de Tuluá adopta un enfoque integral de desarrollo municipal, donde se prioriza la seguridad como un concepto de integralidad, buscando la construcción holística del territorio y la sociedad para impulsar el progreso integral de la comunidad, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este contempla cinco líneas estratégicas que tienen relación directa con el bienestar social, a través de 1. La convivencia y protección del ciudadano, 2. empleo y desarrollo económico, 3. infraestructura para el hábitat y el buen vivir,4. medio ambiente y calidad de vida, 5. Desarrollo social y comunitario. La formulación de un plan que permita disminuir las condiciones de vulnerabilidad a más mujeres campesinas tiene una relación directa con varios de los pilares de los objetivos del desarrollo social, el progreso integral de la comunidad, el empleo y desarrollo económico, desarrollo social y comunitario. De esta manera se puede observar que los ODS están presentes en el plan formulado, donde se pretende apoyar a la comunidad rural de mujeres que hoy estén realizando actividades que de buena manera permitan a la población beneficiarse a través del trabajo constante.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

- Árbol del problema
- Identificación del problema (Problema central)
- Descripción del problema (Causas y efectos)

Actualmente en la zona rural del municipio de Tuluá, hay condiciones de vulnerabilidad de las mujeres rurales por debilidad en las unidades productivas agropecuarias.

Identificación del problema (Problema central)
vulnerabilidad en las unidades productivas agropecuarias de mujeres rurales por debilidad en los diferentes apoyos brindado a este sector

Descripción del problema (Causas)
Limitación en el acceso a alimentos en términos de cantidad y calidad
Escaso apoyo para el desarrollo de unidades productivas.

(Efectos)
Problemas nutricionales de la comunidad en general, especialmente niños y mujeres.
Débil desarrollo físico de los niños y las mujeres, especialmente las gestantes.

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar las condiciones de la mujer rural fortaleciendo sus unidades productivas agropecuarias

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Mejorar el acceso de la población a alimentos en términos de calidad y cantidad.
Aumentar el apoyo a las unidades productivas

RELACION ENTRE CAUSAS Y OBJETIVOS:

Causa Relacionada	Objetivos Específicos
Causa directa: Limitación en el acceso a alimentos en términos de cantidad y calidad.	Mejorar el acceso de la población a alimentos en términos de calidad y cantidad.
Causa directa:	
Causa indirecta: Escaso apoyo para el desarrollo de unidades productivas	Aumentar el apoyo a las unidades productivas
Causa Indirecta: Escaso apoyo para el desarrollo de unidades productivas	Aumentar el apoyo a las unidades productivas de mujeres rurales

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y DESCRIPCION DE CADA UNA

Establecer un sistema de subsidios para la mujer rural por parte del ente territorial

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y DESCRIPCION DE CADA UNA

Fortalecimiento productivo del sector Agropecuario en el componente poblacional de Mujeres en la zona rural del municipio de Tuluá.

PRODUCTOS:

Unidades productivas agropecuarias establecidas

ACTIVIDADES:

-Establecimiento de unidades productivas agropecuarias lideradas por mujer Rural.

-Prestar el servicio de extensión agropecuaria a las unidades agropecuarias establecidas

ANÁLISIS DE RIESGOS:

Tipo de Riesgo		Descripción del Riesgo	Probabilidad e Impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
Propósito	De costos	Incremento en los insumos y materiales necesarios para la implementación de los proyectos.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	No se podría lograr el alcance esperado en las unidades por insumos insuficientes	Reestructurar el diseño de las unidades productivas utilizando insumos y materiales más económicos
	Operacionales	Dificultades de orden público que impidan el desarrollo del proyecto	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	La población se ve restringida a las acciones de ejecución de las actividades.	El estado garantiza la preservación del orden público.
Productos	Asociados a fenómenos de origen socio-natural: inundaciones, movimientos en masa,	Fenómenos climáticos que Limitan la implementación de las iniciativas.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Retraso en el desarrollo de las unidades productivas.	Establecer medidas de mitigación al cambio climático.

	incendios forestales				
Actividad					
	Administrativos				

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO POR VIGENCIA Y TOTAL

- VIGENCIA 0: $8.160.000.000,00
- VIGENCIA 1: $ 180.000.000,00
- VIGENCIA 2: 0
- VIGENCIA 3: 0
- VIGENCIA 4: 0

- TOTAL: $8.340.000.000,00

FUENTE DE FINANCIACION:

Etapa Entidad Tipo Entidad Tipo de Recurso
Inversión TULUÁ Municipios Propios

POBLACION OBJETIVO: (Población afectada y atendida con el proyecto, caracterización)

Género Femenino número de productores 400

FUENTE DE LA INFORMACIÓN:

Registro SEDAMA 2024

Elaboró:	Cargo:
Aprobó:	Cargo: Secretario y/o Director

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento productivo del sector Agropecuario en el componente poblacional de Mujeres en la zona rural del MUNICIPIO DE TULUÁ. Tuluá

Tipología

General - Esquemas SUIFP's

Código BPIN

Sector

Agricultura y desarrollo rural

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 04/12/2024 09:11:24

Identificador: 1208736

Formulador Ciudadano: WILLIAM BEDOYA GOMEZ

Formulador Oficial :

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

1708 - Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
3. Derecho humano a la alimentación	01. Disponibilidad de Alimentos	01. Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos	c. Sistemas Territoriales de Innovación, fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) y misión de investigación e innovación

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

LIDERAZGO QUE TRANSFORMA

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Agricultura del futuro con arraigo en su historia

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Inclusión productiva de pequeños productores rurales

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

PARA SER FELICES

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria (1708)

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Condiciones de vulnerabilidad de las mujeres rurales por debilidad en las unidades productivas agropecuarias.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Tuluá se encuentra en una posición estratégica dentro del Valle del Cauca y Colombia, en un valle rodeado de colinas y montañas que forman parte de la Cordillera Occidental de los Andes colombianos. Su ubicación privilegiada, contar con todos los pisos térmicos, genera el potencial para producir casi cualquier renglón agropecuario y llegar a ser una despensa regional.
Además, Tuluá está conectado por carreteras principales que lo comunican con otras ciudades importantes del departamento y del país, como Cali, la capital departamental, que se encuentra aproximadamente a 94 kilómetros al suroeste de Tuluá. Esta accesibilidad facilita el transporte de bienes y personas hacia y desde la ciudad, fortaleciendo su papel como punto de conexión en la región.
Las condiciones de vulnerabilidad de los habitantes de la zona rural, especialmente las mujeres, agravados por el conflicto armado, vías de acceso en precarias condiciones y escaso apoyo institucional por falta de recursos financieros para fortalecer las unidades productivas agropecuarias.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

De acuerdo con las proyecciones de población del último censo (DANE, 2018), para el año 2020 en el municipio de Tuluá (Valle del Cauca) la población es igual a 218.812 personas, de las cuales 47,4% son hombres y 52,6% son mujeres. Un 81,4%, de la población se ubica en las zonas urbanas y un 18,6% en las rurales, donde el 51,3% son hombres y 48,7% son mujeres, de manera que la tendencia municipal se invierte. Adicionalmente, de la población total de mujeres, el 82,7% vive en la zona urbana mientras que un 17,3% lo hace en la rural; distribución que es similar en el caso de la población de hombres (79,8% y 20,2%, respectivamente).
Ahora, de acuerdo con la investigación realizada sobre las condiciones de tenencia y acceso a la propiedad de la tierra de las mujeres campesinas en Tuluá (Gómez, Condiciones de la tenencia y acceso a la propiedad de la tierra de las mujeres campesinas de Tuluá, Florida y Pradera en el Valle del Cauca, 2019), una de las principales preocupaciones de las organizaciones campesinas, es el envejecimiento de la población rural y la migración de las y los jóvenes a las ciudades y/o cabeceras municipales, en busca de mejores condiciones económicas; no obstante, este flujo migratorio también es producto del impacto del conflicto armado en las zonas rurales del municipio que, como se verá más adelante, fue fuertemente golpeado por el paramilitarismo.
Por otra parte, al abordar el estado civil, en la ruralidad del municipio predomina la condición de solteros y solteras (41,6%) y la unión libre (23,6%); esta distribución se mantiene tanto en la zona urbana como a nivel departamental. Sucede lo mismo al desagregar la información según el sexo de la población rural, donde las mujeres tienen un porcentaje más bajo en el caso de la condición de solteras (35,2%) y los hombres uno más alto (43,2%) y en el de unión libre las mujeres tienen un porcentaje más alto (33,4%) y los hombres uno más bajo (31,3%).

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Limitación en el acceso a alimentos en terminos de cantidad y calidad.	**1.1** Escaso apoyo para el desarrollo de unidades productivas.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Problemas nutricionales de la comunidad en general, especialmente niños y mujeres.	**1.1** Debil desarrollo físico de los niños y las mujeres, especialmente las gestantes.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Nacional **Entidad:** Ministerio de Igualdad y Equidad - Gestión General **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Fortalecer la población rural con enfoque en las mujeres productoras del municipio.	Aporte de recursos económicos
Actor: Municipal **Entidad:** TULUÁ - VALLE DEL CAUCA **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Fortalecimiento del componente agropecuario del municipio con énfasis en las mujeres	Acompañante en el proceso productivo agropecuario con asistencia técnica y fungir como enlace entre los entes.
Actor: Otro **Entidad:** MUJER RURAL **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Fortalecer sus iniciativas productivas agropecuarias.	Aporta la mano de obra necesaria y los terrenos para desarrollar las iniciativas.

02 - Análisis de los participantes

Desde inicios del año 2024 el municipio de Tuluá a través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, ha concertado y analizado, con las mujeres de la zona rural, las necesidades reales en cuanto a acciones a tomar para mejorar sus condiciones de vida, dando como resultado que en su gran mayoría se inclinan por proyectos productivos de tipo agropecuario, donde se establecen las iniciativas de acuerdo a la vereda o corregimiento,. teniendo en cuenta el concepto emitido por los grupos de trabajo.
De igual manera, el municipio ha entablado relaciones públicas con algunos ministerios donde se pueden presentar las propuestas de proyectos para aplicar a los recursos disponibles a nivel nacional.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

22.000

Fuente de la información

ANUARIO ESTADISTICO TULUÁ 2023

Localización

Ubicación general	Localización especifica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Pacífico	Zona Rural municipio de Tuluá
Departamento: Valle del Cauca	
Municipio: Tuluá	
Centro Poblado: Rural	
Resguardo:	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

1.600

Fuente de la información

REGISTROS SEDAMA TULUÁ 2024

Localización

Ubicación general	Localización especifica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Pacífico	ZONA RURAL MEDIA DEL MUNICIPIO	
Departamento: Valle del Cauca		
Municipio: Tuluá		
Centro Poblado:		
Resguardo:		

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Población Vulnerable	Desplazados	1.200	OFICINA DE VICTIMAS
Género	Femenino	1.200	REGISTROS DANE

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Condiciones de vulnerabilidad de las mujeres rurales por debilidad en las unidades productivas agropecuarias.

Objetivo general – Propósito

Mejorar las condiciones de la mujer rural fortaleciendo sus unidades productivas agropecuarias

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Número de mujeres con unidades productivas fortalecidas	**Medido a través de:** Número **Meta:** 400 **Tipo de fuente:** Documento oficial	Registros de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Limitación en el acceso a alimentos en terminos de cantidad y calidad.	Mejorar el acceso de la población a alimentos en terminos de calidad y cantidad.
Causa indirecta 1.1 Escaso apoyo para el desarrollo de unidades productivas.	Aumentar el apoyo a las unidades productivas

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Establecer un sistema de subsidios para la mujer rural por parte del ente territorial	No	Completo
Fortalecimiento productivo del sector Agropecuario en el componente poblacional de Mujeres en la zona rural del municipio de Tuluá	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Fortalecimiento productivo del sector Agropecuario en el componente poblacional de Mujeres en la zona rural del municipio de Tuluá

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Unidades productivas agropecuarias establecidas

Medido a través de

Número

Descripción

Se implementan 400 proyectos agropecuarios en cada predio seleccionado.

Descripción de la Demanda

Existen 22.000 mujeres en la zona rural con potencial para implementar hasta 5.000 proyectos productivos.

Descripción de la Oferta

Proyectos productivos agrícolas y pecuarios operando en cada uno de los predios de las 400 beneficiarias

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	0,00	5.000,00	-5.000,00
2025	400,00	5.000,00	-4.600,00

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

La implementación de proyectos productivos agropecuarios liderado por mujeres propende por mejorar las condiciones de vida de las familias de la zona rural del municipio, empodera esta población y las impulsa a continuar con su rol de liderazgo y cuidado de sus grupos familiares, a la vez que genera producción de alimentos de calidad con miras a surtir los mercados locales con menor costo y mayor disponibilidad.

Alternativa: Fortalecimiento productivo del sector Agropecuario en el componente poblacional de Mujeres en la zona rural del municipio de Tuluá

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Pacífico	
Departamento: Valle del Cauca	
Municipio: Tuluá	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	
Latitud:	
Longitud:	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Comunicaciones,
Costo y disponibilidad de terrenos,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Impacto para la Equidad de Género,
Cercanía a la población objetivo,
Estructura impositiva y legal,
Factores ambientales,
Medios y costos de transporte

Alternativa: Fortalecimiento productivo del sector Agropecuario en el componente poblacional de Mujeres en la zona rural del municipio de Tuluá

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 8.340.000.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 8.340.000.000,00

Mejorar el acceso de la población a alimentos en terminos de calidad y cantidad.

Producto	Actividad
1.1 Servicio de extensión agropecuaria (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de productores **Cantidad:** 400,0000 **Costo:** $ 8.340.000.000,00	**1.1.1** Establecimiento de unidades productivas agropecuarias lideradas por mujer rural **Costo:** $ 8.000.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.2 Prestar el servicio de extensión agropecuaria a las unidades agropecuarias establecidas **Costo:** $ 340.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

Alternativa: Fortalecimiento productivo del sector Agropecuario en el componente poblacional de Mujeres en la zona rural del municipio de Tuluá

Actividad 1.1.1 Establecimiento de unidades productivas agropecuarias lideradas por mujer rural

Periodo	Materiales
0	$8.000.000.000,00
Total	**$8.000.000.000,00**

Periodo	Total
0	$8.000.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 Prestar el servicio de extensión agropecuaria a las unidades agropecuarias establecidas

Periodo	Mano de obra calificada
0	$160.000.000,00
1	$180.000.000,00
Total	**$340.000.000,00**

Periodo	Total
0	$160.000.000,00
1	$180.000.000,00
Total	

Alternativa: Fortalecimiento productivo del sector Agropecuario en el componente poblacional de Mujeres en la zona rural del municipio de Tuluá

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Operacionales	Dificultades de orden público que impidan el desarrollo del proyecto	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	La población se ve restringida a las acciones de ejecución de las actividades.	El estado garantiza la preservación del orden público
2-Componente (Productos)	Asociados a fenómenos de origen socio-natural: inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales	Fenómenos climáticos que limitan la implementación de las iniciativas.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Retraso en el desarrollo de las unidades productivas.	Establecer medidas de mitigación al cambio climático.
3-Actividad y/o Entregable	De costos	Incremento en los insumos y materiales necesarios para la implementación de los proyectos.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	No se podría lograr el alcance esperado en las unidades por insumos insuficientes.	Reestructurar el diseño de las unidades productivas utilizando insumos y materiales más económicos

Alternativa: Fortalecimiento productivo del sector Agropecuario en el componente poblacional de Mujeres en la zona rural del municipio de Tuluá

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Unidades productivas en funcionamiento

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros agrícolas

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.91

Descripción Cantidad: Número de unidades implementadas

Descripción Valor Unitario: Costo de implementar y poner en funcionamiento cada unidad prodcutiva

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	400,00	$35.000.000,00	$14.000.000.000,00
1	400,00	$40.000.000,00	$16.000.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	$14.000.000.000,00	$14.000.000.000,00
1	$16.000.000.000,00	$16.000.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$12.740.000.000,0	$0,0	$0,0	$6.480.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$6.260.000.000,0
1	$14.560.000.000,0	$0,0	$0,0	$180.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$14.380.000.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Fortalecimiento productivo del sector Agropecuario en el componente poblacional de Mujeres en la zona rural del municipio de Tuluá					
$19.452.660.550,46	No aplica	$3,93	$4.153.211,01	$6.645.137.614,68	$11.058.232.535,89

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de extensión agropecuaria (Producto principal del proyecto)	$16.612.844,04

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Mejorar el acceso de la población a alimentos en terminos de calidad y cantidad.

Producto

1.1. Servicio de extensión agropecuaria (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria

Medido a través de: Número de productores

Meta total: 400,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Registros de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	400,0000	1	400,0000

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Proyectos productivos acompañados

Medido a través de: Número

Código: 1100G088

Fórmula: Sumatoria de proyectos productivos que son acompañados

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Registro de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	400	1	400
		Total:	**800**

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

1708 - Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Subprograma presupuestal

1100 INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	TULUÁ	Municipios	Propios	0	$8.160.000.000,00
				1	$180.000.000,00
				Total	$8.340.000.000,00
	Total Inversión				$8.340.000.000,00
Total					$8.340.000.000,00

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Mejorar las condiciones de la mujer rural fortaleciendo sus unidades productivas agropecuarias	**Número de mujeres con unidades productivas fortalecidas**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** Registros de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	**El orden público se preserva y no hay inconvenientes para desarrollar las actividades.**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de extensión agropecuaria (Producto principal del proyecto)	**Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** Registros de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.	**Se toman las medidas para mitigar los efectos del cambio climático.**
Actividades	1.1.1 - Establecimiento de unidades productivas agropecuarias lideradas por mujer rural(*) 1.1.2 - Prestar el servicio de extensión agropecuaria a las unidades agropecuarias establecidas	**Nombre: Proyectos productivos acompañados** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 800.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Se adoptan medidas para utilizar insumos de menor costo.**

(*) Actividades con ruta crítica

MUNICIPIO DE TULUÁ	SOLICITUD DE RADICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Código: F-260-02	SIGI
	Versión: 11	Fecha de Aprobación: 22 de abril de 2024	Página 1 de 1	

FECHA	Día	Mes	Año
	25	Noviembre	2024

TRÁMITE	REGISTRO

No. REGISTRO	2024768340091		
FECHA	Día	Mes	Año
	25	Noviembre	2024

NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación de prácticas de agroecología y agroforestería en el cultivo de musáceas, (plátano, banano) o en asocio con café industrial y/o cacao, buscando su reconversión productiva y sostenible para la integración en las cadenas de valor, minimizando la generación de gases de

PROYECCIÓN FINANCIERA		
AÑO	VALOR	
0	$	3.585.412.170,00
1	$	6.658.500.000,00
2	$	5.000.000.000,00
3	$	-
TOTAL	**$**	**15.243.912.170,00**

ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027	
LÍNEA ESTRATEGÍCA	2.EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO
SECTOR	17. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INDICADOR DE RESULTADO	Número de beneficiarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria
PROGRAMA	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
CAUSA DEL TRAMITE	Registro de proyecto para gestionar recursos ante gobierno nacional

Nombre: **MARYELENA RODRIGUEZ CORREA**

Cargo: SECRETARIO DE DESPACHO

MUNICIPIO DE TULUÁ	FICHA TECNICA PERFIL PROYECTO DE INVERSION		Código: F-260-127	SIGI
	Versión: 06	Fecha de Aprobación: 22 de abril de 2024	Página 1 de 3	

NOMBRE DEL PROYECTO:	Implementación de prácticas de agroecología y agroforestería en el cultivo de musáceas, (plátano, banano) o en asocio con café industrial y/o cacao, buscando su reconversión productiva y sostenible para la integración en las cadenas de valor, minimizando la generación de gases de efecto invernadero (GEI)" en los municipios de Andalucía, Guadalajara De Buga, Bugalagrande, Sevilla, Tuluá
ENTIDAD:	SEDAMA

ANTECEDENTES:

El valle del Cauca es uno de los treinta y dos departamentos que forman la República de Colombia. Su capital es Cali. Está ubicado en las regiones Andina y del Pacífico. Con 4 923 456 habitantes en 2023, es el segundo departamento más poblado, está compuesto por 42 municipios y para el presente proyecto nos enfocamos en la zona centro tomando cinco municipios de los que componen esta zona, entre estos se encuentran: Andalucía, Guadalajara De Buga, Bugalagrande, Sevilla, y Tuluá.

El plan de desarrollo para que "Creemos juntos el Valle del Cauca". Que hace parte del programa de gobierno departamental impulsado por la Dra. Dilian Francisca Toro para el periodo 2024-2027 contempla varios aspectos que sin duda permitirán a mas vallecaucanos mejorar sus condiciones económicas a través del empleo digno.

Este programa de gobierno es un poderoso catalizador que logrará una alineación perfecta y armoniosa entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, los desafíos y hechos regionales del Plan Estratégico Regional.

Lo más destacado es la posibilidad de materializar, a través de cuatro líneas estratégicas, una acción territorial multisectorial y focalizada, que permitirá unir esfuerzos desde diversos sectores de inversión y dirigirlos hacia aquellos lugares donde se lograrán maximizar los beneficios y cerrar las brechas persistentes en el Departamento.

LINEAS ESTRATEGICAS

1- Expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio.
2- Integrar esfuerzos para actuar de manera multidimensional en el bienestar de la población.
3- Reconocer la diversidad territorial y cultural como factor integrador, capacidad estratégica y fortaleza de nuestra identidad.
4- Ocupar los "espacios vacíos" presencia del Estado y desarrollo territorial.

El plan de desarrollo " Hagamos que Tuluá enamore una vez más" hace parte del programa de gobierno municipal impulsado por el alcalde Gustavo Vélez Román para el periodo 2024-2027

este plan de desarrollo contempla varios ejes fundamentales que coinciden con algunos apartes del plan de desarrollo nacional, entre estos: empleo digno, desarrollo económico urbano y rural, sostenibilidad y responsabilidad social, además fortalecimiento de la educación entre otros.
" Hagamos que Tuluá enamore una vez más" está compuesto por pilares que soportan el desarrollo de la visión municipal, contemplando cinco líneas estratégicas que determinaran la ruta entre el 2024- 2027.

1: Convivencia y protección del ciudadano
2: Empleo y desarrollo económico
3: Infraestructura para el hábitat y el buen vivir
4: Medio ambiente y calidad de vida
5: Desarrollo social y comunitario

Dentro de las principales ventajas para el departamento y en especial para los municipios de Andalucía, Guadalajara De Buga, Bugalagrande, Sevilla, Tuluá, se encuentra la producción agropecuaria que integra las cadenas agrícolas y ganaderas de toda la zona, donde sus principales productos se ofrecen directamente en el departamento y en cada uno de los municipios mencionados, permitiendo que familias campesinas obtengan recursos para su auto sustento y el crecimiento de la economía en la región. Otra de las ventajas para el desarrollo de este proyecto es contar con uno de los principales corredores viales del país, que le permiten ser un municipio muy dinámico. También es cierto que se cuenta con el apoyo de la administración municipal, donde las ofertas institucionales a través de sus diferentes secretarias realizan una tarea constante de apoyo a la comunidad rural. Desde la SEDAMA, se brinda el apoyo con la formulación de proyectos que generen impacto al sector rural, enfocándose en el campesino natural de la región.

LOCALIZACION:

El Valle del Cauca es un departamento colombiano con condiciones climáticas y de suelo que favorecen la agricultura y la ganadería, en cuanto a su clima tiene una temperatura promedio de 25°C a 1000 m sobre el nivel del mar. En la región del litoral pacífico, las precipitaciones pluviales pueden llegar a los 5000 mm al año.

El departamento del Valle del Cauca limita con los siguientes departamentos y cuerpos de agua:
Al norte con el departamento de Chocó, por el río Garrapatas
Al sur con el departamento del Cauca, por el río Naya
Al oriente con los departamentos de Risaralda, Caldas, Quindío y Tolima
Al occidente con el océano Pacífico y el departamento del Chocó
El Valle del Cauca es un departamento del suroccidente de Colombia, con una costa de 200 kilómetros sobre el océano Pacífico. En esta costa se encuentra el puerto de Buenaventura, el más importante del país.
Desde el punto de vista de las coordenadas geográficas, Tuluá se encuentra a 4° 05' de latitud norte y 76° 12' de longitud occidental. El Municipio de Tuluá está ubicado en la zona Centro del

Departamento Del Valle del Cauca a 102 km. De Cali, a 172 km de Buenaventura y a 24 km de Buga. Es atravesado de sur a norte por el río Tuluá. Geográficamente el núcleo urbano se encuentra enclavado en el valle que conforman los ríos Tuluá y Morales. Pero su territorio jurisdiccional es amplio y abarca numerosos pisos térmicos.

Su influencia socioeconómica se extiende sobre las localidades vecinas de Andalucía, Bugalagrande, Bolívar, Riofrío, Roldanillo, Trujillo, Zarzal, Sevilla, Buga, San Pedro.

Está a una altura promedio de 973 metros sobre el nivel del mar y temperatura media de 24 °C en la zona Urbana.

Tuluá es un municipio colombiano ubicado en la región central del departamento del Valle del Cauca. Es un motor comercial, demográfico, cultural, industrial, financiero y agropecuario del centro del departamento. Posee una cámara de comercio, es cabecera del Circuito judicial de Tuluá y es el cuarto municipio más poblado del Valle del Cauca, con una población de 218 812 habitantes en 2020.

Su extensa área rural abarca desde la planicie del valle geográfico del río Cauca, las ondulaciones intermedias y la alta montaña perteneciente a la cordillera central. La ciudad se encuentra aproximadamente a 100 km de Cali. El río Tuluá cruza el casco urbano en sentido sur-norte

JUSTIFICACION:

Actualmente en la zona rural del departamento del valle del cauca se viene trabajando de manera tradicional, esto genera estados de poco desarrollo sostenible y ambiental, restándole valor a las diferentes actividades agropecuarias. Con la implementación de prácticas de agroecología y agroforestería en el cultivo de musáceas, (plátano, banano) o en asocio con café industrial y/o cacao, lo que se busca es la reconversión productiva y sostenible que permita la integración en las cadenas de valor, y minimiza la generación de gases de efecto invernadero (GEI)" y promoviendo procesos innovadores en la producción agropecuaria, que de buena manera generen impacto positivo al medio ambiente.

Desde la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente se busca la reconversión de diferentes procesos, donde la intención es aportar a los diferentes productores de la región buscando una transformación productiva que garantice el derecho humano a la alimentación.

Con este proyecto se busca la transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos, ordenamiento de la producción y la incorporación de nuevas tecnologías, dando paso al desarrollo de las actividades campesinas.

Esto también permitirá un impacto en la economía del sector y de los productores de los municipios de Andalucía, Guadalajara De Buga, Bugalagrande, Sevilla, Tuluá y el departamento del valle.

RELACIÓN CON LOS ODS Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El plan de desarrollo para que "Creemos juntos el Valle del Cauca". Que hace parte del programa de gobierno departamental impulsado por la Dra. Dilian Francisca Toro para el periodo 2024-2027 contempla varios aspectos que sin duda permitirán a mas vallecaucanos mejorar sus condiciones económicas a través del empleo digno.

Lo que más destaca es la posibilidad de materializar, a través de cuatro líneas estratégicas, una acción territorial multisectorial y focalizada, que permitirá unir esfuerzos desde diversos sectores de inversión y dirigirlos hacia aquellos lugares donde se lograrán maximizar los beneficios y cerrar las brechas persistentes en el Departamento.

LINEAS ESTRATEGICAS

1- Expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio.
2- Integrar esfuerzos para actuar de manera multidimensional en el bienestar de la población.
3- Reconocer la diversidad territorial y cultural como factor integrador, capacidad estratégica y fortaleza de nuestra identidad.
4- Ocupar los "espacios vacíos" presencia del Estado y desarrollo territorial.

El objetivo de estas líneas estratégicas es impulsar el desarrollo económico sostenido, basado en aprovechar las ventajas territoriales para potenciar la diversidad productiva, competitiva, sustentable y equitativa del territorio con una gestión del territorio departamental compartida con principios de eficiencia, concurrencia y focalización para que el departamento continúe evolucionando.

El plan de desarrollo de Tuluá adopta un enfoque integral de desarrollo municipal, donde se prioriza la seguridad como un concepto de integralidad, buscando la construcción holística del territorio y la sociedad para impulsar el progreso integral de la comunidad, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este contempla cinco líneas estratégicas que tienen relación directa con el bienestar social, a través de 1. La convivencia y protección del ciudadano, 2. empleo y desarrollo económico, 3. infraestructura para el hábitat y el buen vivir,4. medio ambiente y calidad de vida, 5. Desarrollo social y comunitario. La formulación de un plan que permita disminuir las condiciones de vulnerabilidad a más mujeres campesinas tiene una relación directa con varios de los pilares de los objetivos del desarrollo social, el progreso integral de la comunidad, el empleo y desarrollo económico, desarrollo social y comunitario. De esta manera se puede observar que los ODS están presentes en el plan formulado, donde se pretende apoyar a la comunidad rural de mujeres que hoy estén realizando actividades que de buena manera permitan a la población beneficiarse a través del trabajo constante.

Para el desarrollo del proyecto propuesto, se puede observar que hay una relación directa entre los ODS y el plan de desarrollo, pues se está buscando siempre mejorar las condiciones del sector agropecuario,

en esta caso la transformación productiva que garantice el derecho a la alimentación, el mejoramiento de la producción y el cuidado ambiental.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

- Árbol del problema
- Identificación del problema (Problema central)
- Descripción del problema (Causas y efectos)

Procesos de producción tradicionales con baja administración, poca visión empresarial e impactos ambientales.

Identificación del problema (Problema central)
Procesos de producción tradicionales con baja administración, poca visión empresarial e impactos ambientales.

Descripción del problema (Causas)
Limitado acceso a tecnología y practicas actualizadas para la producción del cultivo de plato y sus asociados (café y cacao).
Prácticas culturales obsoletas e inadecuadas
Escasas relaciones comerciales que retribuya la actividad productiva.
Lazos asociativos débiles
(Efectos)
Disminución en la calidad de vida de los productores, bajos precios, limitado acceso a mercados diferenciados, contaminación ambiental.
baja calidad del producto, baja productividad

OBJETIVO GENERAL:

Promover la adopción de prácticas de producción agroecológicas en los cultivos de musáceas, (plátano, banano) con altos estándares en administración, alta visión de empresa y menores impactos ambientales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Mejorar la producción en términos de calidad, cantidad y frecuencia a través de un proceso de acompañamiento técnico Integral orientado a la utilización de técnicas productivas agroecológicas, la implementación de BPA, el aprovechamiento de recursos locales y el uso de tecnologías apropiadas, promoviendo la seguridad alimentaria.

RELACION ENTRE CAUSAS Y OBJETIVOS:

Causa Relacionada	Objetivos Específicos

Causa directa: Limitado acceso a tecnología y prácticas actualizadas para la producción del cultivo de plato y sus asociados (café y cacao).	Mejorar la producción en términos de calidad, cantidad y frecuencia a través de un proceso de acompañamiento técnico Integral orientado a la utilización de técnicas productivas agroecológicas, la implementación de BPA, el aprovechamiento de recursos locales y el uso de tecnologías apropiadas, promoviendo la seguridad alimentaria
Causa directa:	Implementar practicas con demostración de métodos
Causa indirecta: Prácticas culturales obsoletas e inadecuadas	Establecer relaciones comerciales transparentes entre los productores, los intermediarios, comercializadores y los compradores finales para garantizar que se dé una redistribución equitativa de los ingresos
Causa Indirecta: Escasas relaciones comerciales que retribuya la actividad productiva.	Aplicar una herramienta o metodología del aprendizaje, dirigida a la formación y la transformación de los beneficiarios como individuos que se interrelacionan, con el propósito de formar equipos de trabajo, a través del desarrollo de los talleres, capacitaciones, encuentros o dinámicas que les permitirán aprender de las emociones, sensaciones y situaciones vividas; fortaleciendo la asociatividad.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y DESCRIPCION DE CADA UNA
Establecimiento de huertas orgánicas y sistemas pecuarios familiares con especies menores; y, por otro lado, la generación de ingresos a través de la implementación de una estrategia de comercialización de los excedentes de producción en el mercado
ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y DESCRIPCION DE CADA UNA
Implementación de prácticas de agroecología y agroforestería en el cultivo de musáceas, (plátano, banano) o en asocio con café industrial y/o cacao, en los municipios de Andalucía, Guadalajara de Buga, Bugalagrande, Sevilla y Tuluá.
PRODUCTOS:
Productores de musáceas, café y cacao con mejoramiento en los sistemas de producción.

ACTIVIDADES:

- Realizar el proceso de acompañamiento profesional a las unidades productivas de musáceas de los productores en la zona rural de los municipios de Andalucía, Bugalagrande, Guadalajara de Buga, Sevilla y Tuluá.

- Realizar la adquisición de insumos, materiales, equipos y herramientas para el fortalecimiento de las unidades productivas establecidas (musáceas).

ANÁLISIS DE RIESGOS:

Tipo de Riesgo		Descripción del Riesgo	Probabilidad e Impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
Propósito	Financieros	Recortes presupuestales a nivel nacional que limiten la disponibilidad de recursos para el proyecto.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Disminuyen los alcances en las metas del proyecto.	Hacienda otorga los recursos financieros necesarios para la ejecución de la iniciativa.
	Operacionales	Alteraciones del orden público en la zona de influencia del proyecto que limiten su ejecución.0	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Dificultades para desarrollar las labores en campo directamente..	Presencia de la fuerza pública en la zona de influencia y/o cambiar beneficiarios ubicándolos en zonas más seguras
Productos	Administrativos,	Dificultad para conseguir el personal profesional para ejecutar las actividades.	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 2. Menor	Retraso en la ejecución de actividades del proyecto.	Realizar convocatorias amplias para reclutar el personal calificado en términos de cantidad y

					calidad.
Actividad					
	De costos	Incremento en los costos de los materiales a adquirir para el desarrollo del proyecto.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Disminuye la cantidad de insumos a adquirir.	Conseguir algunos insumos en la zona con menores costos. Disminuir la cantidad a entregar por usuario.

VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO POR VIGENCIA Y TOTAL

- VIGENCIA 0: $3.585.412.170,00
- VIGENCIA 1: $6.658.500.000,00
- VIGENCIA 2: $5.000.000.000,00
- VIGENCIA 3: 0
- VIGENCIA 4: 0
- TOTAL: $15.243.912.170,00

FUENTE DE FINANCIACION:

Etapa Entidad Tipo Entidad Tipo de Recurso
Inversión TULUÁ Municipios Propios

POBLACION OBJETIVO: (Población afectada y atendida con el proyecto, caracterización)

Familias de productores de musáceas podrán ofertar un producto de mejor calidad que les permita tener mejor poder de negociación, así mismo tendrán una diversificación de la producción que aporte a la seguridad alimentaria.

FUENTE DE LA INFORMACIÓN:

Registro SEDAMA 2024

Elaboró:	Cargo:
Aprobó:	Cargo: Secretario y/o Director

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Implementación de prácticas de agroecología y agroforestería en el cultivo de musáceas, (plátano, banano) o en asocio con café industrial y/o cacao, buscando su reconversión productiva y sostenible para la integración en las cadenas de valor, minimizando la generación de gases de efecto invernadero (GEI)" en los municipios de Andalucía, Guadalajara De Buga, Bugalagrande, Sevilla, Tuluá

Tipología

General - MGA esquema SUIFPs

Código BPIN

2024768340091

Sector

Agricultura y desarrollo rural

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 25/11/2024 18:26:06

Identificador: 937046

Formulador Ciudadano: WILLIAM BEDOYA GOMEZ

Formulador Oficial :

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
3. Derecho humano a la alimentación	01. Disponibilidad de Alimentos	01. Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos	a. Ordenar la producción agropecuaria
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climatica	04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía	02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento	b. Cierre de brechas tecnológicas en el sector productivo

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de desarrollo 2024-2027 Liderazgo que Transforma

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Agricultura del futuro con arraigo en su historia

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo 2024-2027 "Para ser felices"

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO.

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Inclusión productiva de pequeños productores rurales (1702)

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Identificación y descripción del problema

Problema central

Procesos de producción tradicionales con baja administración, poca visión empresarial e impactos ambientales.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

La producción de plátano presenta diferentes problemas relacionados con; manejo de plagas, enfermedades, prácticas culturales y disponibilidad de recursos financieros que afectan los procesos de comercialización por calidad, cantidad y frecuencia; además; la ausencia de una organización de agricultores, dedicada a comercializar, factor que no ayuda a la obtención de precios competitivos; afectando la sostenibilidad del cultivo, la seguridad alimentaria del país por ser las musáceas un producto básico de la canasta familiar. Dentro de las causas de los problemas descritos anteriormente se encuentran:
1) Prácticas culturales inadecuadas, las cuales se presentan por falta de capacitación, formación, falta de información para la toma de decisiones, carencia en asistencia técnica y desconocimiento de la oferta tecnológica.
2) Enfermedades y Plagas, causados por mala selección de materiales de siembra, amenazas ambientales fitosanitarias causadas por la variabilidad y el cambio climático.
3) Procesos empíricos y tradicionales de mercadeo, ausencia de sistemas de monitoreo de precios y mercados. No hay planificación para la cosecha, ni estimado de volúmenes.
4) No existe diversificación de productos agrícolas que permitan al agricultor acceder a otras alternativas de ingresos, como son los cultivos de café industrial y cacao.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Los productores de siete asociaciones del Municipio de Tuluá, que hacen parte del presente proyecto, tienen una producción que oscila entre 12 y 18 kilos por planta, mientras el promedio nacional está entre 30 a 40 kilos, con un precio de compra en la finca de $1800 kilo y de acuerdo al número de plantas reportadas por las siete organizaciones, se tiene un valor de cosecha de $1.903.500,000 si las condiciones técnicas, de calidad y frecuencia y organizacionales para la comercialización fueran diferentes; estas organizaciones bajo acompañamiento técnico y un proceso de calidad el peso promedio por planta esta en 32 kilos para un valor de venta de cosecha de $5.640.000.000.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Limitado acceso a tecnología y practicas actualizadas para la producción del cultivo de plato y sus asociados (café y cacao).	**1.1** Practicas culturales obsoletas e inadecuadas
	1.2 Escasas relaciones comerciales que retribuya la actividad productiva.
	1.3 Lazos asociativos débiles
	1.4 Falta de equipos para dar valor agregado al producto
	1.5 Poca diversificación en los predios

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Disminución en la calidad de vida de los productores, bajos precios, limitado acceso a mercados diferenciados, contaminación ambiental.	**1.1** baja calidad del producto, baja productividad

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Municipal **Entidad:** ANDALUCÍA - VALLE DEL CAUCA **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Mejorar la calidad de vida de los productores de plátano y sus asociados(café y cacao).	Apoyo y acompañamiento
Actor: Municipal **Entidad:** BUGALAGRANDE - VALLE DEL CAUCA **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Mejorar la calidad de vida de los productores de plátano y cultivos asociados (café y cacao).	Apoyo y acompañamiento al proceso
Actor: Municipal **Entidad:** GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Mejorar la calidad de vida de los productores de plátano y cultivos asociados (café y cacao).	Apoyo y acompañamiento al proceso.
Actor: Municipal **Entidad:** SEVILLA - VALLE DEL CAUCA **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Mejorar la calidad de vida de los productores de platano y cultivos asociados (café y cacao)	Apoyo y acompañamiento al proceso.
Actor: Municipal **Entidad:** TULUÁ - VALLE DEL CAUCA **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Mejorar la calidad de vida de los productores de plátano y cultivos asociados (café y cacao).	Apoyo y acompañamiento al proceso
Actor: Otro **Entidad:** UNIVERSIDAD EARTH DE COSTA RICA **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Empoderar a los productores de alterativas de producción agroecológicas	Intercambio de conocimientos de proceso de producción del plátano.

Actor: Otro **Entidad:** METOS LATAM **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Empoderar a los productores	Aporta al proceso de manejo de estaciones meteorológicas
Actor: Otro **Entidad:** CROPER **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Implementar nuevos modelos comerciales	Apoyar procesos comerciales digitales.
Actor: Otro **Entidad:** VISTEX **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Certificar productores	Suministro de aplicación para certificación de buenas practicas agrícolas
Actor: Otro **Entidad:** SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DEL VALLE SAG **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Promover la adopción de prácticas de agroecología y agroforestería en el cultivo de musáceas, (plátano, banano), acercando a los productores a la implementación de BPA con el propósito de lograr un cr	Estrategias didácticas con pedagogía de educación popular
Actor: Otro **Entidad:** Productores de Musáceas **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Acceder a los recursos del proyecto para generar bienestar en sus familias y la comunidad del entorno.	Participar de las diferentes actividades del proyecto.
Actor: Nacional **Entidad:** Fondo Nacional De Regalías **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Apalancar mediante recursos la gestión de proyectos de inversión	Aportar los recursos financieros necesarios para la ejecución del proyecto.

02 - Análisis de los participantes

La sociedad de agricultores y ganaderos es quien articula el proceso con los beneficiarios y las demás entidades cooperantes en el proceso,.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

8.000

Fuente de la información

Sociedad de agricultores y ganaderos SAG VALLE

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** Andalucía **Centro Poblado:** Rural **Resguardo:**	Veredas de Alta Flor, Pardo Alto, Potrerillo, Unión
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** Bugalagrande **Centro Poblado:** Rural **Resguardo:**	Veredas la Morena, Alto Bonito, Tetillal, Chicoral
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** Guadalajara De Buga **Centro Poblado:** Rural **Resguardo:**	La Habana, la María, Monterrey y Miraflores
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** Tuluá **Centro Poblado:** Rural **Resguardo:**	Zona media del municipio.

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

600

Fuente de la información

Sociedad de agricultores y ganaderos SAG VALLE

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** Bugalagrande **Centro Poblado:** Rural **Resguardo:**	Veredas de La Morena, Alto Bonito, Tetillal,Chicoral	
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** Andalucía **Centro Poblado:** Rural **Resguardo:**	Veredas de Alta Flor, Pardo Alto, Potrerillo, Unión	
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** Guadalajara De Buga **Centro Poblado:** Rural **Resguardo:**	La habana, La maría, Monterrey y Mira flores	
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** Tuluá **Centro Poblado:** Rural **Resguardo:**	Media y alta montaña	

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Procesos de producción tradicionales con baja administración, poca visión empresarial e impactos ambientales.

Objetivo general – Propósito

Promover la adopción de prácticas de producción agroecológicas en los cultivos de musáceas, (plátano, banano) con altos estándares en administración, alta visión de empresa y menores impactos ambientales.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Familias caracterizadas	**Medido a través de:** Número **Meta:** 600 **Tipo de fuente:** Encuesta	SAG
Asistencias técnicas integrales brindadas	**Medido a través de:** Unidad **Meta:** 11.400 **Tipo de fuente:** Estadísticas	Sociedad de agricultores y ganaderos del valle
Áreas implementadas con practicas de agroecología	**Medido a través de:** Héctareas **Meta:** 150 **Tipo de fuente:** Estadísticas	SAG
Area con implementación del manejo del paisaje (cercas vivas)	**Medido a través de:** Kilómetros **Meta:** 20 **Tipo de fuente:** Inspección	SAG, CVC
Área con implementación del manejo del paisaje (Enriquecimiento de bosques)	**Medido a través de:** Hectáreas **Meta:** 100 **Tipo de fuente:** Inspección	SAG, CVC
Fondos rotatorios con créditos en especie bio insumos	**Medido a través de:** Unidad **Meta:** 6 **Tipo de fuente:** Entrevista	SAG
Estaciones de medición de parámetros agroecológicos	**Medido a través de:** Unidad **Meta:** 5 **Tipo de fuente:** Inspección	SAG

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Limitado acceso a tecnología y practicas actualizadas para la producción del cultivo de plato y sus asociados (café y cacao).	Mejorar la producción en términos de calidad, cantidad y frecuencia a través de un proceso de acompañamiento técnico Integral orientado a la utilización de técnicas productivas agroecológicas, la implementación de BPA, el aprovechamiento de recursos locales y el uso de tecnologías apropiadas, promoviendo la seguridad alimentaria.
Causa indirecta 1.1 Practicas culturales obsoletas e inadecuadas	Implementar practicas con demostración de métodos
Causa indirecta 1.2 Escasas relaciones comerciales que retribuya la actividad productiva.	2) Establecer relaciones comerciales transparentes entre los productores, los intermediarios, comercializadores y los compradores finales para garantizar que se dé una redistribución equitativa de los ingresos
Causa indirecta 1.3 Lazos asociativos débiles	Aplicar una herramienta o metodología del aprendizaje, dirigida a la formación y la transformación de los beneficiarios como individuos que se interrelacionan, con el propósito de formar equipos de trabajo, a través de desarrollo de los talleres, capacitaciones, encuentros o dinámicas que les permitirán aprender de las emociones, sensaciones y situaciones vividas; fortaleciendo la asociatividad.
Causa indirecta 1.4 Falta de equipos para dar valor agregado al producto	Dotación de equipos e insumos para una planta de transformación de plátano.
Causa indirecta 1.5 Poca diversificación en los predios	Implementar sistemas de producción agrícolas y pecuarias de especies menores para autoconsumo familiar y generación de ingresos adicionales.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluara con esta herramienta	Estado
Establecimiento de huertas orgánicas y sistemas pecuarios familiares con especies menores; y, por otro lado, la generación de ingresos a través de la implementación de una estrategia de comercialización de los excedentes de producción en el mercado	No	Completo
Establecimiento de nuevas áreas asociadas al cultivo de plátano con café industrial y/o cacao.	No	Completo
Implementación de prácticas de agroecología y agroforestería en el cultivo de musáceas, (plátano, banano) o en asocio con café industrial y/o cacao, en los municipios de Andalucía, Guadalajara de Buga, Bugalagrande, Sevilla y Tuluá.	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio	No

Alternativa 1. Implementación de prácticas de agroecología y agroforestería en el cultivo de musáceas, (plátano, banano) o en asocio con café industrial y/o cacao, en los municipios de Andalucía, Guadalajara de Buga, Bugalagrande, Sevilla y Tuluá.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Productores de musáceas, café y cacao con mejoramiento en los sistemas de producción.

Medido a través de

Número

Descripción

Familias de productores de musáceas podrán ofertar un producto de mejor calidad que les permita tener mejor poder de negociación, así mismo tendrán una diversificación de la producción que aporte a la seguridad alimentaria.

Descripción de la Demanda

8000 productores

Descripción de la Oferta

600 productores

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	600,00	8.000,00	-7.400,00
2025	600,00	8.000,00	-7.400,00
2026	600,00	8.000,00	-7.400,00

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

En el cultivo de musáceas, se emplean prácticas tradicionales de cultivo, como la siembra directa en el suelo y la propagación mediante cormos. El manejo del suelo, el riego y la fertilización son aspectos clave para el éxito del cultivo. El ciclo de cultivo varía según la variedad, pero generalmente oscila entre 12 y 14 meses, este periodo puede variar en la medida en que se aumente la altura sobre el nivel del mar. Se destacan problemas fitosanitarios como el mal de Panamá y la sigatoka negra, que requieren control y manejo constante. La implementación de un programa de manejo integrado de plagas y enfermedades es indispensable para obtener una buena producción y calidad. Es necesaria la implementación de prácticas agrícolas o culturales más eficientes y oportunas el conjunto de acciones está afectando el peso promedio de racimo. Para citar un ejemplo, los productores de siete asociaciones del Municipio de Tuluá, que hacen parte del presente proyecto, tienen una producción que oscila entre 12 y 18 kilos por planta, mientras el promedio nacional está entre 30 a 40 kilos, con un precio de compra en la finca de $1800 kilo y de acuerdo al número de plantas reportadas por las siete organizaciones, se tiene un valor de cosecha de $1.903.500,000 si las condiciones técnicas, de calidad y frecuencia y organizacionales para la comercialización fueran diferentes; estas organizaciones bajo acompañamiento técnico y un proceso de calidad el peso promedio por planta esta en 32 kilos para un valor de venta de cosecha de $5.640.000.000.

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación especifica
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** Bugalagrande **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	Veredas de La Morena, Alto Bonito, Tetillal,Chicoral
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** Andalucía **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	Veredas de Alta Flor, Pardo Alto, Potrerillo, Unión
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** Guadalajara De Buga **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	La habana, La maría, Monterrey y Mira flores
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** Tuluá **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	Media y alta montaña

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Estructura impositiva y legal,
Factores ambientales

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 15.243.912.170,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 15.243.912.170,00

Mejorar la producción en términos de calidad, cantidad y frecuencia a través de un proceso de acompañamiento técnico Integral orientado a la utilización de técnicas productivas agroecológicas, la implementación de BPA, el aprovechamiento de recursos locales y el uso de tecnologías apropiadas, promoviendo la seguridad alimentaria.

Producto	Actividad:
1.1 Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de pequeños productores rurales **Cantidad:** 600,0000 **Costo:** $ 15.243.912.170,00	**1.1.1** Realizar el proceso de acompañamiento profesional a las unidades productivas de musáceas de los productores en la zona rural de los municipios de Andalucía, Bugalagrande, Guadalajara de Buga, Sevilla y Tuluá **Costo:** $ 6.745.336.370,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.2 Realizar la adquisición de insumos, materiales, equipos y herramientas para el fortalecimiento de las unidades productivas establecidas (musáceas). **Costo:** $ 8.498.575.800,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

Actividad 1.1.1 Realizar el proceso de acompañamiento profesional a las unidades productivas de musáceas de los productores en la zona rural de los municipios de Andalucía, Bugalagrande, Guadalajara de Buga, Sevilla y Tuluá

Periodo	Mano de obra calificada	Servicios financieros y conexos
0	$1.345.336.370,00	
1	$2.000.000.000,00	$1.400.000.000,00
2	$2.000.000.000,00	
Total	**$5.345.336.370,00**	**$1.400.000.000,00**

Periodo	Total
0	$1.345.336.370,00
1	$3.400.000.000,00
2	$2.000.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 Realizar la adquisición de insumos, materiales, equipos y herramientas para el fortalecimiento de las unidades productivas establecidas (musáceas).

Periodo	Maquinaria y Equipo	Materiales	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0		$2.150.075.800,00	$90.000.000,00
1	$258.500.000,00	$3.000.000.000,00	
2		$3.000.000.000,00	
Total	**$258.500.000,00**	**$8.150.075.800,00**	**$90.000.000,00**

Periodo	Total
0	$2.240.075.800,00
1	$3.258.500.000,00
2	$3.000.000.000,00
Total	

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Financieros	Recortes presupuestales a nivel nacional que limiten la disponibilidad de recursos para el proyecto.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Disminuyen los alcances en las metas del proyecto.	Hacienda otorga los recursos financieros necesarios para la ejecución de la iniciativa.
2-Componente (Productos)	Operacionales	Alteraciones del orden público en la zona de influencia del proyecto que limiten su ejecución.0	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Dificultades para desarrollar las labores en campo directamente.	Presencia de la fuerza pública en la zona de influencia y/o cambiar beneficiarios ubicándolos en zonas más seguras.
3-Actividad y/o Entregable	Administrativos	Dificultad para conseguir el personal profesional para ejecutar las actividades.	**Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 2. Menor	Retraso en la ejecución de actividades del proyecto.	Realizar convocatorias amplias para reclutar el personal calificado en términos de cantidad y calidad.
	De costos	Incremento en los costos de los materiales a adquirir para el desarrollo del proyecto.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Disminuye la cantidad de insumos a adquirir.	Conseguir algunos insumos en la zona con menores costos. Disminuir la cantidad a entregar por usuario.

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Mejoramiento de la calidad productiva de los sistemas productivos de musáceas.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Hectáreas

Bien producido: Otros agrícolas

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.91

Descripción Cantidad: Área mejorada en los cultivos de musáceas y asociada con café y cacao.

Descripción Valor Unitario: Hectáreas promedio por productor

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	50,00	$70.000.000,00	$3.500.000.000,00
1	300,00	$70.000.000,00	$21.000.000.000,00
2	250,00	$70.000.000,00	$17.500.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	$3.500.000.000,00	$3.500.000.000,00
1	$21.000.000.000,00	$21.000.000.000,00
2	$17.500.000.000,00	$17.500.000.000,00

Alternativa: Implementación de prácticas de agroecología y agroforestería en el cultivo de musáceas, (plátano, banano) o en asocio con café industrial y/o cacao, en los municipios de

Depreciación de activos alternativa

01 - Depreciación de activos

Descripción	Valor del activo	Periodo de adquisición	Concepto	Valor de salvamento
Herramientas y equipos para producción y agroindustria en musáceas.	$258.500.000,00	0,00	Maquinaria y equipo	$155.100.000,00
			Total:	$155.100.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$3.165.000.000,0	$0,0	$0,0	$3.115.356.252,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$69.103.748,0
1	$19.110.000.000,0	$0,0	$0,0	$5.689.045.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$13.420.955.000,0
2	$15.925.000.000,0	$0,0	$0,0	$4.370.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$155.100.000,0	$11.710.100.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Implementación de prácticas de agroecología y agroforestería en el cultivo de musáceas, (plátano, banano) o en asocio con café industrial y/o cacao, en los municipios de Andalucía, Guadalajara de Buga, Bugalagrande, Sevilla y Tuluá.					
$22.238.063.389,44	No aplica	$2,85	$20.022.241,94	$12.013.345.162,02	$8.785.252.735,78

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (Producto principal del proyecto)	$20.022.241,94

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Mejorar la producción en términos de calidad, cantidad y frecuencia a través de un proceso de acompañamiento técnico Integral orientado a la utilización de técnicas productivas agroecológicas, la implementación de BPA, el aprovechamiento de recursos locales y el uso de tecnologías apropiadas, promoviendo la seguridad alimentaria.

Producto

1.1. Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Pequeños productores rurales asistidos técnicamente

Medido a través de: Número de pequeños productores rurales

Meta total: 600,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	50,0000	1	300,0000
2	250,0000	**Total:**	600,0000

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Productores Beneficiados Con Recursos Del Proyecto

Medido a través de: Número

Código: 1100G072

Fórmula:

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Registros e informes oficiales de los procesos adelantados mediante el proyecto.

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	50	1	300
2	250	**Total:**	**600**

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Programa presupuestal

1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Subprograma presupuestal

1100 INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	TULUÁ	Municipios	Propios	0	$3.585.412.170,00
				1	$6.658.500.000,00
				2	$5.000.000.000,00
				Total	$15.243.912.170,00
	Total Inversión				$15.243.912.170,00
Total					**$15.243.912.170,00**

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Promover la adopción de prácticas de producción agroecológicas en los cultivos de musáceas, (plátano, banano) con altos estándares en administración, alta visión de empresa y menores impactos ambientales.	**Familias caracterizadas**	**Tipo de fuente:** Encuesta **Fuente:** SAG	**Se apropian los recursos financieros necesarios para el desarrollo de la iniciativa.**
		Asistencias técnicas integrales brindadas	**Tipo de fuente:** Estadísticas **Fuente:** Sociedad de agricultores y ganaderos del valle	**Se apropian los recursos financieros necesarios para el desarrollo de la iniciativa.**
		Áreas implementadas con practicas de agroecología	**Tipo de fuente:** Estadísticas **Fuente:** SAG	**Se apropian los recursos financieros necesarios para el desarrollo de la iniciativa.**
		Area con implementación del manejo del paisaje (cercas vivas)	**Tipo de fuente:** Inspección **Fuente:** SAG, CVC	**Se apropian los recursos financieros necesarios para el desarrollo de la iniciativa.**
		Área con implementación del manejo del paisaje (Enriquecimiento de bosques)	**Tipo de fuente:** Inspección **Fuente:** SAG, CVC	**Se apropian los recursos financieros necesarios para el desarrollo de la iniciativa.**
		Fondos rotatorios con créditos en especie bio insumos	**Tipo de fuente:** Entrevista **Fuente:** SAG	**Se apropian los recursos financieros necesarios para el desarrollo de la iniciativa.**
		Estaciones de medición de parámetros agroecológicos	**Tipo de fuente:** Inspección **Fuente:** SAG	**Se apropian los recursos financieros necesarios para el desarrollo de la iniciativa.**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (Producto principal del proyecto)	**Pequeños productores rurales asistidos técnicamente**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** Registro e Informes de los procesos contratados para el cumplimiento de las metas del proyecto.	**La zona de influencia no presenta dificultades de orden público y es permitido acceder para realizar las intervenciones.**

Departamento Nacional de Planeación

Programación / Resumen del proyecto

IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE AGROECOLOGÍA Y AGROFORESTERÍA EN EL CULTIVO DE MUSÁCEAS, (PLÁTANO, BANANO) O EN ASOCIO CON CAFÉ INDUSTRIAL Y/O CACAO, BUSCANDO SU RECONVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE PARA LA INTEGRACIÓN EN LAS CADENAS DE VALOR, MINIMIZANDO LA GENERACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)" EN LOS MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA, GUADALAJARA DE BUGA, BUGALAGRANDE, SEVILLA, TULUÁ

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Actividades	1.1.1 - Realizar el proceso de acompañamiento profesional a las unidades productivas de musáceas de los productores en la zona rural de los municipios de Andalucía, Bugalagrande, Guadalajara de Buga, Sevilla y Tuluá(*) 1.1.2 - Realizar la adquisición de insumos, materiales, equipos y herramientas para el fortalecimiento de las unidades productivas establecidas (musáceas).(*)	**Nombre: Productores Beneficiados Con Recursos Del Proyecto** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 600.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Hay disponibilidad de personal profesional en términos de cantidad y calidad para desarrollar las acciones.**

(*) Actividades con ruta crítica

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IDENTIFICACION DE CONVOCATORIAS Y/O ALIANZAS SECTORIALES CON EL FIN DE FORTALECER LAS DIFERENTES ASOCIACIONES Y/O GRUPOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ

ACTIVIDAD 5

Dentro del desarrollo del proceso contractual y la propensión al impacto social, se realiza el acompañamiento a los diferentes eventos programados por la secretaria desarrollo agropecuario y medio ambiente, donde el propósito en general es el apoyo a los diferentes grupos poblacionales con énfasis en el sector rural, en desarrollo de lo anterior se participó en el evento oferta institucional realizado por la administración municipal el día sábado 30 del mes de noviembre del presente año, evento que se realizó en el parque de los sueños del barrio san Antonio, donde se participó activamente desde la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente, promoviendo los diferentes servicios ofrecidos por la secretaria y para lo que se deja soporte fotográfico y registro de asistencia. También se participó el día 6 de diciembre en el evento registrado en el polideportivo del corregimiento de la marina donde se hizo la entrega de insumos a caficultores beneficiados del convenio de cooperación entre la alcaldía municipal y el comité de cafeteros.

WILLIAM BEDOYA GOMEZ
320.20.1.022

TULUÁ DICIEMBRE 16 2024

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

320.52.26

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE AVANCE DEL CONTRATO 320.20.1.022	
FECHA:	Tuluá, 16 de diciembre de 2024
ELABORADO POR:	William Bedoya Gómez, contratista

OBJETIVOS: Apoyar las diferentes actividades llevadas a cabo por la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente

1.1. Participar de los eventos que promocionen los diferentes servicios que ofrece la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente (SEDAMA)

2. ACTIVIDADES

2.1. Apoyar diferentes actividades llevadas a cabo por la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente en la zona rural y urbana del municipio, para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales (Ruedas de negocios, eventos campesinos, mesas técnicas agropecuarias, jornadas por un campo limpio entre otras)

- Dentro del desarrollo del proceso contractual y la propensión al impacto social, se realiza el acompañamiento a los diferentes eventos programados por la secretaria desarrollo agropecuario y medio ambiente, donde el propósito en general es el apoyo a los diferentes grupos poblacionales con énfasis en el sector rural, en desarrollo de lo anterior se participó en el evento oferta institucional realizado por la administración municipal el día sábado 30 del mes de noviembre del presente año, evento que se realizó en el parque de los sueños del barrio san Antonio, donde se participó activamente desde la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente, promoviendo los diferentes servicios ofrecidos por la secretaria y para lo que se deja soporte fotográfico y registro de asistencia. También se participó el día 6 de diciembre en el evento registrado en el polideportivo del corregimiento de la marina donde se hizo la entrega de insumos a caficultores beneficiados del convenio de cooperación entre la alcaldía municipal y el comité de cafeteros.

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

1. CONCLUSIONES

- Se observa una participación masiva del publico objeto principal de la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente, esto permite la promoción de los servicios y el mejoramiento del impacto a generar.

2. RECOMENDACIÓN

- Se recomienda al público en general continuar con el apoyo a esta estrategia con la finalidad de maximizar y mejorar las oportunidades futuras para todos.

William Bedoya Gómez
WILLIAM BEDOYA GOMEZ
Contratista

Anexo: TDR, cumplido a satisfacción, listado de asistencia, registro fotográfico
Copia:
Redactor: William Bedoya Gomez
Transcriptor: William Bedoya Gomez

386

	CONTROL DE REGISTRO ASISTENCIA	Código: F-TR-10	
	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 11 de Mayo de 2022	Página 1 de 1

FECHA:	Día: 30	Mes: 11	Año: 2024	HORA:	desde: 3:00 am	hasta:	
LUGAR:	Parque de los Sueños						
TIPO DE EVENTO:	INTERNO		EXTERNO	✓			
RESPONSABLE:	SEDAMA						
PÚBLICO:	Comunidad en general						
OBJETIVO:	Oferta Institucional.						

	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD/CARGO	CONTACTO (Teléfono)	GRUPO DE EDAD					SEXO		GRUPO POBLACIONAL						Población Víctima		DIRECCIÓN Y/O E-MAIL	FIRMA
					0-14	14-18	19-28	29-50	50 y mas	F	M	A	I	PCD	AM	MCH	LGTBI+	SI	NO		
1	Yeli Valentina Arboleda U.	1116283712	Sedama	3145866085			X			X									X	Yeliarboleda@gmail.com	
2	Jhon Cardona R	94492858	SEDAMA	3136624407				X			X								X	jhoncar95@gmail.com	
3	Alexandra Mejia G	38791616	SEDAMA	3146507851				✓		✓									X	[illegible]	
4	William Bedoya Gómez	94415052	SEDAMA	3156541793				X											X	williamMark.9750 gmail.com	
5	Jorge E Bedoya T.	16.357.123	SEDAMA	3214957857					X		X								X	jelibe1963@gmail	
6	Marleth lopez	29784854	Brigada	3177583151					X	X											
7	Marleth lopez	29784854	Brigada	3177583151					X	X											
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					
19																					
20																					

TIPO DE EVENTO INTERNO: Actividades con los Servidores Públicos de la Administración Municipal - **TIPO DE EVENTO EXTERNO**: Actividades con distintos entes y/o comunidad
A: Afrocolombiano - **I:** Indígena - **PCD:** Población Con Discapacidad - **AM:** Adulto Mayor (62 Años Cumplidos) - **MCH:** Mujer Cabeza De Hogar
LGTBI+: Lesbianas, Gays, Transgénero, Bisexuales, Intersexuales y otras orientaciones sexuales

387

	CONTROL DE REGISTRO ASISTENCIA	Código: F-TR-10	SIGI
	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 11 de Mayo de 2022	Página 1 de 1

FECHA:	Día: 6	Mes: Diciembre	Año: 2021	HORA:	desde: 2:00	hasta: 4:00	
LUGAR:	Polideportivo la Marina						
TIPO DE EVENTO:	INTERNO		EXTERNO	X			
RESPONSABLE:	SEDAMA y comite de cafeteros						
PÚBLICO:	Caficultores beneficiarios del convenio de cooperación						
OBJETIVO:	Entrega de insumos a caficultores						

	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD/CARGO	CONTACTO (Teléfono)	GRUPO DE EDAD					SEXO		GRUPO POBLACIONAL						Población Víctima		DIRECCIÓN Y/O E-MAIL	FIRMA
					0-14	14-18	19-28	29-50	50 y mas	F	M	A	I	PCD	AM	MCH	LGBTI+	SI	NO		
1	Ulia Hernandez	29199945		3156312 60					X	X								X		- - - - -	Lilia Rojas
2	Walter Suarez	14796798		315432 5576				X			X							X		- - - - - - - - -	Walter Suarez
3	Wilfredo Lopez	2677978		315531 53998					X		X							X		- - - - - - - - -	Wilfredo Lopez A
4	Alirio ramirez	2472523		314512 2044					X		X							X		- - - - - - -	Alirio Ramirez
5	Genaro Tello	15531661		311722 6160					X		X							X		- - - - - - - -	Genaro Tello
6	Joaquin londoño	15456852		317703 8251					X		X							X		- - - - - - - -	Joaquin Londoño
7	EUDOBIO montilla	18153830		3161834660					X		X							X		- - - - - - - -	EUDOBIO montilla
8	Yamid medina	1116243170		315230 2641				X			X							X		- - - - - - - -	Yamid medina
9	Brito Aparez	94367481		3166838 4458			X		X		X							X		- - - - - - -	Brito Aparez
10	Lidi Prada	1007012780		317730 0344			X			X								X		lagartatriana6@gmail.com	Lidi Prada
11	Nestor Hoyos	1116250276		317560 4376					X		X							X		valle1016@gmail.com	Nestor Hoyos
12	Karen carvajal	30239055		315440 3500				X		X								X		- - - - - - - - -	Karen Carvajal
13	Yeraldin trujillo	1018497040		3174167160			X			X									X	- - - - - - - -	Yeraldin T. M
14	William Bedoya Cano	94411052	SEDAMA	3156547193				X											X	williamax.973@gmail.com	
15	Juan Pablo Arango	1116256474	SEDAMA	3183445351				X			X								X	- - - - - - -	
16	Gonzalo Herrera P.	94.317.723	SEDAMA	7011					X										X		
17	John Jairo Marin A	1116.738.490	Sedama	3106041389				X			X								X	marin369@gmail.com	
18	jhon fernes florez R	6.500.173	Sedama	3107402141				X			X									jhon fernesflorez@gmail.com	
19	Yuliana cardona	1005894409	sedama	3165337260			X			X									X	yulianacardonamesa@gmail.com	
20	Marydena Rodriguez C	66729637	SEDAMA	3106083423				X		X									X	Sedama@tulua-gov.co	

TIPO DE EVENTO INTERNO: Actividades con los Servidores Públicos de la Administración Municipal - TIPO DE EVENTO EXTERNO: Actividades con distintos entes y/o comunidad
A: Afrocolombiano - I: Indígena - PCD: Población Con Discapacidad - AM: Adulto Mayor (62 Años Cumplidos) - MCH: Mujer Cabeza De Hogar
LGTBI+: Lesbianas, Gays, Transgénero, Bisexuales, Intersexuales y otras orientaciones sexuales

MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	SIGI
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 1 de 1	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE TULUA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Tulua
CONTRATISTA:	William Bedoya Gómez
CONTRATO No.:	320.20.1.022
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	20/11/2024 a 16/12/2024

FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	30/11/2024
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	Oferta institucional alcaldía de Tuluá





FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	6/12/2024
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	Convenio de cooperación entre el municipio de Tuluá la federación nacional de cafeteros





MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

320.52.26

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE **INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO 320.20.1.049**	
FECHA:	Tuluá, 16 de diciembre de 2024.
ELABORADO POR:	WILLIAM BEDOYA GOMEZ, CONTRATISTA.

1. OBJETIVOS: Informe de desarrollo de las actividades del Contrato de Prestación de Servicios No. 320.20.1.022, cuyo objeto contractual es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CONVOCATORIAS Y/O ALIANZAS SECTORIALES CON EL FIN DE FORTALECER LAS DIFERENTES ASOCIACIONES Y/O GRUPOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.** Fecha de Inicio: 02 de septiembre de 2024. Fecha de finalización: 16 de diciembre de 2024.
1.1 Elaborar un informe detallado de las convocatorias, identificando las asociaciones o grupos organizados que pueden llegar a ser posibles beneficiarios. Se deben revisar periódicamente, las diferentes plataformas y páginas del orden municipal, nacional, ONGs, fondos de cofinanciación para conocer las convocatorias abiertas.
1.2 Realizar acciones de extensión para socializar las convocatorias, diligenciar los formatos y presentar las propuestas por parte de las diferentes asociaciones u grupos organizados (Ministerio de agricultura, Ministerio del Medio Ambiente, Regalías, ONGs, fondos de cofinanciación entre otros).
1.4 Ejecutar cuatro (4) talleres teórico practico en formulación de proyectos utilizando la metodología de marco lógico, dirigido a asociaciones, grupos de hecho o comunidad en general.
1.5 Apoyar diferentes actividades llevadas a cabo por la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente en la zona rural y urbana del municipio, para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales (Ruedas de negocios, eventos campesinos, mesas técnicas agropecuarias, jornadas por un campo limpio entre otras)

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCION:

La dimensión de la pobreza rural en el mundo en desarrollo es bien conocida; como ya se ha indicado, los pobres rurales excederán a los pobres urbanos. Hasta cierto punto, los programas comprensivos de desarrollo rural pueden ser reemplazados por instrumentos específicos para promover la agricultura, como las reformas agrarias orientadas por el mercado o los fondos de tierras y la participación de la comunidad en la investigación y la extensión agrícola. Sin embargo, es casi siempre útil coordinar las políticas y los programas en el contexto de un enfoque espacial rural. El desarrollo rural puede convertirse en otro eje o dimensión integradora de las estrategias agrícolas y, al mismo tiempo, puede llevar las prescripciones de las políticas más allá del sector, pues los nexos entre las actividades agrícolas y las no agrícolas en el medio rural son muy fuertes, y estas últimas constituyen fuentes significativas de empleo e ingresos, Los temas del desarrollo rural deben estar integrados con las políticas agrícolas. Sólo la creación de trabajo puede resolver el problema de la pobreza rural. En muchos países, las políticas de desarrollo rural se limitan a medidas agrícolas; sin embargo, ningún país ha resuelto el problema de la pobreza rural exclusivamente en las fincas.

Para el campesino en general encontrar apoyo que le permita de buena manera financiar sus proyectos es vital, le permite crecer en su actividad productiva y garantiza recursos para su propio sostenimiento, ahora hablando del impacto a generar, produce alimentos que llegan a todas partes del país permitiendo el derecho humano a la alimentación, esto sin contar que se reduce en buena manera el desplazamiento y garantiza el relevo generacional.

Desde este punto de vista las instituciones comprometidas con el sector rural, quieren aportar con la generación de convocatorias de carácter público y en ocasiones privadas que permitan la obtención de recursos para mejorar las condiciones productivas en el campo.

Desde este punto, la alcaldía municipal a través de la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente promueven la información de carácter asociativo e individual para que más campesinos puedan desarrollar sus proyectos, generando impacto social y económico en la región.

METODOLOGIA:

La asistencia técnica para la formulación de proyectos se realizó brindando información detallada de las convocatorias, identificando las asociaciones o grupos organizados que pueden llegar a ser posibles beneficiarios.

Lo anterior se logra al revisar periódicamente, las diferentes plataformas y páginas del orden municipal, nacional, ONGs, fondos de cofinanciación para conocer las convocatorias abiertas.

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

De igual manera se promueven acciones de extensión para socializar las convocatorias, diligenciar los formatos y presentar las propuestas por parte de las diferentes asociaciones u grupos organizados (Ministerio de agricultura, Ministerio del Medio Ambiente, Regalías, ONGs, fondos de cofinanciación entre otros).
También se trabaja en los diferentes grupos poblacionales a través de la formulación de proyectos en metodología MGA, con carácter de impacto en la comunidad, en especial la rural. Para este contrato se formularon 3 proyectos de carácter agropecuario en metodología MGA, los cuales se adjuntan como anexos en los informes.

Para alcanzar las metas y lograr la generación del impacto que busca la alcaldía municipal y la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente se realización cuatro (4) talleres teóricos practico en formulación de proyectos utilizando la metodología de marco lógico, dirigido a asociaciones, grupos de hecho o comunidad en general.

Dentro del mismo contesto de desarrollo se apoyan las diferentes actividades llevadas a cabo por la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente en la zona rural y urbana del municipio, para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales (Ruedas de negocios, eventos campesinos, mesas técnicas agropecuarias, jornadas por un campo limpio entre otras)

NUMERALES O TEMAS

Los grupos asociativos de la zona rural del municipio de Tuluá, trabajan duro buscando la integración y el desarrollo de actividades comunitarias, su intención es la promoción de la asociatividad como recurso de subsistencia, es esta la razón por la que constantemente están en busca de financiación de sus proyectos, que requieren la implementación de buenas prácticas agropecuarias, pero de igual forma la actualización tecnológica.

Es aquí donde a través del contrato 320.20.1.022 que presta los servicios profesionales para la identificación de convocatorias y/o alianzas sectoriales con el fin de fortalecer las diferentes asociaciones y/o grupos agropecuarios del municipio de Tuluá, apoya al sector rural con la presentación de propuestas en las diferentes convocatorias ya sean públicas o privadas.

A continuación, se hace la descripción de las actividades realizadas por informe en cada periodo.

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

ACTIVIDADES

1 OBJETIVOS: Elaborar un informe detallado de las convocatorias, identificando las asociaciones o grupos organizados que pueden llegar a ser posibles beneficiarios.
Se deben revisar periodicamente, las diferentes plataformas y paginas del orden municipal, nacional, ONGs, fondos de cofinanciacion para conocer las convocatorias abiertas.

Para el primer informe que corresponde al mes de septiembre con corte entre el 02 de septiembre y el 27 de septiembre se identificaron convocatorias que menciono a continuación:

Después de hacer un sondeo por las diferentes plataformas tecnológicas y páginas WEB de oferta de impacto de carácter social y sostenible, como la página de la gobernación del valle (https://agriculturavalledelcauca.com/), ONU mujeres de la embajada de Francia (secretaria.fondo@unwomen.org.), Fondo Emprender (https://www.fondoemprender.com/SitePages/Home.aspx) entre otras, se encontraron dos (2) convocatorias, que cumplen con el propósito de apoyar a los diferentes grupos asociativos, grupos de mujeres, población especial, y a las que pueden postularse y participar propendiendo a la mejora de sus sistemas productivos y sostenibilidad.

En ese sentido se identificaron las siguientes convocatorias:

- La gobernación del valle con el ánimo de garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y a su vez promover el Desarrollo Rural en el Departamento del Valle del Cauca; a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca impulsa el fortalecimiento del tejido social y la implementación de proyectos productivos para el autoconsumo, que permitan erradicar el hambre y fomentar la sana alimentación en los hogares del sector rural y la soberanía alimentaria.
Esta convocatoria está dirigida a las siguientes poblaciones: Población Escolar Rural, Comunidades Afrodescendientes, Jóvenes Rurales, Mujeres Rurales
Adultos Mayores, Pequeños Productores Campesinos, Comunidades indígenas
Población En Condición De Discapacidad. Los interesados se deben postulas tal y como se muestra en los términos de referencia.

- Igualitarias transformando territorios El Servicio de Cooperación y Acción Cultural (SCAC) de la Embajada de Francia en Colombia renueva su apoyo a la sociedad civil en el marco del programa FEF-OSC (Fondo Equipo Francia – Organizaciones de la Sociedad Civil) financiado por el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores.
El objetivo principal de esta convocatoria es mejorar las condiciones de vida de las niñas y las mujeres en Colombia, beneficiando a Organizaciones de Sociedad Civil – OSC

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

colombianas y feministas, en toda su diversidad. Para lograrlo, el SCAC financiará en 2024 y 2025 proyectos ejecutados por dichas organizaciones, permitiendo a las mujeres emprender, protegerse e integrarse en las esferas pública y política.

Para el segundo informe que corresponde al período comprendido entre el 28 de septiembre al 24 de octubre de 2024, se realizo un sondeo por las diferentes plataformas tecnológicas y páginas WEB de oferta de impacto de carácter social y sostenible, entre otras, se encontraron dos (4) convocatorias, que cumplen con el propósito de apoyar a los diferentes grupos asociativos, grupos de jóvenes generando empleabilidad, población especial, y a las que pueden postularse y participar propendiendo a la mejora de sus sistemas productivos y sostenibilidad.

En ese sentido se identificaron las siguientes convocatorias:

- La fundación universitaria CLARETIANA con esta convocatoria tiene el objetivo de proporcionar servicios profesionales y de apoyo para implementar, gestionar y ejecutar el Programa Nacional Jóvenes en Paz del gobierno nacional, apoyando con la selección en el municipio correspondiente a la postulación.
- APC-Colombia convocatoria para el Programa de Intercambio de Conocimientos con Corea del Sur (KSP) KSP(Knowledge Sharing Program) que a través de esta convocatoria como estrategia nacional de cooperación internacional busca apoyar a la comunidad rural por intermedio de los diferentes programas de política pública gestionados por entidades estatales dentro de las que clasifican las alcaldías.
- Fundación Bolívar Davivienda La convocatoria en "Proyecto de vida, empleabilidad y emprendimiento" tiene como objetivo cofinanciar proyectos innovadores dirigidos a la promoción de la empleabilidad y el emprendimiento para los jóvenes, fortaleciendo habilidades a través de la construcción de su proyecto de vida, conocimientos y herramientas necesarias para acceder a oportunidades laborales y al fomento del espíritu emprendedor en determinados departamentos del territorio nacional que son priorizados por sus altas tasas de desempleo en jóvenes entre 18 y 28 años.
- SENA Fondo Emprender convocatoria 112 CAMPESENA, busca financiar la creación de unidades productivas de campesinas y campesinos, y el fortalecimiento de organizaciones campesinas que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender.

Para el tercer informe que corresponde al período comprendido entre el 25 de octubre al 19 de noviembre de 2024: nuevamente se realiza un sondeo por las diferentes plataformas de impacto de carácter social y sostenible para unidades productivas y microempresas, como la página de Colombia Productiva donde se encuentran convocatorias atractivas para el sector de análisis: 1- Convocatoria para la selección de las unidades productivas participantes en el programa encadena mejores proveedores

en destinos de paz, auspiciada por el ministerio de comercio industria y turismo, Colombia Productiva. También se encontraron convocatorias del SENA como la Convocatoria 121 de economía rural, que busca financiar iniciativas empresariales del sector rural que sean desarrolladas por emprendedores de todo el territorio nacional, que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender. Al igual que la convocatoria número 120 del SENA fondo emprender, que busca financiar iniciativas empresariales que sean desarrolladas por personas en condición de discapacidad.

Para el cuarto informe que corresponde al período comprendido entre el 20 de noviembre al 16 de diciembre de 2024, y después de hacer un sondeo por las diferentes plataformas tecnológicas y páginas WEB de oferta de impacto de carácter social y sostenible para unidades productivas y microempresas, como la página de APC Colombia donde se encuentran convocatorias atractivas para el sector de análisis: 1- Segunda convocatoria del Fondo Alimentando la Paz en Colombia (FAP) del Programa Mundial de Alimentos (PMA) ofrece apoyo técnico y financiero a organizaciones de pequeños productores rurales y personas en reincorporación para fortalecer iniciativas de seguridad alimentaria, desarrollo rural, integración socioeconómica y construcción de medios de vida con enfoque de reconciliación y cohesión social en municipios priorizados.

2- Convocatoria Valle INN, para el fortalecimiento de unidades productivas del departamento del valle.

ACTIVIDADES

2 OBJETIVOS: Realizar acciones de extensión para socializar las convocatorias, diligenciar los formatos y presentar las propuestas por parte de las diferentes asociaciones o grupos organizados. (Ministerio de agricultura, Ministerio del Medio Ambiente, Regalias, ONGs, fondos de cofinanciacion entre otros).

Para el desarrollo de esta segunda actividad, en el primer informe que corresponde al periodo de corte entre el 02 de septiembre y el 27 de septiembre del 2024 se apoyó a diferentes grupos asociativos e instituciones educativas en la divulgación de las convocatorias abiertas en espacial la de seguridad alimentaria de la gobernación del valle, para esta convocatoria se apoyó en la formulación y diligenciamiento de documentos anexos a Asociación COOPBASAN, IE Monteloro, IE San Rafael, permitiendo así su participación en la convocatoria.

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

APOYO EN EXTENSION PARA LA OBTENCION DE RECURSOS	INTERESADO	VALOR
ASOCIACION	COOPBASAN	$ 8.000.000
ISTITUCION EDUCATIVA	IE Monteloro	$ 6.750.000
ISTITUCION EDUCATIVA	IE San Rafael	$ 6.750.000

Para el segundo informe con corte entre el 28 de septiembre y el 24 de octubre, en esta segunda actividad se apoyó a tres asociaciones diferentes con la postulación a la convocatoria de Campesena a integrantes que cumplieran con requisitos para presentarse en esta convocatoria, esta postulación se hace de manera individual buscando apalancamiento con capital semilla. Los asociados que participaran pertenecen a las siguientes asociaciones:

-Asociación sueños de Mujer, participante Esther Galeano Representante de la asociación.

-Asociación ASOFFOCA, participante Mauricio Rodríguez y Naysuri Ruiz.

-Asociación ASOPROCATI, participante Manuela Guarín

Dentro de las postulaciones realizadas, a la convocatoria de jóvenes, se presentó Manuela Guarín de la asociación ASOPROCATI y obtuvo un resultado viable y positivo para la asignación de recursos por un valor de $98.685.303

Con respecto a sueños de mujer, donde se presentó la señora Esther Galeano, hasta el momento se tiene la viabilidad del proyecto y se encuentra a la espera de la posible asignación de recursos por $50.700.000.

De igual manera los postulados de la asociación ASOFFOCA, participaron y obtuvieron viabilidad, se encuentran a la espera de una posible asignación de recursos, cada uno por un valor de $50.700.000.

ASOCIACIONES	PARTICIPACION INDIVIDUAL	CONVOCATORIA	VALOR
ASOPROCATI	MANUELA GUARIN	JOVES	$ 98.800.000
GRUPO DE INTERES sueños de mujer	Esther Galeano	CAMPESENA	$ 50.700.000
ASOFFOCA	Mauricio Rodríguez	CAMPESENA	$ 50.700.000

ASOFFOCA	Naysuri Ruiz	CAMPESENA	$ 50.700.000

Para el tercer informe con corte entre el 25 de octubre y el 19 de noviembre, en esta segunda actividad se apoyó a grupos de interés y personas pertenecientes a dos asociaciones activas de la zona rural de Tuluá, el apoyo radicó en la promoción y divulgación de información sobre las convocatorias abiertas, además se revisó el cumplimiento de requisitos de manera individual para la postulación y posterior participación, cabe mencionar que estas postulaciones se hacen de manera individual buscando apalancamiento con capital semilla. Los asociados que participaron en la divulgación pertenecen a las siguientes asociaciones:
Asociación de productores agropecuarios sostenible, ASOPAS
Asociación de Escuelas Agroecológicas Sostenibles de San Rafael ASEAS
Después de revisar el cumplimiento de requisitos se recomendó a los interesados continuar con la formación técnica ya que era fundamental para este tipo de convocatorias.

Para el cuarto informe con corte entre el 20 de noviembre y el 16 de diciembre se apoyó a grupos de interés de la comunidad indígena y personas pertenecientes a asociaciones activas de la zona rural de Tuluá, el apoyo radicó en la promoción y divulgación de información sobre las convocatorias abiertas por las diferentes organizaciones estatales o privadas.

-ASOFAMARAVELEZ donde el receptor de la información fue el Jorge Andrés Rodríguez, y quien se comprometió a trasladar la información recopilada al grupo de asociados que integran el ente asociativo.

-Resguardo indígena COCANA, donde participan personas interesadas en las convocatorias y el cumplimiento de requisitos como el señor: Melquisedec Sánchez, miembro de esta comunidad en zona rural.

Grupos de interés: Comunidad campesina que cuenta con una unidad productiva y quiere participar de convocatorias con miras al crecimiento, en esta ocasión participo el señor Víctor Hugo Borbón de apícola Borbón, Jenny Vanessa Toro de la unidad productiva Miliponas dedicada también a la apicultura en el municipio

ACTIVIDADES

3 OBJETIVOS: Entregar informe ejecutivo que incluya el diligenciamiento en la plataforma MGA de 3 proyectos de carácter agropecuario para alimentar el Banco de

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Proyectos Municipal con miras a ser presentados a diferentes instancias de orden nacional.

Cabe mencionar que esta actividad tiene inicio en el tercer informe que corresponde al periodo de 25 de octubre al 19 de noviembre, donde se formuló el proyecto: Formulación Construcción y dotación de un centro de acopio y conservación de leche en el Corregimiento de La Marina- Municipio de Tuluá Valle del Cauca, Este proyecto quedo en la plataforma asociado a la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente.

Para el cuarto informe que corresponde al periodo del 20 de noviembre al 16 de diciembre
Se formularon los proyectos:

Fortalecimiento productivo del sector Agropecuario en el componente poblacional de Mujeres en la zona rural del MUNICIPIO DE TULUÁ.

Implementación de prácticas de agroecología y agroforestería en el cultivo de musáceas, (plátano, banano) o en asocio con café industrial y/o cacao, buscando su reconversión productiva y sostenible para la integración en las cadenas de valor, minimizando la generación de gases de efecto invernadero (GEI)" en los municipios de Andalucía, Guadalajara De Buga, Bugalagrande, Sevilla, Tuluá

ACTIVIDADES

4 OBJETIVOS: Ejecutar cuatro (4) talleres teórico practico en formulación de proyectos utilizando la metodología de marco lógico, dirigido a asociaciones, grupos de hecho o comunidad en general.

Para del desarrollo de esta actividad en el primer informe que corresponde al periodo de corte entre el 02 de septiembre y el 27 de septiembre del 2024, se realizó un taller de formulación solicitado por el representante legal Jairo Hernández Maldonado de la asociación ASODUCAR el día 25 de septiembre de 10 am a 1 pm, el taller se realiza utilizando la metodología del marco lógico. También se promueve la formación para los asociados, pensando en preparar al grupo asociativo en cumplimiento de requisitos técnicos para convocatorias más grandes y especializadas.

Para el segundo informe con corte entre el 28 de septiembre y el 24 de octubre, en esta cuarta actividad, se realiza taller de formulación solicitado por el representante legal Gloria Nancy Peláez Agudelo de la asociación ASOMPAL el día 15 de septiembre de 2:00 pm a 5:00 pm, el taller se realiza utilizando la metodología del marco lógico. También

se promueve la formación para los asociados, pensando en preparar al grupo asociativo en cumplimiento de requisitos técnicos para convocatorias más grandes y especializadas.

Se realiza taller de formulación solicitado por la representante legal Estefanía Marín de la asociación AMACUNE el día 25 de septiembre de 2 pm a 5 pm, el taller se realiza utilizando la metodología del marco lógico. También se promueve la formación para los asociados, pensando en preparar al grupo asociativo en cumplimiento de requisitos técnicos para convocatorias más grandes y especializadas.

Se realiza taller de formulación solicitado por el representante legal Jairo Hernández Maldonado de la asociación ASOREPI el día 26 de septiembre de 2 pm a 5 pm, el taller se realiza utilizando la metodología del marco lógico. También se promueve la formación para los asociados, pensando en preparar al grupo asociativo en cumplimiento de requisitos técnicos para convocatorias más grandes y especializadas.

Para el tercer informe con corte entre el 25 de octubre y el 19 de noviembre, en esta cuarta actividad, no se realiza taller de formulación porque el indicador ya estaba cumplido al 100%

Para el cuarto informe que corresponde al periodo del 20 de noviembre al 16 de diciembre
en esta cuarta actividad, no se realiza taller de formulación porque el indicador ya estaba cumplido al 100%.

ACTIVIDADES

5 OBJETIVOS: Apoyar diferentes actividades llevadas a cabo por la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente en la zona rural y urbana del municipio, para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales (Ruedas de negocios, eventos campesinos, mesas técnicas agropecuarias, jornadas por un campo limpio entre otras)

Para del desarrollo de esta quinta actividad en el primer informe que corresponde al periodo de corte entre el 02 de septiembre y el 27 de septiembre del 2024 se realiza el acompañamiento a los diferentes eventos programados por la secretaria desarrollo agropecuario y medio ambiente, donde el propósito en general es el apoyo a los diferentes grupos poblacionales con énfasis en el sector rural, en desarrollo de lo anterior se participó en el evento oferta institucional realizado por la administración municipal el día sábado 7 del mes de septiembre del presente año, evento que se realizó en el polideportivo del barrio buenos aires, donde se participó activamente desde la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente, promoviendo los diferentes servicios

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

ofrecidos por la secretaria y para lo que se deja soporte fotográfico y registro de asistencia.

También se participó del evento encuentro, intercambio semillas y saberes, realizado el día sábado 14 de septiembre del presente año en el mercado campesino de la carrera 30 del municipio de Tuluá, en este evento se promueven los servicios de la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente, al igual que se interactúa con pequeños productores y representantes de asociaciones con el fin de mejorar estados de producción y sostenibilidad de sus unidades productivas.

Para el segundo informe con corte entre el 28 de septiembre y el 24 de octubre, en esta quinta actividad, se participó en el evento oferta institucional realizado por la administración municipal el día sábado 5 del mes de octubre del presente año, evento que se realizó en puesto de salud del barrio Farfán, donde se participó activamente desde la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente, promoviendo los diferentes servicios ofrecidos por la secretaria y para lo que se deja soporte fotográfico y registro de asistencia.

Para el tercer informe con corte entre el 25 de octubre y el 19 de noviembre, en esta quinta actividad, se participó en el evento edición XI de la feria agroturismo y negocios, auspiciada por la cámara de comercio de Tuluá, evento realizado en las instalaciones del centro comercial Tuluá, y donde participo la administración municipal con la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente los días 25, 26 y 27 del mes de octubre del presente año, en este evento apoye con la promoción y asesoría a emprendedores campesinos, brindando información importante para perfilarse a convocatorias de apalancamiento productivo, para lo que se deja soporte fotográfico y registro de asistencia.

También se participó en el evento cumpleaños número 24 del mercado campesino, donde la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente brindo el acompañamiento a esta especial celebración compartiendo con la comunidad campesina del lugar, el mensaje lleno de alegría y apoyo de parte de la administración municipal, en cabeza del señor alcalde Gustavo Vélez.

Para el cuarto informe que corresponde al periodo del 20 de noviembre al 16 de diciembre
en esta quinta actividad, se participó en el evento oferta institucional realizado por la administración municipal el día sábado 30 del mes de noviembre del presente año, evento que se realizó en el parque de los sueños del barrio san Antonio, donde se participó activamente desde la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente, promoviendo los diferentes servicios ofrecidos por la secretaria y para lo que se deja soporte fotográfico y registro de asistencia. También se participó el día 6 de diciembre en el evento registrado en el polideportivo del corregimiento de la marina donde se hizo la

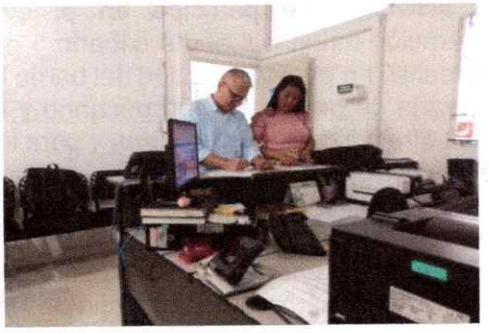
entrega de insumos a caficultores beneficiados del convenio de cooperación entre la alcaldía municipal y el comité de cafeteros.

IMÁGENES SOPORTE DE PROCESOS

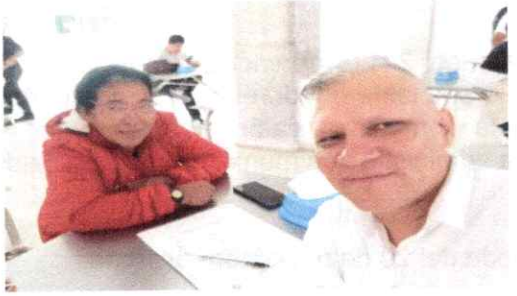
primer informe que corresponde al periodo de corte entre el 02 de septiembre y el 27 de septiembre del 2024

ACTIVIDAD 2 EXTENSIONISMO primer informe que corresponde al periodo de corte entre el 02 de septiembre y el 27 de septiembre del 2024





ACTIVIDAD 2 EXTENSIONISMO segundo informe con corte entre el 28 de septiembre y el 24 de octubre, en esta cuarta actividad,





MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

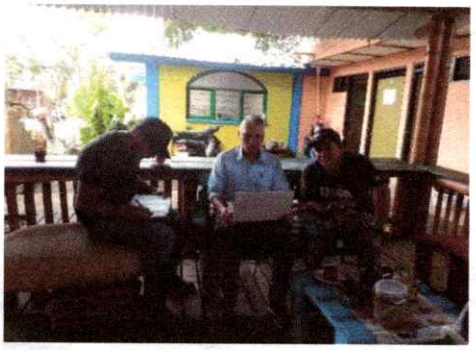
ACTIVIDAD 2 EXTENSIONISMO tercer informe con corte entre el 25 de octubre y el 19 de noviembre





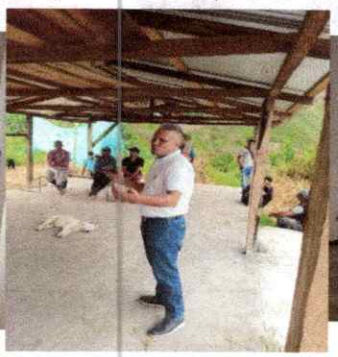
ACTIVIDAD 2 EXTENSIONISMO cuarto informe que corresponde al periodo del 20 de noviembre al 16 de diciembre





ACTIVIDAD 4 TALLERES MARCO LOGICO primer informe que corresponde al periodo de corte entre el 02 de septiembre y el 27 de septiembre del 2024







MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

ACTIVIDAD 4 TALLERES MARCO LOGICO segundo informe con corte entre el 28 de septiembre y el 24 de octubre, en esta cuarta actividad,



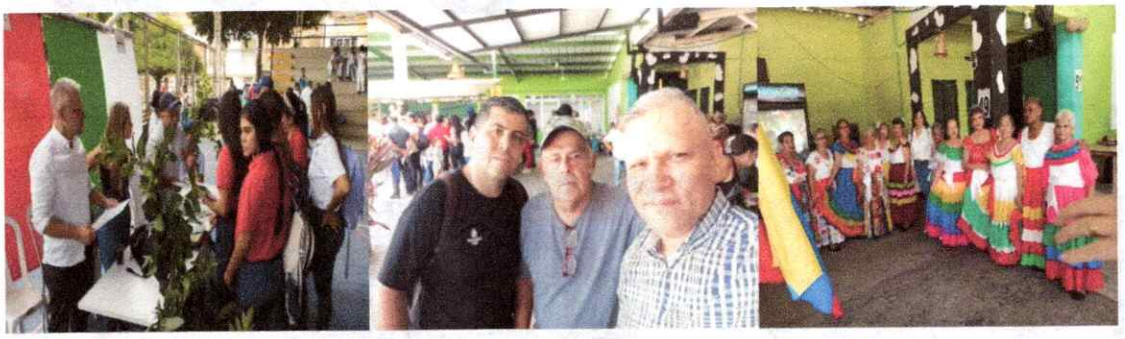


ACTIVIDAD 4 TALLERES MARCO LOGICO tercer informe con corte entre el 25 de octubre y el 19 de noviembre

ACTIVIDAD 4 TALLERES MARCO LOGICO cuarto informe que corresponde al periodo del 20 de noviembre al 16 de diciembre

En estos dos informes la meta ya estaba al 100%

ACTIVIDAD 5 Apoyar diferentes actividades llevadas a cabo por la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente primer informe que corresponde al periodo de corte entre el 02 de septiembre y el 27 de septiembre del 2024



MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

ACTIVIDAD 5 Apoyar diferentes actividades llevadas a cabo por la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente segundo informe con corte entre el 28 de septiembre y el 24 de octubre, en esta cuarta actividad,





ACTIVIDAD 5 Apoyar diferentes actividades llevadas a cabo por la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente tercer informe con corte entre el 25 de octubre y el 19 de noviembre





MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

ACTIVIDAD 5 Apoyar diferentes actividades llevadas a cabo por la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente cuarto informe que corresponde al periodo del 20 de noviembre al 16 de diciembre





CONCLUSIONES

- A nivel estatal se observan convocatorias donde se pueden postular para la obtención de recursos los pequeños productores agropecuarios.

- Existe desconocimiento frente a términos de referencia y requisitos para algunas convocatorias nacionales y departamentales tipo Gobernación del valle, Fondo emprender entre otras, lo que genera algo de temores en la población. Es de vital importancia la asesoría y promoción para productores y asociaciones.

- Dentro de los diferentes aspectos a destacar se encuentran los diferentes eventos realizados por la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente que buscan la promoción e interacción con los protagonistas, campesinos y campesinas que tienen una unidad productiva y buscan apalancamiento para mejorar y sostener su proceso.

- Se pueden observar una serie de oportunidades que propenden a mejorar las condiciones de sectores tan importantes como lo es el sector rural, contar con el apoyo de instituciones de carácter público y privado que están en pro del apalancamiento y desarrollo productivo, del proceso de mejoramiento de procesos productivos con capacitaciones y asistencias técnicas que rejuvenecen a este sector.

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

- Continuar con la promoción de los servicios ofertados por las diferentes entidades de apoyo y asistencia técnica, especialmente la secretaria de desarrollo agropecuario y del medio ambiente, así el sector rural puede apropiar conocimiento que aplique y lleve al campo para mejorar sus condiciones de productividad y sostenimiento.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el proceso de alianzas estratégicas con los diferentes integrantes de la RED de apoyo técnico y los diferentes protagonistas del emprendimiento.

- Promover e incentivar la asociatividad desde los territorios con el fin de fortalecer el sector rural, mejorar la calidad de vida y generar oportunidades para los más jóvenes, así de buena manera se apoyará en el relevo generacional y la disminución del desplazamiento.

- Las realizaciones de alianzas estratégicas entre entidades ayudan a la promoción y gestión para asociaciones y productores.

- La promoción de formación técnica fortalece el sector agropecuario y permite maximizar las oportunidades

- Se recomienda continuar gestionando recursos para los diferentes grupos asociativos del municipio de Tuluá con participación en convocatorias dirigidas a estos grupos asociativos y de interés.

William Bedoya Gómez

WILLIAM BEDOYA GOMEZ
Contratista

Redactor: William Bedoya Gomez
Transcriptor: William Bedoya Gomez

	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Código: F-220-17	SIGI	
	Versión 6	Fecha de aprobación: 14 de julio de 2020	Página 1 de 1	

Evaluación: X Fecha evaluación 16/12/2024 Reevaluación: ☐ Fecha reevaluación: _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 320.20.1.022 de 27 de agosto de 2024

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: WILLIAM BEDOYA GÓMEZ NIT: C.C. 94.415.052

FECHA DE INICIO: 02/09/2024 FECHA DE TERMINACION: 18/12/2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CONVOCATORIAS Y/O ALIANZAS SECTORIALES CON EL FIN DE FORTALECER LAS DIFERENTES ASOCIACIONES Y/O GRUPOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ

	TIPO DE CONTRATO	NRO. CONTRATO
CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	320.20.1.022
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORÍA	
	5. OBRA PÚBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE

1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4.0
COBERTURA DEL SERVICIO	4.0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4.0
TOTAL PROMEDIO	4,00
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE
CONFORMIDAD	4.0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	0
FUNCIONAMIENTO	0
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	0
TOTAL PROMEDIO	4,00

CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	4,1
ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	4,2
ATENCIÓN DE RECLAMOS	4,4
DISPOSICIÓN DE SERVICIO	4,3
SUMINISTRO DE REPUESTOS	
SERVICIO POSTVENTA	0
ENTREGA DE FACTURA	0
ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS	0
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
TOTAL PROMEDIO	4,25
EVALUACIÓN TOTAL	4,08

Nota: Para los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión se evalua los siguientes criterios: CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD (Todos), CALIDAD (Solo conformidad) EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Presentación de informes de avance, atención de requerimientos, atención de reclamos y disposición de servicio) Esto implica la modificación de las formulas en las celdas de puntaje

2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES	0
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS	0
TOTAL PROMEDIO	0,00
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE
CONFORMIDAD	0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS	0
FUNCIONAMIENTO	0
TOTAL PROMEDIO	0,00

CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	0
ATENCIÓN DE RECLAMOS	0
SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	0
ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	0
SERVICIO POSTVENTA	0
ENTREGA DE FACTURA	0
TOTAL PROMEDIO	0,00
EVALUACIÓN TOTAL	0,00

3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	0
FUNCIONAMIENTO	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0
TOTAL PROMEDIO	0,00
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE
CONFORMIDAD	0
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0
FUNCIONAMIENTO	0
TOTAL PROMEDIO	0,00

CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	0
ATENCIÓN DE RECLAMOS	0
ENTREGA DE FACTURA	0
TOTAL PROMEDIO	0,00
EVALUACIÓN TOTAL	0,00

4. CONTRATO DE CONSULTORIA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	0
COBERTURA DEL SERVICIO	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	0
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS	0
TOTAL PROMEDIO	0,00

CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	0
ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	0
ATENCIÓN DE RECLAMOS	0
DISPOSICIÓN DE SERVICIO	0
ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS	0
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
TOTAL PROMEDIO	0,00

CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO	0
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO	0
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	0
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO	0
TOTAL PROMEDIO	0,00

EVALUACIÓN TOTAL	0,00

5. OBRA PUBLICA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS	0
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	0
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTÍA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS	0
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO	0
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	0
TOTAL PROMEDIO	0,00

CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	0
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO	0
PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	0
ELABORACIÓN OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	0
ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS	0
TOTAL PROMEDIO	0,00

CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE
COLABORACIÓN Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD	0
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL	0
CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS	0
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA	0
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS	0
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS	0
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD	0
TOTAL PROMEDIO	0,00

EVALUACIÓN TOTAL	0,00

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	5 - 4	Confiable
	3,9- 3	Recomendado
	< 2,9	No Confiable

CALIFICACIÓN OBTENIDA		
Puntaje	Categoria	Resultado
4,08	A	Confiable

CALIFICACIÓN OBTENIDA	CATEGORIA	CLASIFICACIÓN
5 - 4	A	Confiable, cumple ampliamente los requisitos para asegurar la calidad de los productos. Preferirlo al comprarlo.
3,9- 3	B	Aceptable, cumple satisfactoriamente con requisitos para asegurar la calidad de lo suministrado.
< 2,9	C	No confiable, los productos suministrados deben ser sometidos a inspecciones rigurosas. Requiere de asesoría y seguimiento permanente. Comprarle cuando el proveedor de CATEGORÍA A y B no pueda cumplir.

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN O REEVALUACIÓN:

La Contratista presentó un buen desempeño en general, con gran disposición en el servicio y excelente metodología de trabajo y presentación de informes.

NOMBRES y APELLIDOS DEL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR Y/O INTERVENTOR: GONZALO MEDINA PATIÑO

FIRMA:

NOMBRES y APELLIDOS DEL DIRECTOR DE UNIDAD RESPONSABLE: MARYELENA RODRIGUEZ CORREA

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO DEL CONTRATISTA: WILLIAM BEDOYA GÓMEZ

FIRMA: William Bedoya Gómez

Versión	Descripción del Cambio (Debe resumir lo que esta cambiando al formato)	Fecha
1	Elaboración del documento	22 de febrero de 2013
2	actualizacion	13 de marzo de 2014
3	actualizacion	22 de Julio de 2015
4	actualizacion	26 de septiembre de 2016
5	Actualizacion de formato para el fortalecimiento y objetividad de los criterios de re-evaluacion de proveedor para que los resultados permitan tomar acciones para el mejoramiento en la relación de mutuo beneficio proveedor-entidad, igualmente facilitar el control por parte de la entidad y la sensibilización de las calificaciones para evidenciar el comportamiento integral de los proveedores externos	6 de mayo de 2019
6	Actualizacion de formato: incluye una Nota en evaluación de contratos de prestación de servicios, indicando los criterios que se calificacan en prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. Igualmente, se incluye la firma del contratista	14 de julio de 2020

MUNICIPIO DE TULUA	**PAZ Y SALVO DE ARCHIVO DE GESTIÓN Y APLICATIVO MARVIN (PQRSDF)**	**Código:** F-240-38	SIGI
	Versión: 04	**Fecha de Aprobación:** 23 de febrero de 2024	**Página:** 1 de 1

FECHA DILIGENCIAMIENTO:	**DIA**	16	**MES**	DICIEMBRE	**AÑO**	2024	
MOTIVO DEL PAZ Y SALVO:	**RETIRO DEFINITIVO**	X	**VACACIONES**		**TRASLADO**		
IDENTIFICACIÓN	**APELLIDOS Y NOMBRE DEL FUNCIONARIO**						
94.415.052	WILLIAM BEDOYA GOMEZ						
UNIDAD ADMINISTRATIVA DONDE ESTA ASIGNADO EL FUNCIONARIO	**TIPO DE VINCULACIÓN**						
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE - SEDAMA	PLANTA			CONTRATISTA	X		

El Secretario de Despacho o Jefe de Departamento hace constar que el funcionario / contratista WILLIAM BEDOYA GOMEZ, entregó el inventario documental a través del F-240-37 y con base en los lineamientos OD-240-18 Guia de organización de archivos de gestión, y bandeja de asignacion de documentos de las PQRSDF al dia sin requerimientos proximos por vencer o vencidos.

Observaciones:

MARYELENA RODRIGUEZ CORREA	
Nombre de Secretario de Despacho o Jefe de Departamento	**Firma**

Nota: Este formato debe hacer parte de la historia laboral o del contrato. El campo observaciones, aplica para evidenciar alguna situación particular.